

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO III. BUENOS AIRES, ABRIL DE 1866. N. 36.

HISTORIA AMERICANA.

—•••—
HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.

CAUSA CÉLEBRE: NOTICIAS Y DOCUMENTOS PARA SERVIR A LA HISTORIA
DEL RIO DE LA PLATA.

Al señor General don Bartolomé Mitre.

Recuerdo del amigo.

I.

Los americanos libres y los negros esclavos.

No es necesario esperar á que aparezca la historia comparativa de las dos razas salvajes que, por el espacio de tres siglos, han vivido en relacion con las razas europeas en el nuevo mundo, para llegar á convencernos de la posicion ventajosa que cupo á la una delante la otra.

Desde los primeros tiempos de la conquista, los naturales de América tuvieron defensores que levantaron la voz

á su favor, y cuya filantropía hacia ellos llegó á enneguecerlos hasta el extremo de proponer la esclavitud del negro por la libertad del indio.

Hablando en general, la raza americana, ante la conquista europea, ha sido siempre libre. Por el contrario, la africana, esclava siempre, como permanece hasta ahora en partes muy considerables del continente.

Bastarian estas tésis generales, que cualquiera puede explicarse, para que se enjugasen las innumerables lágrimas, verdaderas ó fingidas, que se han vertido sobre la pretendida mala suerte de los indios, y que aun en nuestros tiempos suelen derramarse, siguiendo la corriente insondada que formaron las de nuestros predecesores.

No seremos nosotros los que agreguemos una mas, sobre el rol que la fatalidad hizo desempeñar á esas razas en la vida de los pueblos de América; pues en él vemos que han alcanzado y alcanzan su regeneracion, levantando sus creencias hasta el solio del verdadero Dios, mezclando su sangre con la sangre de las razas europeas y entrando en los goces de la sociedad civilizada, hasta ejercer los derechos que la democracia reconoce á todos los hombres.

La conquista, es decir, la guerra.

La esclavatura, es decir, el tráfico infame de carne humana.

He ahí las dos terribles, pero verdaderas causas que han producido el grandioso resultado de que acabamos de hablar.

La mano omnipotente produce bienes para la humanidad hasta con los peores elementos de que el hombre hace uso para satisfacer sus pasiones.

Apóstoles, leyes y administracion protectoras de la raza americana.

Apóstoles, leyes y administración explotadoras de la raza africana.

Tales son los hechos generales que se desprenden de la historia de la América, respecto de esas dos porciones de la humanidad, destinadas á contribuir tan poderosamente á la población, á la riqueza y á la emancipación del nuevo mundo.

Los padecimientos de los indios, por razón de la conquista, han sido sobradamente compensados con la mejoría de su condición.

No fueron, por otra parte, de la naturaleza insoportable con que los revistió el celo exajerado de los filántropos.

Las necesidades de las pequeñas poblaciones que diseminaron los conquistadores en la grande estención del territorio americano, no pueden considerarse tales, que hicieren, ni siquiera pesado el trabajo indispensable para satisfacerlas; y cuando se piensa que ese trabajo estaba considerablemente á cargo de la raza negra, nos sentimos impulsados á creer que, no tanto la crueldad de los conquistadores, como la natural desidia de los indios y sus hábitos salvajes, influyeron en su resistencia al yugo de la civilización.

Esa resistencia debió necesariamente producir cierta severidad en el proceder de los conquistadores para con los indígenas; y los abusos debieron ser consiguientes á la condición superior del europeo sobre el americano. De la supremacía al abuso, no hay mas que un paso. Tal es la condición humana, por avanzada que sea su civilización.

No disertaremos aquí, sobre los medios empleados, en todos tiempos y en todas las naciones, para evitar ese mal que ha diezmado la humanidad, porque son demasiado conocidos. Diremos solamente que ellos estuvieron al ser-

vicio de los indígenas de América, con mas ó menos eficacia en su aplicacion, segun las épocas y los lugares. y que, el empleo de esos medios, hizo de los indios, pueblos privilegiados, en comparacion de otros contemporaneos de civilizacion muy superior.

Los indios, como los europeos, estaban al amparo de la ley y de las justicias, y podian hacer valer sus derechos, por si ó por sus procuradores, sin que esto impidiese que las justicias bajasen hasta ellos á investigar si tenian de que quejarse.

Pero, cuando eran descuidados aquellos derechos, ó habia negligencia en el cumplimiento de este deber, no faltaban defensores gratuitos de los indígenas, que representaban sus padecimientos, y que subian hasta la misma corte pidiendo reparacion de los agravios que experimentaban.

II.

Visitador para el Tucuman y Rio de la Plata.

Poco mas de medio siglo habia corrido, desde que se dió principio á la conquista del Rio de la Plata, y menos aun contaba la de Tucuman, cuando el hidalgo portugues don Juan de Salazar, segun refiere el P. Guevara, se sintió compadecido del mal tratamiento que recibian los indios en estas gobernaciones.

El celo de aquel caballero por mejorar la suerte de los indígenas, le hizo pasar á España, segun el mismo autor, donde consumió toda su hacienda, abogando contra el servicio personal, en presencia de Felipe III (1)

No tenemos comprobantes auténticos de estas aseveraciones; pero consta por documentos fehacientes que se si-

1. Guevara, Historia del Paraguay, pág. 176, Coleccion de Angelis.

guieron autos sobre el particular, los cuales, vistos en el consejo de Indias, dieron fundamento á la cédula de 10 de octubre de 1605, dirigida al licenciado Alonso Maldonado de Torres, presidente de la audiencia de Charcas, encargándole visitar las espresadas gobernaciones, para informarse de los hechos y poner remedio al mal que se denunciaba.

Por otra cédula, fecha en Madrid á 27 de marzo del año siguiente, mandó el rey al mismo funcionario, que, no pudiendo hacer personalmente la visita, nombrase para verificarla á uno de los oidores ó al fiscal de aquella audiencia. (2)

Pasaron cerca de cuatro años, antes que pudiese darse cumplimiento á esta última determinacion, pues recien el 10 de diciembre de 1610, don Diego de Portugal, que presidia la audiencia á la sazón, pronunció un auto nombrando al licenciado don Francisco de Alfaro, oidor de la misma, para que practicase la visita ordenada: —«confiado de las buenas partes, letras, rectitud y cristiandad que concurren en vos el dicho licenciado don Francisco de Alfaro, y la entera y larga noticia que teneis de materia de indios» etc.

Pero, no fué solamente, como parece haberlo creído nuestros historiadores, el arreglo del servicio personal de los naturales, la causa encomendada al oidor Alfaro; pues en la cédula de 1605 y en la provision que sirvió de título al visitador, se encuentran espresos otros no menos importantes objetos, á que se estendian las altas facultades de que fué investido.

«Vos mandamos, dice el título, que, en ejecucion y cumplimiento de dichas nuestras cédulas reales, vos partais

2. En la pág. 95 del tomo 1.º del Registro Estadístico de 1862, se encuentran las dos cédulas citadas, la una incorporado en la otra.

«y vais á ellas, y á todas las ciudades, villas y lugares com-
«prendidas en las dichas provincias y gobernaciones, y visi-
«teis nuestras cajas y almacenes reales, y á los jueces oficia-
«les reales de ellas, y á todas las demas personas que han
«tenido y tienen á su cargo nuestra hacienda Real y cobran-
«za de ella, y así mismo la tomeis y visiteis á los jueces ten-
«dores de bienes de difuntos; y á los cabildos, justicia y regi-
«miento de las dichas ciudades, villas y lugares; y á los es-
«cribanos públicos y de cabildo, reales y nombrados; y á los
«ministros que han sido y son de nuestra justicia; y á los
«encomenderos de los dichos indios y depositarios de ellos;
«y á los pobleros y personas que los han tenido á su cargo;
«y á los mercaderes tratantes y á todas las demas personas
«que han usado otros oficios reales, públicos, concejiles y par-
«ticulares, procurando saber y averiguar como y de que
«manera han usado los dichos sus oficios.» etc.

A todos esos ramos se estendía la comision confiada al oidor don Francisco de Alfaro cerca de estas provincias, y para desempeñarla fué investido de las competentes facultades.

Recibió en consecuencia la provision que le correspondia, la que presentó al escribano público de la ciudad de la Plata Alonso Navarro, que lo fué tambien de la visita, para que estendiese constancia de que le daría cumplimiento y de que estaba pronto para partir hácia estas gobernaciones; y volviendo á tomar la provision «la besó y puso sobre su «cabeza, y la obedeció, como carta y provision de su rey y «señor natural.»

Al dia siguiente de llenar esta formalidad, denominada *obedecimiento*, el domingo 19 de diciembre de 1610, entre siete y ocho de la mañana, el señor visitador partía de la

ciudad de la Plata, en direccion á estas provincias, acompañado de los oficiales nombrados para la visita—alguacil mayor, escribano é intérprete.

Cinco meses despues, en mayo de 1611, se encontraba en Buenos Aires el visitador desempeñando su comision; y en el corto tiempo que permaneció en esta ciudad, tres meses poco mas ó menos, promulgó ordenanzas para la administracion de la hacienda pública y arreglo del comercio; conferenció y trató con los indios de la Pampa, sobre su reduccion al cristianismo; tomó cuentas á los oficiales reales y á otros funcionarios, y dictó diferentes resoluciones en asuntos de interés público y particular.

Una de esas resoluciones sirvió de fundamento para iniciar el proceso contra Hernandarias de Saavedra de que luego nos ocuparemos.

Sigamos antes al visitador hasta la provincia del Paraguay, teatro principal de sus investigaciones en materia de indios de la Gobernacion Argentina.

III.

El servicio personal en la Gobernacion del Plata.

Un solo documento se conoce hasta ahora sobre los actos del oidor Alfaro en estas provincias; pero es un documento que vale por muchos, por las importantes revelaciones que contiene, como resultado final de la pesquisa acerca del tratamiento que recibian en ellas los naturales.

Hemos publicado ese documento en el Registro Estadístico de 1862, bajo el título de «Ordenanzas del Señor Oidor y Visitador de esta Gobernacion el Licenciado don Francisco de Alfaro,» y ahora emitiremos sobre él algunas observaciones.

A nuestro juicio, basta echar una ajeada sobre el preámbulo de esas ordenanzas, que contiene, en resúmen, el resultado de la visita, para convencerse de la parcialidad con que han sido abultados los padecimientos de los indijenas en esta parte de América.

... «Y por que la real cédula, dice el preámbulo, no «decide cosa de nuevo, en cuanto á declarar no haberse podido llevar el servicio personal, antes ejecuta el derecho antiguo, fundado en derecho canónico y natural, y en cédulas y provisiones de S. M.; respecto de lo cual y de los grandes inconvenientes de que he tenido noticia en esta visita, que han resultado del mal uso que ha habido, de parte de los gobernadores, en el modo de las encomiendas que han hecho merced, y de parte de los vecinos en el exeder en usar del servicio de los dichos indios, con violencia algunas veces en mas de lo que han podido y debido llevar, sirviéndose de algunas mujeres y muchachos y viejos, demas del servicio de los varoues de trabajo; trayéndolos mui lejos de sus naturales á que les hicieran mita, trasladando otros en sus chácaras. quitándoles la libertad de los matrimonios, especial á los que tienen en sus casas y chácaras, no dándoles doctrina suficiente, que hay indios de diez años y mas encomendados, que, muchos no son cristianos, ní aun estan medianamente instruidos en las cosas de Nuestra Santa Fé Católica, de donde ha vanido estar el nombre de cristiano, no con buena opinion entre los bárbaros, que algunos no lo han querido recibir y otros se han huido diferentes veces é idose á ladroneras, por escusarse de la opresion en que ven que los demas estan y ellos mismos han estado, y con este color han sido maloquedos y develados contra espresas cédulas de S. M., por lo cual han venido en notable dimi-

«nucion; y aunque yo pudiera y debiera proceder en todas
 «las dichas causas por todo rigor, y hacer satisfacer á los in-
 «dios en lo que injustamente se le ha llevado, ó parte de
 «ello, porque aun para hacer moderada satisfaccion no hay
 «hacienda en poder de los herederos, *interesados comunmen-*
 «*te por la pobreza de la tierra*, deajo esto para que S. E. del
 «Señor Virey, ó su real audiencia, mande lo que mas con-
 «venga en cuanto á lo pasado; etc.»

No encontramos en este resultado, nada de estraordina-
 rio de qué deba avergonzarse la nacion conquistadora. Por
 el contrario, creemos que ese es uno de los muchos títulos
 que puede presentar con satisfaccioin al juicio de la historia.

La civilizacion de nuestros padres, sin hallarse repre-
 sentada por sus escojidos; puesta á prueba por todas las di-
 ficultades que le oponia una naturaleza salvaje; rodeada y
 combatida por la barbarie; contrariada por la pobreza, en la
 mas remota rejion del nuevo mundo, ante el juicio de un
 majistrado severo, solo resultó acusada de *algunos* abusos
 ó delitos particulares, cometidos contra los derechos que
 esa misma civilizacion habia discernido á los indíjenas de
 América!

No entraremos á considerar cada uno de los artículos
 de la ordenanza, pues no todos tienen relacion con el hecho
 general que estudiamos. Ellos no importau otra cosa que
 disposiciones derogatorias de los reglamentos y costumbres
 existentes, y penas que debian aplicarse á los delitos que
 se cometiesen contra el bien estar de los indios, en vista de
 los que se habian cometida anteriormente.

Pero haremos notar que, consta por la ordenanza, que
 la reforma fué mal recibida, en lo esencial, por los mismos
 indijenas que se trató de favorecer con ella.

La mayor parte de los indios que estaban al servicio de los españoles, en las casas y chacaras de la Asuncion, pidieron se les dejase continuar sirviéndoles; y el visitador lo consintió. (1)

Otro tanto tuvo lugar respecto del tributo que debia reemplazar al servicio personal: fué tambien mal recibido. Sobre esto dice el artículo 57. — «La principal causa porque «S. M. mandó hacer esta visita, fué porque los indios fuesen «tasados, y con esto; cesando el servicio personal, cesasen «asi todos los agravios de los indios, como es facil cosa co- «nocer al que medianamente discurre, por los agravios que «á los indios se han hecho, aunque son muchos; pero el poco «órden que en esta gobernacion ha habido, hace que la ma- «teria esté tan indigesta que con mucha dificultad se puede «entablar lo susodicho; porque los mas indios, en las visitas «que he hecho, especial en esta ciudad de la Asuncion dicen «que no quieren pagar tasa; unos, ó los mas, porque no saben «lo que es, aunque se les ha procurado dar á entender; otros, «porque dicen que ellos sirven cuando quieren y como quieren «y les dan alguna gratificacion los españoles; otros, que vie- «nen á ayudar á los españoles, no á titulo de tasa ni ser- «vicio, sinó como a parientes, y esto último tambien se me ale- «gó por una peticion que presentó el Procurador General de la «ciudad, etc.»

Apesar de esta resistencia, á la cual el visitador procuró persuadirse que habían sido inducidos los indigenas, estableció la tasa; pero dejó la eleccion entre ella y el servicio personal. Por eso en el artículo 61 declaró: «Por cuanto, «como esta dicho; por ahora los indios reusan de pagar la

1. Artículo 5.º de la ordenanza.

«tasa, se manda que los que no la quisieren pagar, sirvan como ellos han dicho, como hasta aquí.»

Acerca de los indios esclavos, es notable lo que revela el artículo 2.º:—«Por cuanto S. M. tiene prohibido haber «indios esclavos, declaro y mando lo mismo, y que, *si de hecho hay algunos* indios que se hayan vendido por los «Guaycurús ó por otros indios que han estado ó esten de «guerra, ú otros indios que hay traídos de malocas, ó trocados ó cambiados entre españoles, ó en otra manera, que «todos los susodichos son libres.»

Por los términos de esta declaración se comprende que, *si de hecho* había algunos indios esclavos, como creemos que los había, hasta era dudosa su existencia, á nuestro juicio, por el regular tratamiento que se les daba.

Sin embargo. nunca desconoceremos, ni nadie podrá desconocer, que los indios sufrían con el nuevo orden de cosas introducido por la conquista. Ninguna sociedad humana puede concebirse sin sufrimientos ante el movimiento universal. Pero, cuando se trata de los padecimientos de los indios, se deben recordar los padecimientos de los conquistadores. Estos eran también hombres y sufrían.

Si corría la sangre de los indíjenas, defendiendo su independencia salvaje, corría también la sangre de los conquistadores, para vencer esa resistencia, contraria al principio, verdadero ó falso, que los impulsaba: pero, la civilización iba con ellos, como invisible tesoro que la providencia mandara derramar en medio de la barbarie americana, para que á la vuelta de tres siglos, surjiese un mundo de naciones cultas.

Y en presencia de este grandioso resultado ¿que son los

abusos y delitos ordinarios de que hizo mérito el visitador Alfaro en sus ordenanzas?

Jamás los atribuiremos á la pura crueldad de los conquistadores. Mas filosófico, mas justo, mas evidente es atribuirlos al conjunto de circunstancias que rodeaban esa sociedad que se formaba con elementos tan heterogeneos, al solo amparo de la civilizacion que alcanzaba la raza conquistadora.

Pero, porque encontremos esplicables los desórdenes que tenian lugar en esa nueva sociedad, no creemos por eso que debieran ser desatendidos, como no lo creyeron entonces, ni los defensores de los indios, ni tampoco el soberano.

De ahí la mision del visitador Alfaro, cuyas ordenanzas prueban que llevó su celo hasta el ridículo por proteger á los indios; y que, para garantir su libertad, los despojó de ella en muchos respectos.

Impuso, por ejemplo, la pena de cien azotes al que voluntariamente trabajase en los yerbales de Maracuyú; midió las distancias á que podrian apartarse de sus asientos; prohibióles mudar de temperamento y hasta pasar rios que ofreciesen algun riesgo: ni leña para el hogar de los españoles deberian cargar los indios que les sirviesen; solamente agua podrian llevar, para el consumo de las familias, por estar los pueblos de la gobernacion próximos á los rios!

Como estas dictó otras disposiciones, que no necesitau comentario para patentizar que eran irrealizablas ó subersivas, y que coartaban la libertad de los indios al pretender garantirla.

La misma corte, tan prevenida contra los conquistadores, no pudo menos de introducir modificaciones en la ordenanza de Alfaro, antes de aprobarla. ¿Que essraño será en-

tonces que la historia demuestre algun dia que esa ordenanza no pudo, en su mayor parte, hacerse efectiva?

Azara lo ha dicho ya: «El precitado oidor Alfaro mandó tambien que todo indio quedaba sin obligacion de hacer «servicio alguno al encomendero, sujeto unicamente a pagarle un lijero tributo anual en frutos del pais; pero al mismo tiempo ordenó, que los que poseian encomiendas de yanacunas, ó de indios que no pertenecian á algun pueblo, «diesen á estos indios tierras, para que las cultivasen por «su cuenta y á su voluntad. Esta medida privaba á los eclesiásticos y demas españoles de todos sus criados; de lo que «se quejaron al referido oidor. Este tomó un partido bien «extraordinario, tal fué el de dejar las encomiendas en el estado en que se hallaban; y de decir lo contrario á la corte «en la relacion y cuenta que le rindió, en que aseguraba que «habia suprimido el servicio personal y tomado medidas para abolir las encomiendas. Asi todo el mundo quedó contento: la corte aprobó todo y aun convirtió en leyes las «providencias de Alfaro; y se continuó obrando en el Paraguay «como si las leyes no existieran. (1)

Aunque no estemos conformes con Azara, respecto del extraordinario papel que atribuye al visitador; porque este no necesitaba engañar á la corte que le habia mandado investigar la verdad, parece sin embargo exacto lo que asegura sobre quedar las encomiendas en el mismo estado que antes de la visita; pero creemos que, si las disposiciones de Alfaro no se cumplieron, fué porque eran en su mayor parte contrarias al mejor órden aceptable entonces para la conservacion de aquella sociedad.

1. Viajes en la América Meridional tom. 2^o cap. XII. Edicion del Comercio del Plata.

Consta por los documentos que hemos publicado que el visitador mandó que se cumpliesen sus ordenanzas y que en virtud de ese mandato se representó al rey su inconveniencia, á fin de que fuesen modificadas, lo que no habria sido necesario si fuese evidente el aserto de Azara sobre el doble papel del visitador.

IV

Miserable eondicion de los negros en América.

Mientras los indios eran tratados por el lejislador y por los conquistadores con todas las consideraciones á que era licito aspirar en los tiempos que corrian, muy diferente era la suerte que alcanzaban los desgraciados naturales de las rejiones africanas.

Arrancados violentamente al hogar y al pais natal, espuestos á los rigores de una peligrosa travecia maritima, aglomerados en pequeñas embarcaciones, mal alimentados, sufriendo las pestes que los diezmaaba antes de llegar al destino en que debian arrastrar toda su vida la cadena del esclavo, se encontraban en América sin mas amparo que la voluntad absoluta de sus amos, con leyes, que, lejos de garantir su buen tratamiento, solo amparaban el dominio adquirido sobre ellos para esplotar sus fuerzas hasta los ultimos dias de su existencia.

Para los pobres negros no habia leyes protectoras, no habia visitadores ni jueces que oyesen sus gemidos. Pero habian leyes que señalaban el castigo que debia aplicarse á los que procuraban su libertad huyendo de la crueldad de sus amos.

«Al negro ó negra ausente del servicio de su amo cua-

«tro dias, le sean dados en el rollo cincuenta azotes, y que es-
 «té allí atado desde la ejecucion hasta que se ponga el sol: y
 «si estuviere mas de ocho dias fuera de la ciudad, una legua,
 «le sean dados cien azotes, puesta una calza de hierro al pié,
 «con un ramal, que todo pese doce libras, y descubiertamen-
 «te la traiga por tiempo de dos meses, y no se la quite; pena
 «de docientos azotes por la primera vez, y por la segunda
 «otros docientos azotes, y no se quite le calza en cuatro me-
 «ses, y si su amo se la quitare incurra en pena de cincuenta
 «pesos y el negro tenga la calza hasta cumplir el tiempo.

«A cualquier negro ó negra huido y ausente del servicio
 «de su amo, que no hubiere andado con cimarrones, y es-
 «tuviese ausente menos de cuatro meses, le sean dados dos-
 «cientos azotes por la primera vez: y por la segunda sea des-
 «terrado del reino; y si hubiere andado con cimarrones le
 «sean dados cien azotes mas.

«Si anduvieren ausentes del servicio de sus amos mas
 «de seis meses con los negros alzados, ó cometido otros
 «delitos graves, sean ahorcados, hasta que mueran natural-
 «mente.»

En tan poco miraba la ley los derechos naturales de los
 hombres negros, que prohibia abrir procesos para el castigo
 de motines ó sediciones de esclavos. En tales casos debia
 hacerse justicia *escusando tiempo y proceso*, castigando ejem-
 plarmente los cabezas y reduciendo á los demas á la esclavi-
 tud y servidumbre de que habian pretendido librarse.

Inútil seria mencionar las demas leyes apresoras de los
 negros, cuando basta recordar que el derecho no los con-
 sideraba como hombres, sino como una de tantas mercade-
 rias que podian concurrir al aumento de la Hacienda Real
 y de la riqueza particular de los pobladores de América,

Entre tanto estaba prohibido la importacion de esclavos á estas regiones: pero esta prohibicion tenia por único objeto esplotar el tráfico de negros en favor esclusivo de la corona, asegurando para esta, en primer lugar, la suma de cien mil ducados anuales en que vendia sus pretendidos derechos á esa esplotacion en las Indias, por cierto número de negros que permitia importar.

Pero, no estaba reducido á eso solamente lo que producía el ramo á la corona de España. Los negros que se procuraba introducir sin licencia de S. M. ó del asentista que habia contratado los derechos de importacion de esclavos, eran declarados de comiso, vendidos en pública almoneda y su producto repartido, por tercias partes, entre la cámara del rey, el juez y denunciador, despues de deducidos los derechos de licencia y aduana, que aumentaban la parte de fisco en cincuenta y siete pesos seis reales por cada esclavo decomisado.

En el solo puerto de Buenos Aires se declararon perdidos 8,952 negros, en los veinte años que corrieron de 1606 á 1625, los que produjeron á la cámara real 745,455 pesos plata, y 639,256 á los demas esplotadores legales, jueces y denunciadores, formando ambas cantidades la suma de 1,384,709 pesos arrebatada á los capitales y esfuerzos particulares de los que se permitian especular en el tráfico de esclavos siguiendo el ejemplo del soberano.

La causa de que pasamos á ocuparnos se toca, en parte, con los antecedentes que acabamos de manifestar; y su relato, al paso que, nos familiarizará con detalles, completamente desconocidos sobre la vida de un célebre argentino, ilustrará muchos otros puntos de nuestra tan ignorada como interesante historia.

MANUEL RICARDO TRELLES.

(Continuará)



LA REVISTA DE BUENOS AIRES

república y el general en jefe San Martín, habían depositado en él.

Los documentos oficiales relativos a la campaña de 1819, nos son.

Excmo. Señor.

Tengo el honor de acompañar a V. E. copia del parte que se ha de recibir del señor general en jefe del ejército de operaciones en el sud, don Antonio González Balcarce, para su satisfacción y la de los señores vecinos de esta ciudad.

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

—

CAPITULO 2.º

—

De 1815 á 1820.

(Continuacion) (1)

XXXV.

Apareció el año de 1819 y terminábase gloriosamente la campaña de Chile.

El ejército unido, victorioso en Maypú, concluía con los últimos restos de las fuerzas españolas á las órdenes del coronel Sanchez en el sud de esa república.

El mayor general don Antonio González Balcarce, encargado de la dirección inmediata de esa campaña, acababa de ceñirse nuevos laureles, correspondiendo ampliamente á la bien merecida confianza que el gobierno de la

1. Véase la pág. 325.

república y el general en jefe San Martín, habían depositado en él.

Los documentos oficiales relativos, hablarán mejor que nosotros.

«Exmo. Señor.

«Tengo el honor de acompañar á V. E. copia del parte que acabo de recibir del señor general en jefe del ejército de operaciones en el sud, don Antonio Gonzalez Balcarce, para su satisfaccion y la de los ilustres vecinos de esa ciudad, como tan deseosos de tener noticias de nuestras victorias sobre los enemigos comunes de nuestra libertad.»

«Dios guarde á V. E. muchos años.»

«Cuartel general en Curimon, enero 26 de 1819.

«Exmo. Señor.

«*José de San Martín.*

«Exmo. Sr. Supremo Director del Estado,» (1)

Hé aquí el parte del general Balcarce, á que se hace referencia:

«Exmo. Señor.

«Cuando anuncié á V. E. desde Chillan el movimiento que hacia el ejército de mi mando, con el designio de aproximarse al caudaloso rio de *La-laja*, guarnecido por los enemigos con mas de seis mil hombres al cargo del coronel Lautañó, habia tomado cuantas providencias me fueron posibles para ocultárselo. Con esto conseguí que no tuviesen una noticia positiva de mis marchas, hasta que descubrieron

1. Nos hacemos un honor en declarar que debemos cópia de este y otros documentos á la jenerosa espontaneidad del ilustrado coleccionista americano el señor coronel don Gerónimo Espejo, los que llevarán sus iniciales al pié.

el ejército sobre la márjen del vado del *Salto*. En el mismo momento abandonó Lautañó la fuerte posición con que resguardaba este interesante paso, poniéndose en precipitada retirada para este punto. A las 4 de la tarde quedó todo el ejército acampado á esta parte del río, habiéndó tomado diez prisioneros de las guardias avanzadas que no pudieron retirarse con la velocidad que lo hizo su comandante. El coronel Sanchez, comandante en jefe de todas las fuerzas enemigas, se encontraba en este pueblo con mas de 800 hombres de sus mejores tropas y 4 piezas de artilleria; pero inmediatamente que tuvo el aviso de quedar allanado por nuestra parte el paso de La-laja, se dispuso para huir en direccion al *Bio bio*, donde conservaba preparadas porcion de balsas para su transporte al fuerte del *Nacimiento*. Lautañó tuvo órden de seguir este movimiento, y al entrar la noche se pusieron en acelerada marcha. A mi no me fué posible tener un pronto aviso de este movimiento del enemigo, porque a las espías que habia introducido para que me lo diesen, les fué imposible regresar, por las medidas que se adoptaron para impedirlo. En precaucion de que sucediese y con el designio de atacarlos si esperaban, determiné que hoy al aclarar se pusiese en marcha el Regimiento de granaderos á caballo, con la órden á su comandante de que si los enemigos se habiau retirado, los persiguiese hasta donde les fuese posible, y euando uo, que los entretuviese mientras llegaba el resto del ejército que en la misma hora se puso en camino. A la llegada aquí de los Granaderos, supieron que los enemigos habian salido en la noche, sin embargo de haber andado mas de 7 leguas con sus caballos en muy mal estado, siguieron inmediatamente adelante venciendo las 8 que restaban, hasta llegar á la márjen del *Bio-bio*, donde

dieron alcance á una parte de los enemigos, segun partes verbales, que son los que he recibido por conducto de un oficial comisionado á traérmelos. Los enemigos se pusieron en defensa contra los Granaderos, quienes los cargaron inmediatamente, dispersando la fuerza del cargo de Lantaño, con muerte de 16 Dragones cazadores, de los venidos últimamente de Cadiz, y 10 prisioneros. La infanterie que se encontró en el mismo paso, no pudo ser atacada por la fuerte posicion que ocupaba dentro de un bosque. El batallon de Cazadores de los Andes, con dos piezas, sale lo mas pronto posible á ver si alcanza á la citada infanteria, antes que concluya su tránsito del rio. En el alcance seguido por los Granaderos, han tomado una porcion de equipages de los enemigos. Tambien han dejado estos en el campo 50 cargas de municiones, y aqui se han encontrado otras con varios repuestos de víveres, lanzas, sables, y otros pertrechos de guerra.»

“Luego que el ejército descance algun tanto de las repetidas marchas que ha seguido, pasará á incorporarse sobre el Bio-bio con los Granaderos y Cazadores de los Andes, á fin de obrar contra los restos que hayan entrado en Nacimiento.

“Dios huarde a V. E. muchos años.

•Cuartel general del Ejército del Sud de los Angeles, 18 de Enero de 1819.

“Exmo. Señor.

Antonio Gonzalez Balcarce.

“Exmo. señor don José de San Martin.

“Es copia — *San Martin.*”

(G. E.)

Pero quedanos atrasado en nuestra narracion un he-

cho altamente importante en la historia americana para que, sacrificando el orden de fechas, no nos apresuremos á darle preferente lugar aquí.—Hablamos del reconocimiento solemne que la República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, hizo en esa época de la de Chile. Hé aquí el documento de su referencia.

“El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas, de Sud-América, habiendo tomado en consideracion la nota del diputado del supremo gobierno de Chile en que exige á esta soberana corporacion, por conducto del supremo poder ejecutivo, el reconocimiento de la independencia de aquel Estado, ha expedido, con fecha 12 de este mes, el decreto siguiente. El ilustre pueblo de Chile disolviendo para siempre los vinculos que lo ligaban al trono del rey de España, nuestro comun opresor, justificando este acto, noble y heroico, con los mismos convencimientos y principios de eterna verdad y justicia que presidieron á la mudanza política de estas provincias, y sosteniendo con su sangre en los campos de batalla, y con todo jénero de sacrificios su nuevo puesto de dignidad, no han podido dejar de presentar á estas provincias un espectáculo cuyo interes solo es comparable á la identidad de situaciones y al mundo todo un comprobante decisivo de que por su poblacion, por sus riquezas y por todos los elementos de un sólido poder, es muy capaz de afianzar de un modo inalterable el rango de Nacion libre que dignamente ha ocupado. Sin otro móvil para los felices esfuerzos que realizaron la libertad de aquel Estado que la felicidad y seguridad comun de los pueblos hermanos y limitrofes, el pueblo de las Provincias Unidas reposa en la satisfaccion de haber llenado estos santos deberes, cooperando á la formacion de aquel nuevo antemural de la libertad americana.

Así al Congreso, órgano fiel de estos nobles sentimientos del buen pueblo que representa, le es tanto más fiel y satisfactorio verificar el reconocimiento solemne de la independencia del Estado de Chile, cuanto que á la presencia de los hechos y relaciones continuadas con aquel Estado desde la memorable jornada de Chacabuco, este acto no puede calificarse, sino por una mayor formalidad al reconocimiento ya ejecutado. Por tanto: el Congreso á nombre y por la autoridad de las Provincias Unidas, reconoce en la forma más solemne al espresado Estado de Chile, por un Estado libre, soberano é independiente, con todas las atribuciones y plenitud de poderes que son inherentes á este grande y elevado carácter: queda en consecuencia expedito el supremo poder ejecutivo para ajustar con dicho Estado en la misma forma que con cualquiera de los otros poderes reconocidos, todos los pactos y tratados que fueren necesarios para consolidar la seguridad y mutuos intereses de ambos países.”

“Comuníquese al supremo director para su publicación y demás formalidades de estilo.”

“Dado en la sala del Congreso, sellado con el sello provincial, firmado por el presidente en turno y refrendado por su secretario, en Buenos Aires á 12 de diciembre de 1818.”

“TOMAS GODOY CRUZ.”

“Presidente.”

“*Doctor José Eujenio de Elias,*”

“Secretario”

“Es copia -- *Tagle*”

(G. E.)

El honorable presidente del soberano congreso constituyente de las Provincias Unidas en Sud-América, que firma el precedente solemne documento, era diputado por la ca-

pital de la provincia de Cuyo, Mendoza; hombre ilustre por sus talentos, patriotismo y caracter elevado, y de quien el pais, en todas sus épocas, ya en su carrera pública, ya en su laboriosa vida privada, recibió importantes servicios en la política, en el fomento de nuevas industrias, de útiles reformas, particularmente aquella ciudad, lugar de su nacimiento, de lo que nos ocuparemos á su tiempo.

Entre tanto, muy pocos dias mas de la fecha en que la República Argentina hacia el reconocimiento de la independencia de su hermana y vecina la de Chile, el victorioso ejército unido, confirmaba con sus espléndidos hechos de armas ese acto solemne, dejando libre de enemigos el territorio de este último Estado.

Vamos á transcribir aqui los documentos relativos.

“Exmo señor”

“Tengo el honor de acompañar á V. E. copia certificada del parte del señor general don Antonio Gonzalez Balcarce, en que me informa de la conclusion de la guerra en toda la estension del Estado de Chile. Los restos débiles del enemigo, los disipará la miseria, de concierto con la anarquia; y creo no engañarme asegurando á V. E. que ha concluido para siempre el poder español en estas partes. La intelijencia y celeridad de las medidas militares que ha adoptado en esta campaña el señor general Balcarce, redundarán en todo tiempo en honor y gloria de su nombre: yo recomiendo á V. E. estos importantes servicios, porque si la campaña no ha sido lenta, fatigosa é interminable, se debe á la prudencia del general y á la rapidez con que los jefes á sus órdenes han sabido llenar las que se les comunicaron: asi es que, no por que haya dejado de ser sangrienta esta campaña, recomiendo menos el valor y enerjia de los bravos que la han condu-

cido: todos son recomendables y acreedores á la consideracion de ese gobierno supremo.”

“Dios guarde á V. E. muchos años.”

“Cuartel general en Curimon, febrero 5 de 1879.”

“Exmo. señor”

“*José de San Marlin*”

“Exmo supremo director de las Provincias Unidas”

“Exmo señor”

“El ejército acaba de entrar en esta fortaleza, de donde salieron ayer los enemigos con la mayor precipitacion, luego que tuvieron aviso de que aquel pasaba el Bio-bio. Este movimiento solo me fué posible ocultárselo hasta el momento de poner las balzas en el rio, que habia hecho construir reservadamente dentro del arroyo de Guaqui. Han dejado montadas y clavadas cinco piezas exelentes de artilleria de batalla: y sin clavar una de fierro de á 12. Tambien ha quedado un considerable almacen de tabaco y azucar, con todos los equipajes que antes habian salvado. Se me han presentado hasta ahora dos oficiales y cinco músicos y como 50 soldados que quedaron ocultos, habiendo mandado se recojan otros muchos que me han avisado se encuentran por los cerros de esta circunferencia. La direccion que han llevado los restos del enemigo que van rennidos, es para Valdivia por las montañas mas fragosas que pneden imaginarse. Los indios de esta inmediacion les han auxiliado hasta ahora, y han entorpecido notablemente mis operaciones. No pienso dar un paso adelante de este pnnto, tanto por el fatal estado de la caballada con que cuento (pues solo se me han remitido 160 caballos de los 1000 que debian venirme) como porque seria muy peligroso internarme por montañas y estrechos

desfiladeros, antes de poner á los indios de mi parte para lo cual practico cuantas diligencias estan á mis alcances.”

“Yo supongo que los enemigos quedarán muy pronto enteramente concluidos, sin necesidad de que se les persiga. Van sumamente faltos de municiones de guerra y de víveres. La subordinacion y la moral del soldado, la han perdido en términos que ya ninguno obedece; y así el General Sanchez se marchó en el momento de tener noticia de que pasábamos el Bio-bio, dejando la tropa en la mayor confusion y desórden. Los indios saquearon el pueblo e incendiaron algunas casas, habiendo luego cubierto la retaguardia para recojer á cuantos soldados encontrasen. Tengo noticia de que se han llevado muchos y que otros de temor de ellos no se han quedado. No me es posible en el instante dar á V. E. parte mas circunstanciado, pero lo practicaré á la mayor brevedad.”

“Dios guarde á V. E. muchos años.”

“Cuartel General del Ejército del Sud en el Fuerte del Nacimiento, 31 de enero de 1819.”

Antonio Gonzalez Ralcarce

“Exmo. Señor Capitan General don José de San Martin.”

“Es copia.”

Dionicio Vizcarra.

“Secretario.”

(“De la Caceta de Buenos Aires.”)

(G. E.)

Pero teniendo á la vista otros documentos relativos á victorias conseguidas por ese mismo invicto ejército en fechas anteriores, en la referida campaña, no queremos defraudar á nuestros lectores de su conocimiento.

“Exmo Señor.”

“Tengo el honor de acompañar á V. E., en copia, los partes que acabo de recibir de la victoria que han conseguido las armas de la Patria contra los tiranos opresores de nuestra libertad en la Provincia de Concepcion.”

“Yo dejaria oculta la bravura de los Gefes, Oficiales y tropa del batallon de Cazadores y de los Granaderos á caballo de los Andes, sino recomendara, como recomiendo á V. E. esta accion heroica, debida al entusiasmo, valor y patriotismo de los que los componen, como de las acertadas y distinguidas disposiciones de su digno General don Antonio Gonzalez Balcarce.”

“Dios guarde á V: E. muchos años.”

“Cuartel General en Curimon, enero 28 de 1819.”

“Exmo. Señor.”

“*José de San Martin.*”

“Exmo. señor Supremo Director de las Provincias-Unidas.”

“Exmo. señor.”

“El parte de que tengo el honor de acompañar copia á V. E., contiene lo sucedido con el regimiento de Granaderos á caballo, en el alcance que dió al enemigo, cuando verificó la retirada de este punto, que participé á V. E. en oficio el 18 del actual. El número de cargas que se le tomaron en esta ocasion fué muy considerable, asi como la dispersion que experimentó su caballeria, al verse atacada en un tiempo que no lo esperaba.”

“Me ha merecido el mayor aprecio la eficacia con que el coronel don Manuel Escalada practicó su marcha andando sin cesar mas de 14 leguas, hasta que logró caer sobre el enemigo. Tambien recomiendo á V. E. el mérito contraido

por los demas oficiales y tropa del regimiento, que le acompañaron y muy particularmente el del sargento mayor don Benjamin Viel, capitanes don José Maria Rivera y don Manuel Olazabal, teniente don Felix Aldao y alferéz don Bautista Fuensalida, que cargaron y acuchillaron al enemigo, matándole 16 hombres y haciéndole varios prisioneros.”

“Dios guarde a V. E. muchos años.”

“Cuartel general del ejercito del sud en los Angeles, 20 de enero de 1819.”

“*Antonio Gonzalez Balcarce.*”

“Exmo. señor capitan general don José de San Martin.”

En seguida tenemos el parte del coronel Escalada.

“He marchado 14 leguas hasta encontrar los enemigos en su retirada. V. E. habrá visto las cargas y municiones que ha dejado en los Angeles, al mismo tiempo que algunos soldados de los pasados españoles que tengo la satisfaccion de remitir á V. E. Me hallo á media legua del rio Bio-bio y habiéndome sido de necesidad reconocer la montaña por donde se retiraron los enemigos, destiné al sargento mayor don Benjamin Viel con 60 granaderos á caballo, que á muy corta distancia se encontró con una partida de 80 cazadores á caballo, situada en una pequeña llanura, que acuchilló completamente, apesar de las dificultades del terreno, distinguiéndose con él los capitanes don José Maria Rivera y don Manuel Olazabal, el teniente don Felix Aldao y el alferéz don Bautista Fuensalida. Con esta ventaja me retiré á ocupar el llano inmediato, á donde espero el dia de mañana para hacer nuevas tentativas, con el objeto de entretenerlos, que les será mas facil embarcarse, pasar la caballada y ganados que tienen á la orilla del rio, y dar tiempo á que llegue la infanteria que me avisa V. S. se halla en marcha y es de

primera necesidad por lo montuoso del camino, que no permite mas que dos hombres de frente. Se ha escondido en el monte gran número de soldados y milicianos que se me estan pasando.”

“Dios guarde á V. S. muchos años.”

“Santa-Fé y enero 18 de 1819.”

“*Manuel Escalada.*”

“Señor brigadier don Antonio Gonzalez Balcarce.”

El otro despacho á que el general San Martiu hace referencia en el suyo de enero de 1819, que acabamos de copiar, es el siguiente:

“Exmo. señor.”

“Los enemigos han sufrido ayer una pérdida que, en mi concepto, los ha dejado en absoluta imposibilidad de poderse sostener, á pesar de haberse reconcentrado con los restos que han salvado en la fortaleza de Nacimiento. El batallon de Cazadores, que en 18 del actual avisé á V. E. marchaba á ver si alcanzaba alguna infanteria de la que estaba pasando el Bio-bio, consiguió llegar en tiempo que aun no se habia embarcado una considerable parte. Inmediatamente procedió á atacarla en union con el rejimiento de Granaderos á caballo y quedó completamente destrozada segun se manifiesta del parte que en copia tengo el honor de incluir á V. E.”

“El mérito contraido por el Coronel don Rudecindo Alvarado, que fué el que mandó la accion, le hace la mas distinguida recomendacion. Es tanto mas digno del mayor aprecio, el adquirido por los demas gefes, oficiales y tropa que le acompañaron, y de que hace mencion el referido parte.”

“Dios guarde á V. E. muchos años.”

“Cuartel General del Ejército del Sud en los Angeles, 20 de enero de 1819.”

Antonio Gonzalez Balcarce.

“Exmo Señor Capitan General don José de San Martín.”

Ese parte del Coronel Alvarado, aunque muy extenso, cremos deber insertarlo íntegro para que la historia perpetúe la memoria de uno de los hechos de armas en que se distinguieron esos dos cuerpos del invencible Ejército de los Andes.—Es este:

“Tengo el honor de participar á V. E. como reunido al rejimiento de Granaderos á caballo á las 12 de este dia y situado á una legua de distancia de este rio, deseoso de dar el debido lleno á las órdenes de V. S., me determiné, no obstante la larga jornada que tenia hecha el batallon de mi cargo, á emprender un ataque sobre los enemigos. En efecto, á las dos y media de la tarde emprendí mi marcha, disponiendo que el rejimiento de Granaderos á caballo la verificase por el camino de la derecha, que era el mas descubier- to que se presentaba, al mismo tiempo que por el de la izquierda marchaba el batallon de Cazadores con una pieza de artilleria á su derecha y cubierta con 30 Granaderos al mando del Alférez Fueusalida, y la 1^ª compañía de dicho batallon, al de su Capitan graduado de Sarjento Mayor don Lucio Salvadores, ambos Oficiales con orden de reconocer y descubrir unas densas montañas casi impenetrables y que reducian el camino á una suma estrechez. En mi marcha advertí que una guerrilla se habia puesto sobre mi izquierda y temiendo que hiciese movimiento sobre mi retaguardia, donde se hallaban las municiones y equipajes y un cañon de batalla, dispuse que una compañía de infanteria regresase y

que puesta al abrigo de unas casas y cercos, les contuviese en caso que les ocupase el objeto propuesto. Continué en este orden mi marcha hasta ocupar una altura que dominaba sus posiciones, aunque sin proporcionarme la menor ventaja por lo quebrado del terreno y enteramente montuoso, así es que me ví precisado á hacer cargar la partida de caballería y compañía de infantería, lo que se verificó con tal intrepidez que obligaron á los enemigos á perder unas arboledas que los cubrían, correr precipitadamente sobre el paso del río, y arrojarse al agua muchos, dejando en el campo una porción de muertos. En este mismo momento bajó á la playa el señor Coronel de Granaderos don Manuel Escalada con su regimiento, que concluyó completamente con los que por allí corrían y aun iban entrando al agua. No lo hizo menos el batallón de Cazadores sobre las balzas conductoras de granaderos é isletas que tenían cubiertas con tropa, sobre las que dirijieron sus fuegos con tal acierto, que se observó que del gran número de gente que se hallaba dentro del río, no llegó al otro lado uno solo, mirando con bastante dolor que el río era el sepulcro de cerca de 200 hombres y entre ellos algunos paisanos. El enemigo con tres piezas de artillería puestas sobre la playa opuesta, hizo sus fuegos con bastante viveza, pero despreciados por nuestros valientes soldados, que á cuerpo descubierto se mantenían y aun atravesaban hasta la primera isla donde se encontraban muchas familias que se pusieron en salvamento y algunos soldados que se tomaron prisioneros, quitándoles consiguientemente el ganado que se llevaban, mulas, caballos y un gran número de equipajes de que se aprovecharon las milicias que se habían reunido en este lugar, como de una considerable parte de ganado, por no haberme sido fácil prevenir e to en los momentos del

ataque. El teniente Olavarria que se hallaba al cargo del cañon que conduje, obró con él cuanto le fué posible, destruyéndoles con sus fuegos las balsas en que se retiraban y causandoles gran daño, actualmente se halla reuniendo el armamento y demas pertrechos que han dexado, y recibido ya de 4 piezas de artilleria dos de fierro del calibre de á 12 y dos de bronce de á 4 en el mejor estado de servicio, y quedo haciendo dilijencia para sacar del rio nna pieza mas que, botaron. La milicia que habia de este lado fué la primera en dispersarse por toda esta montaña y se siguió gran número de tropas que se va presentando. Por ahora remito á V. S. con el Capitan Escribano, de Granaderos á caballo, un teniente de caballeria, 106 soldados entre prisioneros y pasados, y cuidaré de ir sucesivamente remitiendo los mas que se presenten y aprehendan. Aunque no he podido personalmente reconocer el número de muertos del enemigo, por las informaciones que he recibido de oficiales que he remitido al efecto, pasan de 300 hombres, sin incluir los que deben haber quedado en las islas mas distantes, ni los que han muerto ahogados. Nuestra pérdida es muy corta, aunque sensible por la muerte del valiente abanderado del rejimiento de Granaderos á caballo don N. Bruin, y una grave herida que ha recibido el teniente 2.º de la primera compañía de mi batallon don Atanacio Matus. Quedo tomando las noticias sobre nuestros muertos, que cuidaré de ponerlas en manos de V. S. con oportunidad: pero puedo asegurar no exeden de 20 hombres entre muertos y heridos.»

«Dios guarde á V. S. muchos años.»

«Santa-Fé Enero 19 de 1819.»

«*Rudecindo Alvarado.*»

«Señor Brigadier, General en Gefe del Ejército don Antonio Gonzalez Balcarce.»

(G. E.)

Dejaríamos incompleta esta preciosa colección de documentos sobre la campaña que tan gloriosamente acabó de asegurar la independencia de la República de Chile; sino colocásemos aquí el último parte del General en Jefe del ejército unido del sur, á que hace referencia aquel del General San Martín al Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud-América, datado desde su cuartel general en Curimón á 7 de febrero de 1819, que dejamos ya transcripto.

«Exmo. señor.»

«El comandante General de las armas españolas, coronel don Juan Francisco Sánchez, constante opresor del suelo chileno, y el mas tenaz y empeñoso en conservar la ocupación de esta provincia, queda arrojado de ella, en forma que, es muy fundado asegurar no volverá jamás á repetirle los horrores y desgracias en que por el dilatado tiempo de 8 años, la ha tenido sumerjida.»

«Cuando verificó su salida de esta fortaleza, luego que tuvo la noticia de que el ejército estaba pasando el río Bio-Bio, se internó al territorio de los indios y tomó posición en un paraje nombrado *Angol* distante de aquí como diez leguas. En este destino tocó cuantos recursos estuvieron á sus alcances para que los citados indios no continuasen la guerra, pretendiendo que de los mismos se pusiesen á su disposición dos mil al propio efecto. En los primeros días del fomento de este nuevo plan, consiguió que algunas partidas de aquellos, aprovechándose de la facilidad con que cruzan el río, andando con sus caballos, llegasen en sus correrías hasta ponerse á la vista de los Angeles. Yo había dejado este punto bien guarnecido, y por consiguiente no alcanzó ventaja alguna. Los indios, en cuanto advirtieron

que salia á perseguirlos, retrogradaban precipitadamente á repasar el rio y á ampararse á sus terrenos.»

«Luego que hubo tiempo de que surtiesen su efecto las diligencias que entabló inmediatamente para que los indios se negasen á llevar adelante los proyectos de Sanchez, le abandonaron y me prometieron entregarlo con la fuerza que habia salvado: lo que no se realizó por que les faltó resolucion para echarse sobre los pocos caballos y ganado que tenia, como habiamos convenido. Solo se logró le acabasen de quitar los cortos restos de equipaje que le habian quedado y que le prohibieron absolutamente continuar sus marchas para Valdivia por el camino de los llanos, como se interesaba en practicarlo. De estas resultas desocupó prontamente la posicion de Angol y dirigió su viaje por el fragoso camino de las Cordilleras, por donde debe ir á salir á Tucapel para seguir por la costa á la plaza, donde, unánimes convienen todos los pasados, que ha resuelto refugiarse.»

«Por los contestes informes que tengo, de lo destituido de recursos que es el espresado camino de las Cordilleras y de los pésimos pasos que presenta, creo muy difícil que termine tan dilatado viaje, sin experimentar un estrago muy considerable. El equipaje de cuantos le acompañan, ha quedado reducido al que llevan puesto: sus municiones, á las que han podido conservar en las cartucheras: la mayor parte siguen á pié y sin calzado: sus víveres no pasaban de 20 reses á su partida de Angol: le siguen un crecido número de mujeres incluso las Monjas de Concepcion; todas á pié y descalzas, que van regando con sus lagrimas cada paso que dan, y que le entorpecen el adelantamiento de sus marchas. La consideracion de cuadro tan lamentable, no pudo dejar de compadecerme y traté de remediarlo ofreciendo á Sanchez la ca-

pitulacion mas jenerosa por medio de una comunicacion que le condujeron los indios; pero hasta ahora no he tenido ningunas resultas. Son tan horrendos los crímenes que ha cometido en este pais, que nada podrá persuadirle que cabe sobre ellos indulto.»

“Desde que los enemigos evacuaron este destino, se les ha dispersado una gran parte de su fuerza, y continuaba sucediendo lo mismo en la marcha que seguian. Se me ha presentado un número crecido, y estoy impuesto de que se encuentran muchos en los bosques y Cordilleras de esta circunferencia y en las tolderías de los indios.”

“A cuantos han venido á buscar la proteccion del ejército y á los prisioneros naturales del pais, les he dejado en plena libertad para que se restituyan tranquilos á sus casas, ó tomen el partido que mas les convenga.”

“La fuerza que acompaña á Sanchez consiste en 400 ó 500 hombres, últimos restos de la espedicion venida de Cádiz bajo la custodia de la fragata de guerra apresada, Maria Isabel. Van tambien algunos particulares, de los que siempre han sido afectos á su rey Fernando.”

“Al Cacique Venancio, que desde el principio de la revolucion ha sido inclinado á la causa de los patriotas, le he dirigido varios propios, interesándolo para que persiga en su retirada á los enemigos, ofreciéndole las gratificaciones que exija, si consigue apresarlos.”

“La pérdida del enemigo entre muertos, pasados y dispersos, puede calcularse en 1200 hombres de tropa de línea, cuando menos; pues se habian aumentado con varios reclutas los batallones Valdivia y Concepcion y el cuerpo de Dragones de la frontera.”

“Se les han tomado once piezas útiles de artillería, un

crecido número de municiones, habiendo incendiado é inutilizado el resto de las que teuian, en los ataques que sufrieron á la otra parte del Bio-bio: todos sus equipajes; y han dejado en los almacenes de esta fortaleza cantidad considerable de tabaco, de muy buena calidad y alguna azucar. Se ha gratificado á la tropa con una parte de estas especies y á la Comisaria se han entregado á beneficio del Estado, como 200 arrobas de azucar y 135,900 mazos de tabaco.»

«De nuestra parte, en los distintos encuentros se que han tenido con los enemigos, han muerto del regimiento de Granaderos á caballo, el Teniente don Eustaquio Buisse y ocho soldados, y un sargento, un cabo y diez soldados heridos—del batallon de Cazadores de los Andes, muerto el Teniente don Antonio Matus y dos soldados, y heridos un Sargento, un cabo y un soldado—de la Artilleria de los Andes, un soldado muerto.»

«La conducta que ha acreditado el Ejército en todo el curso de esta campaña, me merece el mas alto reconocimiento. En los presentes pasos que se han ofrecido de varios rios caudalosos, y en cuantas ocaciones se ha presentado algun motivo de peligro, siempre se le ha advertido el mayor entusiasmo para vencer los obstáculos, y el mas ardiente deseo de llegar cuanto antes al enemigo.»

«El coronel don Ramon Freire que abrió la campaña con la feliz jornada sobre Chillan, y que del mismo punto siguió á Concepcion con el objeto de hostilizar por aquella parte al enemigo, como lo ha verificado, destruyéndole algunas de sus principales guerrillas, se ha hecho acreedor á toda distincion y ha dado un justo motivo de recomendacion á su conocido mérito. El Gefe de Estado Mayor, Coronel don Juan Paz del Castillo, ha desempeñado sus funciones con el

mejor acierto y eficacia y me ha ministrado, con utilidad del servicio, sus luces y conocimientos.»

«Los gefes de los cuerpos, Coroneles don Rudecindo Alvarado, don Manuel Escalada y don José Maria Rivera, y Tenientes Coroneles don Isac Tompson y don Santiago Diaz, son todos acredores á una particular consideracion, por el órden con que han conducido las tropas de su respectivo cargo y honor con que se han desempeñado en cuantas ocaciones han sido empleados, aspirando siempre á la gloria de querer ser los primeros en los casos de atacar al enemigo.

«El Comandante de la artilleria don Juan Pedro Macharratini, ha llenado del modo mas completo sus deberes, asi como el Capitan de Ingenieros don Pedro Cusqui.»

«Debo igualmente recomedar á V. E. el mérito contraido por mi Ayudante de Campo, el Sargento Mayor don Pedro Barrenechea. Su constante actividad, sus conocimientos y relaciones en el pais, me han facilitado las mas importantes dilijencias y servicios. El Sargento Mayor graduado don Lucio Salvadores, que fuè el primero que pasó el Bio-bio, se ha hecho tambien acredor al mayor aprecio.»

«Los boletines que se pasan por el Estndo Mayor, daran á V. E. una idea exacta de los movimientos del Ejército y de lo demas que ha sucedido durante la campaña. En ella he arreglado mis operaciones, en cuanto me ha sido posible, à las instrucciones de V. E. y sin duda alguna es debido á ellas el feliz éxito que ha tenido.»

«Dios guarde á V. E. muchos años»

«Cuartel General del Ejército del Sud en Nacimiento, 12 de febrero de 1819»

«Antonio Gonzalez Balcarce.»

«Exmo señor Capitan General don José de San Martin»

(G. E.)

En el precedente documento, y en algunos otros de la colección que acabamos de copiar, el historiador encontrará bastantes antecedentes para juzgar de la grandeza de nuestra causa, de los sacrosantos y humanitarios fines á que la encaminaban nuestros padres, de la caballerosidad, abnegacion y heróica constancia que emplearon en los medios de llevarla al mas glorioso resultado—Esto de una parte—De la otra, encontrará en la lucha jigante contra nuestros dominadores de tres siglos, el mismo ensañamiento de estos sobre los americanos nacidos de ellos, oriundos de su raza, la misma sevicia que ejercieron siempre sobre los aboríjenes.

Véase, sinó, el luctuoso cuadro que nos presenta el ilustre General Balcarce describiendo la retirada en derrota del ferroz caudillo español Sanchez, cruel opresor por mas de ocho años de las provincias del Sud de Chile—La historia de esa república, es la que pone en evidencia, con todos sus detalles, las atrocidades y bárbara opresion que ejecutó aquel contra los patriotas de esas comarcas—Pero la nuestra que ha de seguir las huellas de imperecedera gloria de las legiones argentinas, libertadoras del suelo chileno, tiene de su lado que ilustrar con aprecinciones filosóficas las páginas en que dé cuenta de los hechos que tuvieron lugar en la brillante campaña que descidió felizmente de la definitiva independencia de Chile.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

CUARENTA AÑOS ANTES,

El título que encabeza esta publicación pudiera inducir á creer que, si contiene algun interes es meramente retrospectivo. Puede, sin embargo, asegurarse que ese interes es de actualidad.

En la presente situacion de algunas repúblicas americanas en abierta guerra defensiva con potencias europeas que abrigan manifiestos conatos de dominacion ó escamoteo; me ha parecido que la lectura de las conferencias que voy á publicar, han de ofrecer un vasto campo de meditacion para arribar á la definitiva solucion de lo que es todavia un problema para algunos espíritus incrédulos, ó muy confiados y candorosos, que no acaban de persuadirse de las siniestras tendencias y planes de reconquista de las testas coronadas del viejo y nuevo mundo. ¡Inaudita y funesta obsecacion!

Las dos guerras con el Perú, y la ocupacion de las islas Chinchas en la primera; y en la segunda el bombardeo de la fortaleza y de la ciudad del Callao, habiendo en aquellas flameado el pabellon de Castilla; el bombardeo de la ciudad abierta, indefensa y comercial de Valparaiso, con manifiesta

violacion del derecho de gentes, derecho convencional que todas las naciones cultas y cristianas respetan; son hechos que suministran sobrada luz y datos suficientes para convencer á los mas descreidos, de los planes liberticidas de la España—sin motivo ni ocasion.

La invasion de Méjico por las tropas francesas, y el refuerzo que posteriormente recibieron de soldados austriacos y de los reclutados en la Bélgica, la fragante infraccion del tratado de Soledad, amen de la fundacion de un trono europeo, contra el que todavia combaten los patriotas Mejicanos. Y en fin, la guerra de usurpacion por las tropas españolas en la república Dominicana, y que terminó tan en mengua de los agresores; son hechos consumados que por su magnitud y simultaneidad, han debido rasgar el muy transparente velo que, para algunos ilusos, ocultaba la verdadera y única interpretacion que puede darse á esos acontecimientos de ayer, que han puesto en evidencia las desafortadas cuanto injustificables pretensiones de algunos gabinetes europeos.

Pero algo mas.

Si despues de las pruebas prácticas, fehacientes é incontestables que se acaban de exhibir ellas no bastasen para que los ciegos vean al fin la luz, se agregarán como apéndice los indicios vehementes para reforzar el convencimiento de los retardatarios; haciéndoles ver á no dudarlo, que tales planes tienen muy larga data. Es de pública notoriedad que la reconquista de las antiguas colonias españolas fué resuelta y acordada por la ex-Santa Alianza hace mas de cuarenta años, y es muy notable, por cierto, que despues de tan dilatado lapso de tiempo estemos ya presenciando—ahora—los preliminares en accion de aquel nefando proyecto; y esto potente-

mente, y sin mas comentarios, significa que si bien la Santa Alianza no existe, los Soberanos de Europa han heredado su espíritu y propósitos; y que estos que si se han conservado latentes durante tan dilatado periodo, es porque la ocasion propicia no habia aun llegado para llevarlos al terreno de la egecucion.

Las guerras, de que sin cesar desde entonces, la Europa ha sido teatro sangriento:—La de Turquía; las dos de Italia; la de Ungría; las conmociones en toda la Alemania; las revoluciones de España, de Portugal y de Nápoles; las guerras de Polonia; la de Crimea; la revolucion de Francia en 1830 que derribó el trono de los Borbones; la de la Belgica, y la guerra que esta potencia sostuvo con la Holanda;; la revolucion que derribó del trono al rey Luis Felipe; he ahí entre otras perturbaciones que seria facil cousignar en esta cruenta reseña, las causas que retrajeron á la Europa de acordarse de la América para realizar en ella el programa de la Santa Alianza.

Pero ni era llegado el momento, aun despues de terminadas las lides del viejo mundo, para dar principio á tan temerario como inicuo designio. Otro obstáculo de mas consecuencia que la guerra doméstica del continente Europeo postergaba todavia el vasto plan de usurpacion; y ese obstáculo no era otro que el formidable poder de la gran República de los Estados Unidos del Norte.

La tan anhelada oportunidad, el suspirado momento llegó al fin en 1860, cuando vieron empeñada á la grac nacion en una guerra fratricida, esa lucha sangrienta de titanes entre los Estados del Norte y los del Sud; esa guerra que ha puesto en evidencia el poder, la riqueza, los grandes recursos, y el valor incomparable de los guerreros Americanos; esa lucha

gigantesca y grandiosa que no tiene igual en los anales del mundo.

La autocracia Europea ni un momento mas demoró para empezar á poner en accion sus siniestros y pérfidos desig- nios; y haciendo los mas fervientes votos por el triunfo de la peor de las causas—la de los Esclavócratas del Sur:—*Ahora*, dijeron simultáneamente, *ahora que el leon setá dormido va- mos á Mejico, á Santo Domingo y al Pacifico.*

Despues de esto, el que quiera dudar que dude, y es de deplorar.

En las conferencias insertas á continuacion, los lectores de la «Revista» tendrán ocasion de reconocer el noble espiri- tu del pueblo NorteAmericano, sus simpatias por la causa pa- triótica de sus hermanos de la América del Sud en su lucha contra la España. Y en ese magnífico escenario en que se exhibe el credo republicano en su mas alto grado de sublime devocion de los dos mayores continentes de la tierra, ha de excitar necesariamente la admiracion y el mas profundo res- peto de todos los demócratas nacidos en el mundo de Colon, la colosal figura en gran relieve de un GRAN CIUDADANO—el ilustre presidente James Monroe, cuya memoria debe ser imperecedera en los corazones de cuantos tengan sangre ame- ricana, mientras conserven aliento de vida. Porque la de- claracion (1823) que lleva su nombre, y cuya práctica reclaman con entusiasmo en estos momentos los ciudadanos de los Es- tados Unidos, salvò entonces á las nuevas Repúblicas de una formidable invasion de la Francia y la España coaligadas.

Y es este principalmente el objeto de esta publicacion, porque testigos presenciales de tan nobles estímulos, de tan patrióticos sentimientos, y de tan importantes servicios por la causa de la independenciam, me ha parecido muy justo y

conveniente, en la crisis que atraviesa toda la América revelarlos ofreciendo una débil muestra, un humilde tributo de estimación y gratitud al heróico pueblo Norte-Americano, y al eminente estadista y virtuoso republicano James Monroe.

CUARENTA AÑOS ANTES.

El Presidente Monroe y la Legacion Argentina.

I.

El 13 de octubre de 1824 el presidente de los Estados Unidos James Monroe acompañado del secretario de Estado John Quincy Adams, sin mas séquito ni aparato, recibió en el magnifico salon de Embajadores de la Casa Blanca (Palacio presidencial) la legacion Argentina, á saber: el general don Carlos Alvear ministro plenipotenciario y enviado extraordinario y el secretario de dicha legacion teniente coronel Tomas Iriarte.

Este acto solemne celebrado con una sencillez verdaderamente republicana: duró menos de un cuarto de hora, y no tuvo mas espectadores que el maestro de ceremonias que introdujo los individuos de la legacion en el suntuoso salon de recepcion. Ni el presidente Monroe ni el secretario de Estado vestian un traje de etiqueta; y la ceremonia se redujo al discurso que pronunció el ministro Argentino al entregar su corta credencial, y á la contestacion del presidente.

Al siguiente dia el ministro Argentino acompañado del secretario de la legacion hicieron una visita particular al presidente que los recibió sin etiqueta con afable cordia-

lidad en su gabinete privado, decorado con desente sencillez. Esta visita duró mas de dos horas: fueron momentos bien agradables por la franca y paternal espresion de aqnel anciano venerable, y pór el interesante asunto de la conversacion.

II.

1.^ª Conferencia 14 de octnbre de 1824:

El presidente manifestó con frases de inequívoca sinceridad é interes, las simpatias del gobierno y pueblo de la Union por la causa de la independenciam, por la que todavia se peleaba en la América del Sur, nos dijo que como por su edad los Estados Unidos tenian una capacidad mas refiecsiva que los nuevos Estados, comprendian aun mejor que estos toda la importancia y trascendencia de sus trinfos marciales, que siempre habian celebrado tanto ó mas que nosotros mismos; porque los Estados Unidos habrian tenido que sufrir y soportar solos las siniestras pretenciones de los altos poderes Europeos, si sucumbiamos en la contienda con la España; pues la Europa estaba alarmada y miraba con suma inquietud; el germen republicano que se desarrollaba en toda la América, y se preparaba á sofocarlo.

El caracter de nuestro gobierno, nos dijo, es hacer el bien sin vociferarlo; asi es que, despues que el Duque de Angulema derribó con su ejército el régimen constitucional en España, y el gobierno francés se ocupó muy seriamente en ausiliar á la antigua metrópoli para reconquistar y sojuzgar sus colonias, entonces solicitamos del gobierno ingles se uniese á nosotros á fin de declarar solemnemente que no permitiriamos la interferencia de ninguna otra nacion, que no fuese la misma España, en la empresa de reducir las co-

lonias insurreccionadas á su antigua condicion. Sabiamos que con solo esta declaracion lograríamos salvarlas, porque la España, luchando sola, no podia sofocar la revolucion.

Pero el gobierno ingles nos contestó con evasiones; y entonces el gobierno de la Union tomando una actitud imponente—porque la Inglaterra por su comercio con la India teme una guerra con este pais—hizo un segundo requerimiento, y cedió, mal grado, á nuestra exigencia.

Nosotros, pues, los salvamos á ustedes de un gran conflicto, porque el gobierno francés se vió forzado á desistir de prestar á la España la cooperacion que ya le habia acordado. Ustedes, entretanto, creen que todo lo deben á la Inglaterra; y sabemos que en Buenos Aires se simpatiza mas con los ingleses que con los americanos del Norte.

Durante la contienda en que todavia estan ustedes empeñados, hemos rechazado, y constantemente continuaremos rechazando, las reclamaciones de la España. Se quejaba Fernando VII á nuestro gobierno por que se suministraba polvora, municiones, artilleria y hasta buques de guerra á las colonias insurreccionadas: á estas repetidas quejas muchas veces le he contestado que, segun nuestras leyes, el gobierno no podia impedir que los particulares vendiesen y esportasen todos esos artículos, que eran aquí considerados como simples objetos de industria; y que si el gobierno español queria comprar navios de guerra, tampoco impediria se le veudiesen: de este modo conservabamos inviolable nuestra neutralidad.

Esta neutralidad nos decia Mr. Monroe. es forzada: mucho nos violenta y contraria el tener que conservarla, por que con gusto, y en nuestro propio interes, habriamos ausiliado á ustedes eficazmente en sus heróicos y patrióticos

esfuerzos por una causa que es tambien la nuestra; pero no nos es permitido violar el principio que hemos proclamado como base de nuestro sistema internacional, de no intervenir á mano armada en las disenciones de los demas pueblos: tal es el espíritu y caracter de nuestra administracion y relaciones con las naciones extranjeras. Tenemos pues que limitarnos á hacer ardientes y los mas sincéros votos por el triunfo definitivo de las armas americanas.

En el curso de esta conferencia confidencial, el presidente refirió que cuando el gobierno de los Estados Unidos reconoció la independendencia de las nuevas repúblicas Americanas, el Rey Fernando 7.^o se habia manifestado muy disgustado y recibido con mal talante al ministro Americano en Madrid; pero que él (Mr. Monroe) le habia escrito que no le hiciese caso, que Fernando se resignaria mal que le pesase. —Lo he conocido y tratado mucho—agregó—cuando era principe de Asturias: entonces yo era ministro plenipotenciario en Madrid, y asistia con frecuencia á sus *leveés* (audiencias privadas de la mañana): es un soberano ignorante y de perverso corazon.

Recayó la conversacion sobre la probabilidad de una próxima guerra entre la República Argentina y el Brasil por la ocupacion clandestina de la provincia de Montevideo: con respecto al Brasil, dijo el presidente Monroe, mucho deploramos que se haya erijido alli una monarquia: es este un lunar, una página negra, en el sistema republicano de la América, y un mal ejemplo para todos sus pueblos. El gobierno del Brasil tiene relaciones muy estrechas con los soberanos de Europa, y las que mantiene con los nuevos Estados son de mera cortesía y zolapadas; y ustedes, sobre todo, tienen mucho que temer de tan mala vecindad: las repúbli-

cas del Plata deben estar constantemente en guardia y apercebidas para precaverse de las acechanzas de una testa coronada que, por su parte, ha de mirar también con desconfianza y antipatía á los Estados republicanos.

Cuando el Brasil declaró su independencia de Portugal constituyéndose bajo el régimen monárquico, nosotros no lo reconocimos: mas tarde reconocimos la independencia de las nuevas repúblicas americanas, y nos abstuvimos todavía de reconocer el nuevo imperio; entonces el gobierno del Brasil nos envió un encargado de negocios (señor Ravelo) con la misión especial de recabar del Gobierno de la Union el reconocimiento de su independencia bajo el sistema imperial: no nos fué ya posible postergar por mas tiempo la declaración que el Emperador don Pedro I solicitaba con tanto empeño, porque habria sido una manifiesta violación de un principio que religiosamente observamos en nuestras relaciones internacionales, puesto que es inconcurso entre nosotros, y con repetición así lo hemos declarado y practicado hasta ahora desde nuestra existencia de nación independiente, que todos los pueblos tienen el derecho incontestable de constituirse bajo el sistema de gobierno de su elección, cualquiera que él sea—Nos habló con perfecto conocimiento y propiedad sobre nuestra cuestión pendiente con el Brasil y sus consecuencias probables: comprendimos que estaba bien instruido de todos los antecedentes. Nos deseaba el mejor éxito si la guerra estallaba; pero declaró, con este motivo, que el gobierno de los Estados Unidos se abstendria de intervenir y guardaria la mas estricta neutralidad; porque tal era el espíritu de su sistema administrativo en las cuestiones de las otras naciones.

Una ocurrencia del momento suspendió esta conferen-

cia; el presidente Monroe nos dijo que tenia que atender á otros asuntos que lo llamaban con urgencia; pero nos instó á que repitiésemos una segunda visita lo mas pronto que nos fuera posible.

III.

2.ª Conferencia 16 de octubre de 1824.

El señor presidente, despues del mas amable y afectuoso recibimiento tomó la palabra y volvió á repetir: Que temiendo con sobrados motivos que la Francia despues de sus buenos sucesos en España; tratase de espedicionar sobre la América del Sur, hizo la solemne declaracion que se registra en su mensaje anual al congreso de 1823, en virtud de la que se comprometió de un modo inequívoco á patrocinar la causa de los nuevos Estados de América, en el caso á que se refiere el mismo mensaje: y que ademas requirió al gobierno ingles le manifestase cual seria su conducta siempre que otra potencia cualquiera que no fuese la España interviniese ó se lanzase con fuerza armada para subyugar las antiguas colonias pidiéndole que franca y abiertamente se pronunciase acerca de sus ulteriores miras y regla de conducta en el precitado caso. Que á consecuencia de esto el gabinete Británico contestó del modo mas satisfactorio acompañando la declaracion y discursos de Mr. Canning en el parlamento, adoptando y proclamando el principio establecido por el gobierno de la Union. Que tales procederes desconcertaron al gabinete de las Tullerias, impidiéndole llevar á cabo sus miras hostiles.

Que alentado por el buen éxito que la sugestion habia tenido, invitó al Gobierno inglés para que reconociese la independencia de los nuevos Estados Americanos: proceder este enteramente conforme y consiguiente con las buenas dis-

posiciones que recientemente habia manifestado en la espresada declaracion; y por el cual se pondria perfectamente de acuerdo con el gabinete de Washington, para coadyuvar mas oportuna y eficazmente, y convenir en los medios que deberian emplearse toda vez que fuese preciso salir al frente para llenar los compromisos contraidos en favor de los nuevos Estados de la América del Sur, y oponerse á los amagos y pretensiones de la Santa Alianza, de la que nada tendrian que temer estando unidos los dos gobiernos.

Esta proposicion fué hecha por el intermedio del Ministro de los Estados Unidos en Lóndres, el que dirigiéndose á Mr. Canning recibió de este por toda contestacion, que no era aun llegado el tiempo oportuno de verificar el reconocimiento que se solicitaba; y que el Ministro ingles no habia entrado en ulteriores esplicaciones de los motivos que tuviera su gobierno para postergar tal reconocimiento.

Que en aquel tiempo existia en Norte América un partido muy exaltado y deseoso de que el gobierno tomase una actitud mas decidida en favor de las repúblicas Sud-Americanas en su contienda con la España, pero que él (el presidente) habia creido mas prudente y mas útil á los nuevos Estados, conducirse del modo que habia ya manifestado; porque habiendo intervenido de hecho, las demas naciones se habrian abrogado el mismo derecho, lo que naturalmente habria orijinado una gran guerra cuyos efectos no era fácil preveer; y que siendo adversos el mismo partido exaltado culparia indudablemente al Gobierno por su imprudencia.

Que la marcha y conducta que habia observado, la creyó tanto mas favorable á las nuevas repúblicas, cuanto que él estaba firmemente persuadido que lo que mas podia convenirles en su actual lucha con la España, era evitar que nin-

gun otro Poder Europeo interviniese en ella á mano armada, puesto que siendo tan manifiesta la debilidad é impotencia de la España, el éxito no podia ser dudoso si esta nacion tenia que sostener solo y sin auxiliares la guerra contra sus antiguas colonias.

Que el gobierno de la Union al proclamar aquella declaracion habia tomado todas las medidas necesarias para hacerla efectiva, fortificando sus costas, aumentando su armada, y enviando parte de ella á distintos puntos y lejanos mares; y que al hacer este alarde de sus fuerzas navales, tuvo por objeto poner en evidencia ante las naciones europeas que estábamos apercebidos y prevenidos para obrar con vigor y eficacia en caso necesario.

En este estado, el ministro argentino vista la franqueza y espontaneidad con que el presidente se habia espresado, aprovechó la oportunidad para pedirle se dignase informarle sobre las actuales tendencias y proyectos de la Santa Alianza, sus miras y su interes colectivo y el particular de cada uno de los Poderes que la componen con respecto á las repúblicas del Sur; asi como de las razones ó motivos que pudiera abrigar el gobierno Británico para no haberse decidido á reconocer la independencia de los nuevos Estados soberanos que habian surgido en la América del Sur; haciéndole al mismo tiempo presente, que S. E. comprenderia fácilmente, cuan interesante seria para el gobierno Argentino la adquisicion de tales conocimientos emanados de persona tan altamente instruida y caracterizada.

Contestó el presidente que tendria gran placer en satisfacer la justa curiosidad del ministro Argentino. Que él no habia cesado de recomendar á sus ministros en las diferentes Cortes Europeas, para que segun las distintas miras é

inclinaciones que descubriesen, templasen en unas la mala disposicion que pudieran notar aun hácia las repúblicas Americanas, influyendo lo posible en todas para acelerar el momento tan deseado del reconocimiento. —Que cuando el gobierno Norte Americano reconoció la independendia de las nuevas repúblicas, el Emperador de Rusia se habia manifestado complacido de que dicho reconocimiento no alterase el sistema de neutralidad que habian observado los Estados Unidos, á lo que él (el presidente Monroe) contestó que la neutralidad no debia entenderse sino en el caso de que ningun otro poder, esceptuando la España, se ingiriese en la cuestion que se debatia con las armas entre esta nacion y sus antiguas colonias. —Que se complacia en asegurar al Ministro Argentino, que existia la mas estrecha amistad entre el Emperador de Rusia y el gobierno de los Estados Unidos; que tenia fundados motivos para creer que el gobierno Ruso no entraria en ningun plan que tuviese por objeto directo una hostilidad contra la América del Sur; que esta misma disposicion le habia sido confirmada por medio del Ministro Ruso Baron de Tuyll, a la sazón en Washington, á nombre del Emperador Alejandro; y que cuando el gobierno de la Union se dirijió á algunos gobiernos Europeos para recabar de ellos que reconociesen la independendia de las nuevas repúblicas Americanas, encontróen el gabinete de San Petersburgo menos resistencias que en los demas.

Que con respecto á la Inglaterra, él habia recientemente, y por segunda vez, invitado á su gobierno al espresado reconocimiento, y que habia recibido la misma contestacion que la vez primera. —Que no podia atribuir á otro principio la conducta indecisa de la Corte de Londres, que al influjo de las personas aristócratas (Torys) que dominaban el gabi-

te del Rey.—Que Mr. Canning se encontraba contrastado entre el pueblo que anhelaba por el reconocimiento y la aristocracia que lo resistía, pero que la opinion dominante de la gran mayoría á favor de la independendencia, era suficiente garantía para los nuevos Estados de no tener nada que recelar del gobierno Inglés: siendo por el contrario de esperar que, acrecentándose dia á dia esta favorable opinion, el gobierno británico se decidiria al fin á condescender con ella, porque este proceder estaba ademas vinculado al interés comercial bien entendido de la Gran Bretaña.

Que con referencia á la Francia, el gobierno del rey habia comprendido que la España era incapaz por si sola para volver á subyugar sus antiguas colonias; asi es que bien persuadido de esta incapacidad, quiso auxiliar á la España para facilitar el logro de tal empresa; y que tal auxilio habria infaliblemente realizadose, si el mensaje de que se ha hecho mencion del Gobierno de los Estados Unidos (1823) y la declaración análoga del gobierno Inglés no hubieran retraído, de su propósito al gabinete de Saint Cloud.—Que este gabinete, no obstante abrigaba la creencia que los principios republicanos no estaban bien cimentados en la América del Sur; y que por el contrario la gran mayoría de sus habitantes se inclinaba al establecimiento de monarquías.

Que esta misma creencia habia prevalecido en otros gobiernos Europeos; y esta opinion era sumamente perjudicial á las nuevas repúblicas, por que fomentando la esperanza de aquellos gobiernos de establecer el régimen monárquico en la América antes española, postergaba la época de su reconocimiento como naciones independientes.

Que él continuaria sin interrupcion y con decidido empeño, haciendo los mayores esfuerzos en favor de los nue-

vos Estados, pero que era tambien indispensable que sus gobiernos respectivos ofreciesen á la Europa pruebas prácticas del error de su juicio, y del espíritu democrático de las masas, si es que en realidad existia

Como al llegar á este período de la conferencia, el Ministro Argentino notase que el presidente vacilaba en continuar, revelando al parecer cierto embarazo y retraccion de explicarse abiertamente, tomando la palabra le indicó, que no alcanzaba á comprender la causa que podia haber inducido á los gobiernos europeos para fundar esperanzas en la facilidad de establecer en América gobiernos monárquicos, siendo asi que por el contrario todo conspiraba en los nuevos Estados á que no pudiera radicarse otro sistema de gobierno que el representativo republicano, único que la opinion general admitia, y el único tambien realizable atendidas las especiales circunstancias de los pueblos que lo hacian indispensable y necesario; añadiendo, el ministro, que nada podia serle tan lisonjero, igualmente que á su gobierno, como que el señor Presidente hablándole con franqueza y sin reticencias, se dignase comunicarle la sabiduria de sus consejos sobre todo aquello que, á su juicio, pudiera interesar al gobierno que el ministro representaba.—Entonces el señor presidente contestó, que lo haria con gusto y con toda la franqueza, interes y cordialidad de sentimientos de que se hallaba animado en favor de la América del Sur.

Es indudable, continuó, que todos los gobiernos de América no han marchado en el curso de la revolucion contra la España de un modo igualmente firme y uniforme; que algunos han fluctuado sobre el sistema de gobierno que deberian adoptar; que otros se han pronunciado en algunas épocas por el establecimiento de monarquias, y que estas

manifiestas tendencias han dado pábulo á la esperanza de los altos poderes europeos. Es este un obstáculo que los ministros Norte-Americanos han encontrado, cuando han querido persuadir á los gabinetes europeos que la América no aspiraba, ni podia tener otra forma de gobierno que el republicano; pues se les reargüia, citando hechos consumados, que la opinion no estaba en América decidida y bien pronunciada, como se les decia, á favor de un tal sistema de gobierno.

Si la América del Sur está decidida como V. me dice, y yo estoy persuadido por los informes que he adquirido, á establecer el sistema republicano con exclusion de cualquier otro régimen de gobierno, porque no haberlo manifestado siempre de un modo solemne y esplicito desde el principio de su revolucion, que no diese lugar á interpretaciones contradictorias?

Mientras que en algunos de los gobiernos que componen la Santa Alianza prevalezca la opinion de ser factible el establecimiento de monarquias en el continente Americano, se conservará hostil, y esta actitud no cesará hasta tanto se convenzan de la imposibilidad de practicarlo y esta conviccion son los gobiernos de los nuevos Estados los que deben producirla con procederes prácticos é incontestables.

El ministro, como era su deber y es de suponerse, hizo todo lo posible para desvanecer algunas impresiones siniestras que, como se ha espuesto, manifestó abrigar el señor presidente Monroe con respecto á la marcha ambigua de algunos Estados de América en ciertas épocas de su historia revolucionaria, referente al sistema de gobierno que debia regirlos; esforzandose en hacer comprender al presidente, por medio de la esplicacion y esclarecimiento de algunos

hechos, cuan infundadamente habia sido censurada la conducta de algunos gobiernos Americanos, por efecto de falsas y hasta intencionales interpretaciones del espíritu de partido; y tambien porque con frecuencia, se habian tomado los conatos de un muy corto número de individuos por la opinion de la mayoria (1)

.....

.....

IV.

Cuan prestigiosa era la espresion cordial y afectuosa de aquel respetable anciano: último representante notable de la guerra de la independencia, en la que desempeñó el rol honorífico de ayudante del inmortal Washington; y que antes de ser elevado al alto puesto de presidente de los Estados Unidos, habia desempeñado las funciones de ministro plenipotenciario en varias cortes de Europa, y ultimamente las de Secretario de Estado. Al considerarlo tan elevado á la mas alta escala social de su pais, por sus virtudes, su patriotismo, su saber y su espíritu democrático; al observarlo al mismo tiempo tan afable, tan llano y simpático en sus modales y en sus amistosas espresiones de benevolencia, pero sin derogar de su alto caracter y dignidad; y en fin, al disfrutar de esa expansion sincera de un hombre culto y de una honradez proverbial, cuyo interes por la causa Americana se hacia patente por la emocion visible en su rostro y en sus palabras impregnadas de uncion, el ministro y el secretario se despidieron conmovidos de tanta bondad. Habian conocido el tipo mas puro y sublime del caracter genuino y sin ostentacion de un verdadero demócrata, de una alma elevada y

1. Se ha estraviado el resto de esta conferencia; pero su continuacion hasta el fin fué constantemente sobre el mismo tema.

eminentemente republicana. Virtudes estas de que el presidente James Monroe dió constantemente las pruebas mas prácticas en el dilatado periodo de su vida pública. Al separarse de la presidencia de la gran nacion, que desempeñó durante ocho años consecutivos, se retiró á su establecimiento rural en un condado de Virginia, en cuyo distrito desempeñó las modestas funciones de Juez de Paz! Ejemplo sublime de abnegacion y de austera virtud democrática, digno por cierto deser imitado por los que se precian de pertenecer al credo republicano.

Toda lá América del Sur debe al finado James Monroe un íntimo y perdurable recuerdo de gratitud: sin su famosa declaracion, ambos continentes habrian sido teatro de una guerra prolongada y sangrienta de reconquista, sostenida contra la Francia y la España. Llor eterno al ilustre Monroe.

TOMAS IRIARTE.

Buenos Aires, junio de 1866.



—•••••

DESCRIPCION HISTORICA

DE LA

ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Continuacion) (1)

He dicho que no se puede calcular el número de ganado vacuno; pero se puede decir que la Provincia redunda de esta especie; por que en los veinticinco años de opresion y tirania en que la mantuvo el Dictador, cesaron los obrajes de madera, de la yerba-mate, y la carrera del rio, en los cuales se consumia mucho ganado vacuno. El caballuno no ha sido muy abundante, como lo es en el Entre-Rios, de donde se proveian los Paraguayos de numerosa caballada, buena y hermosa; asi como de mulada para el tráfico de los yerbales, que son mas fuertes que los caballos, para las conducciones y saca de los montes hasta los embarcaderos. Aunque los campos son aparentes para la cria de mula, no se dedican los ganaderos á ella, acaso por que es tardío y escaso el procreo de esta especie híbrida; sin embargo, no faltan las precisas para el servicio.

1. Véase la páj. 353.

Fuera del consumo del ganado vacuno en el abasto de la capital y sus alrededores, que ascenderá á *cincuenta mil* cabezas por año, sin el de las Villas, Pueblos de Indios, de las Estancias, y demas habitantes de los valles y Partidos, se consumia tambien muchas toradas en los yerbales, obrajes de maderas, y por la tripulacion de los barcos; por cuya razon no hay tradicion, que de aqui se hubiesen hecho sacas, para las Provincias de abajo; antes al contrario, del Entre-Rios se introducian á esta continuamente ganados de toda especie, cuyos campos son mas fecundos y mas sanos que los del Paraguay, en que á mas de ser tardío el procreo, muere tambien de gusanos el *terneraje* y *potrillaje*, principalmente en el verano.

En las montañas de que abunda la Provincia, hay muchas maderas de diferentes clases, cuyos nombres en la mayor parte se ignoran. Las mas conocidas y las que mas se veian, son los *Cedros* de magnitud singular. Los *Cedrorás*, semejantes á los verdaderos. Los *Lapachos* (Tayí) de tres clases. *Ibiraró*; *Peterebí* blanco, hasta de *treinta* varas de largo, y *Negro* (*Zarzafrás*.) *Urundeis*, de dos calidades. *Palo-blanco*; *Morozimo*; *Tatanè*. (1) El *Guayaibi*, mui semejante al corazon del nogal, útil para balaustres, pilares, testeras de cujas y otras obras. El *Guayacan* muy duro, fragante, pero fino y lustroso, sirve para *trapiches* que son de mucha duracion. El *Timbó*, que hay en abundancia, gruesos y corpulentos desde diez y seis cuartas hasta treinta;

35. Esta madera amarilla, que en la construccion naval se destina á *curvas*, es incorruptible, tortuosa, muy lijera y tenaz al clavo—semejante al amianto, resiste á la llama y aromatiza el hierro que la troza—El señor Du-Graty, en su obra citada, dedica un estenso capitulo á estos árboles montuosos—A. J. C.

bien que los de este grosor son raros, de que se hace canoas y bateas. Todas las dichas maderas son útiles para embarcaciones, para edificio, para muebles y trastos de casa tablazonos y *tiranterio*. Hay un árbol llamado *Urundei-pará* (*overo*) de unas vetas particulares, del cual se fabricaban cómodas, sillas, *cujas*, mesas, escaparates ó papeleras, camoncillos, taburetes, canapés, marcos de cuadros y otras obras que han sido apreciables en las provincias de abajo, (36) así como las otras maderas, arriba dichas; pero ya nada se trabaja hoy de esta madera, desde que se descubrió el *Morosibó* amarillo, que es mucho mejor que el *Urundei* *pará*.

Aunque regularmente en la mayor parte de la campaña se encuentran maderas de las dichas arriba, no pueden beneficiarse, sino en las inmediaciones de los rios fondables, por ser sumamente difícil y costosa, su conduccion de otra parte, que no sea de su cercanía; y así por esta razón, y por que son mas apreciables y mas sanas por la experiencia, se hacen los cortes de maderas y se establecen los obrajes en las costas de los rios ó á corta distancia del *Jejuí-Guazú* y *Jejuí-Mini*, en *Curuguati*; y del *Tebicuari*, desde Villa Rica, hasta *M'buyapeí*.

36. Esta es la madesa negra, aunque diferente por sus vetas *overas*, que á causa de su resistencia se ha confundido siempre con el *jacarandá* tratándose de los vetustos muebles llamados *pié de sátiro* ó de *vaqueta* (por su asiento) y cuya escases hace que sean buscados hoy con pasión y como objetos de curiosidad y lujo por los aficionados á antiguallas. Además del Paraguay, se construian dichos muebles en Tucuman y sobre todo en Rio de Janeiro, de donde venian los mas prolijos y acabados trabajos de talla y mosaico en palo de rosa, nogal y duro, para adornar con ellos los ostentosos y monumentales estrados de nuestros antepasados que cedian el lugar de preferencia al grave damasco español y al sólido espejo veneciano, de marco de cristal con arabescos alindados, incrustaciones de metal amarillo y cornucopias de azofar.--A. J. C.

El *Tebicuari*, mayor rio que los antes dichos, ha sido por donde se ha extraido mas madera, porque á mas de haber muchos montes abundantes de madera en sus inmediaciones, y en sus costas, desde mas arriba del puerto de *Yuti*, hasta *Arrecifes*; hay tambien rios fondables que desaguan en él como el *M'buyapei* y el *Piraporari*, por los cuales se conducen en *jangadas* chicas hasta el *Tebicuari*, las maderas trabajadas en los montes distantes de este rio. Los obrajes de madera, piden mas costos y demora, que los de la yerba-mate: porque para aquellos es preciso abrir *Varaderos* anchos para sacarlos de los montes y arrimar al rio á costa de mucho trabajo para formar las *jangadas*, fabricar piraguas, garandumbas, barcos y canoas, que se hacen muy hermosas y grandes, asi de tablas de cedro como de *Timbó*.

El pueblo de *Jesus*. tiene tambien montañas muy abundantes de buenas maderas, y de ellas se sacaban y conducian á Buenos Aires por el rio *Tebicuari*, *jangadas* y piraguas grandes cargadas de madera y yerba-mate, como tambien lo hacian los pueblos de *Trinidad* é *Itapua*, por el Paraná.

Pero hace veinticinco años, que no se trabaja ya en maderas ni barcos. Antes se han podrido en la rivera de la capital sobre *trescientos* buques grandes y chicos, sin que por eso hubiesen hecho falta en Buenos Aires las maderas del Paraguay, pues se provee de este artículo del Brasil, de Norte-América, de donde le traen mas barata y con abundancia; con que aun cuando se volviera á entablar el comercio con los pueblos de abajo, y se condujesen maderas, no se lograría el lucro ventajoso que se reportaban antes los obrajes. Ahi está la proteccion del comercio que el Dictador prestó á los habitantes del Paraguay; deseando perjudicar á los pueblos Argentinos prohibiendo la extraccion de made-

ras de aquí, y privando la navegacion del rio y esportacion de los frutos y otras muchas producciones del pais, perjudicó sobremanera á los Paraguayos y mas que á todos al erario nacional; por cuya causa se perdieron muchas *angadas* y piraguas grandes cargadas de madera, asi como tambien centenares de miles de arrobas de tabaco y yerba-mate que tenian acopiadas los comerciantes. [37] Asi los empobreció y empobreció á la provincia, privándola del percibo de mas de *treinta* millones de pesos en metláico y en otros articulos de que carece.

Desengañémonos, los pueblos argentinos subsisten y subsistirán, se adelantan y se adelantarán sin el Paraguay, por su industria, por su comercio y concurrencia estrangera. La esperiencia de mas de tres siglos que llevamos de poblacion, nos demuestra y convence de esta verdad.

Todas las referidas maderas, son de mucha duracion y consistencia como se veian en las embarcaciones que navegaban por este rio, y el Paraná hasta Montevideo, y dándoles brea duran mucho mas sin necesidad de refaccion. Se han fabricado fragatas grandes en la *Angostura* y en el *Pilar*, y han sido famosas en el mar.

En las montañas y bosques hay una planta de que se fabrica el *Caraguatá* ó cáñamo. Dicha planta es especie de *ananá* y semejante en la *penca* y frutos, á la piña hortense. Las *Iguanas* ó *teyús*, (lagartos terrestres que se mantienen en cuevas subterráneas) y las aves son las que comen la piña que dá la planta de que se trata: al paladar del hombre es insipida. Cuasi todos los bosques estan llenos de esta planta, que

37. Cosa increíble! Cegados ya los zanjones de la ciudad, se arrojan al rio, inmensas cantidades de ella. A. J. C.

se cria bajo de sombra y muere fuera de ella. (38) Se beneficia del modo siguiente: se arrancan las *pencas* mas largas, las que se echan al agua y se dejan en ella hasta pudrirse; en tal estado se tira con la mano la piel ó *cáscara* que de uno y otro lado cubre las hebras que contiene la penca; de este modo se beneficia con facilidad, y se sacan los filamentos que en lugar de estopas, sirven muy bien para calafatear los buques, coser zapatos y otras cosas. De esta planta se saca tambien la *Ibira* (pero sin podrir las pencas) con qué se manoja el tabaco. El verdadero nombre de esta planta en guaraní es *Ibira* y no *Caraguatá* como impropiamente la llaman, siendo tan diferente á aquella; pues el *Caraguatá* tiene las pencas mas rícias, llenas de espigas, punzantes, duras, y no son filamentosas; dá fruto en racimos á semejanza de los de *Pacoba*, ó mas bien de los de uvas; del fruto de *Caraguatá* se hace miel, aunque no dulce, pero gustosa, vermífuga y útil para la digestion.

Las hebras sacadas, como queda dicho, de la *Ibira* ó llámese *Pita*, son fuertes y de ellas se hacen cordeles del grosor que se quiera. Los *Payaguàs*, son los que mas trabajan estos que ellos llaman *liña para pescar*; los hacen sin torno ni mas artificio, que torciendo las hebras sobre el muslo con la mano. Con uno de estos cordeles, que son delgados, se hizo la esperiencia siguiente: Se ató de firme en alto una

38. Parece que el autor confunde esta planta *bromeliácea* con la *ibira*, la cual aunque semejante á la primera solo se encuentra en los montes, á diferencia de aquella de que se trata en el texto que abunda aun en los campos, y sus fuertes filamentos idénticos al *jute* de la India, sirven para calafetear, hacer cordeles, tegidos etc. Su fruta es dulce y por la fermentacion produce un buen aguardiente y se pretende que asi como el *Mamon* es un poderoso vermífugo—El único empleo que se dá á la *Ibira*, se reduce á amarrar con ella los mazos de tabaco del pais,—A. J. C.

punta y á dos varas de largo, en el extremo opuesto, se colocó peso de mas de cien libras, y no se rompió el cordel hasta haberlo cargado con 124 libras; se midió entonces su circunferencia en la rotura que se halló de *cuatro* lineas 96|100 del pié de Castilla. (39) Parece que una cuerda de cáñamo de *doce* lineas de circunferencia, siendo de buena calidad, y trabajada como se acostumbra en los Arsenales, se rompe con la carga de 633 libras y como la resistencia es como los cuadrados de la circunferencia, haciendo la proporcion, se deduce que una buena cuerda de cáñamo de *cuatro* lineas y 96|100 de otra de circunferencia, debe romperse con *ciento ocho y media* libras; y la linea de *Ibira* segun la esperiencia, aguanta hasta 124; con qué, esta materia es mas propia que el cáñamo, á que se parece en flexibilidad y color. De esta comparacion se deduce, que un cable de *Ibira* de doce pulgadas, aguantará, lo que otro de *doce* pulgadas, diez y media linea de cáñamo. Se ha remitido á Europa alguna porcion, para que de ella se hagan lienzos, lonas, cables, y se comparen los costos con las utilidades; pero no ha habido resultado hasta ahora. El Gobernador don Lázaro de Rivera que entró en esta Provincia y se recibió del mando en el mes de abril de 1796, puso fábrica de cables y amarras; la primera del *Caraguatá* ó *Ibira* y la segunda de *Huembepi* se decia que era para los barcos del Rey: la verdad en su lugar.

A imitacion de lo que se trabaja de la referida planta se fabrican amarras de *Huembè*, que se cria en los árboles que tienen parte de corrupcion, á manera de junco, como de una pulgada de grueso, y termina y cae sobre la tierra; la hoja es semejante à la de *Achira*, su fruta como una espiga

39. Este dato suponemos tomado del manuscrito de Aguirre ya mencionado. — A. J. C.

de maiz. Se arrancan del árbol en que estan prendidos los juncos, y se saca de ellos la cáscara que es delgada, la cual se coloca en manojos; estas se tienen en el agua por 15 ó 20 dias, y preparada de esta manera, se fabrican de ella *sirgas* á modo de cables, y sirven para amarras de barcos, *toas* ó *espías*: son fuertes y conservándolas bajo del agua, son mas firmes y consistentes, y duran mas que las del *Ibira* que se pudre.

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)



LITERATURA.

JUSTICIA DE DIOS.

I.

Una eleccion de municipales en Potosi en 1563.

Luego que se descubrió este mineral, fué tan fecundo de hombres como de metales, y nació la villa imperial de Potosí en la cuna de su cerro.

(Marqués de Castel Fuerte.—Memorias de los Vireyes que han gobernado el Perú. Tomo III. pág 171.)

Pocas ciudades en los antiguos dominios españoles en América se establecieron en un sitio mas insalubre, ni bajo mas halagadoras perspectivas para aquellos colonizadores que buscaban la riqueza rápida. Fundada durante la guerra civil de Pizarro, cuando el territorio del Perú ardia en bandos enconados y vengativos, es de aquellas poblaciones en cuya fundacion no observaron las fórmulas y ceremonias que se usaban en aquellos tiempos.

El capitán Juan de Villarroel, el capitán Diego Senteno, el capitán Santardía y el maestro de campo don Pedro Cotánico, fundaron sin pensarlo aquella población, deslumbrados por el casual descubrimiento de *Gualpa*. Potosí nació de la codicia de aquellos capitanes, y no se preocuparon por esto de fundarla como los usos prescribían. No tenían poderes para hacerlo ni el estado político del país permitía recabarlos del gobierno central de la colonia.

Esta omisión dio origen á las vanidosas é interesadas pretensiones de la autoridad de la ciudad de Chuquisaca, que situada á veinte leguas de distancia en el partido de Charcas, pretendía jurisdicción en Potosí, fundada en la provincia de Porco. Aquellas autoridades que malgastaban el tiempo en rencillas de aldea y fueros y preeminencias estériles, daban á las cuestiones de jurisdicción un calor parecido al de las luchas de los partidos políticos de la colonia emancipada.

El cabildo de Chuquisaca obtuvo de la Real Audiencia de los Reyes, que obligase á los pobladores de Potosí á obedecer al magistrado que fuese nombrado por el corregidor de la ciudad dominadora. Obtenido el privilegio de que se envanecía Chuquisaca, nombraba un teniente de corregidor para el gobierno de la villa fundada por Villarroel.

Si los pobladores de Potosí hubiesen observado los usos y costumbres de las fundaciones de pueblos y ciudades, habrían erigido el cabildo, justicia y regimiento, autoridad local y propia de cada ciudad, con lo que quedaba emancipada hasta cierto grado de las otras poblaciones; pero la omisión de aquellas formalidades había encendido la codicia de la ciudad vecina, condecorada con el pomposo nombre de *ciudad de la Plata*.

El general don Pedro Hinojosa había dispuesto desde

Chuquisaca, como corregidor de esta ciudad, venir con tres regidores para formar cabildo, y nombrar oficial Real para el mejor gobierno de la nueva poblacion. Por este medio quedó instaurada la autoridad, y este fué el origen de la dependencia en que se encontró Potosí.

Los vecinos no hicieron resistencia, pero en una segunda reunion nombraron seis regidores, vecinos de la misma villa, bajo la condicion que en toda junta para materias graves serian llamados los regidores de Chuquisaca, bastando la presencia de uno para celebrar el cabildo.

Resueltos estos puntos, regresaron los regidores de Chuquisaca sin dejar claramente deslindados sus derechos, de manera que cada junta daba márgen á acaloradas disputas y eran lides en las cuales los bandos y parcialidades de la villa tomaban parte principal. Juntas hubo que terminaron á puñaladas.

Los seis regidores iban armados de espadas, cotas y pistolas, y las discusiones terminábanse en reñidos duelos en el local consagrado á discutir los intereses de la comunidad, sin que *audiencias ni vireyes lo pudiesen impedir*, dice Martinez y Vela.

Diez y seis años habian transcurrido en este desorden, que para evitarlo muchas veces suspendian sus sesiones por largos periodos.

Tratábase de elegir en 1563 alcaldes ordinarios para Potosí, y con el objeto de presidir la eleccion vino el regidor de Chuquisaca don Juan Lucero Cigali, el cual como decano debia gozar de la presidencia.

Mientras tanto los regidores de la villa tenian ya elejidos dos nobles vecinos de ella para el cargo, y de Chuquisaca habian enviado otros dos.

El primero de enero era el día de la elección, y reunidos en la sala del Ayuntamiento, se dividieron en dos bandos para sostener las respectivas candidaturas. Empezó la disputa con descompuestas voces y alegaciones apasionadas, sobresaliendo en lo descortés y desvergonzado el decano don Juan Lucero Cigali, amenazando al Ayuntamiento con un golpe de estado para disolver el cabildo.

Alborotáronse de ambos lados, las voces crecieron y los insultos abundaron, hasta que el decano, los dos regidores venidos de Chuquisaca y los que ellos habían nombrado, salieron de la sala capitular.

Mas luego les siguieron los seis regidores de la villa y en la plaza sacaron las espadas y acometieron á don Juan Lucero Cigali: extremo á que se llega á veces cuando no se respetan las leyes. Al comenzar el lance le dieron dos estocadas que le causaron la muerte.

Los otros regidores mas listos ó afortunados que Lucero, huyeron con presteza en medio de la algarabía de aquella pendencia. Se apoderaron luego de los dos alcaldes que estaban aterrados, y anularon las elecciones de sus personas. En seguida entraron á la sala del Ayuntamiento y entregaron las *varas*, símbolo de la autoridad, á los que ellos habían elegido.

Sin pérdida de tiempo ante aquellos mismos alcaldes dieron los descargos por la muerte de Lucero, quienes les señalaron sus respectivas casas por cárcel, mientras daban parte á la Real Audiencia inmediata.

Trábose entonces un reñido pleito entre los dos cabildos, terminando la contienda por resolver el de la villa imperial la emancipacion absoluta del de Chuquisaca, á quien atribuía los disturbios y pendencias que originaban el pleito.

Para obtener esta pretension se dirijieron al gobierno de la ciudad de los Reyes, como á la autoridad mas alta, á la que estaban sujetas las ciudades de la colonia, manifestando resueltamente que, por manera alguna recibirian en adelante á los regidores del Ayuntamiento de Chuquisaca, por que siendo la villa imperial «tan rica, tan grande, tan noble» y habiendo dado tantos millones á S. M., era mengua sujetarse al cabildo de otra ciudad.

A su turno el corregidor y Rejimiento de Chuquisaca instaban no solo para que continuase sujeta á su jurisdiccion, sino para que se fijase el número de Regidores de Potosí en cuatro, debiendo concurrir seis de Chuquisaca en todas las juntas.

Sorda á las peticiones de la villa, la autoridad de Lima resolvió la competencia en favor de la ciudad de la Plata. En mal hora dictó aquella resolucion, que fué publicada en Potosí; porque inmediatamente el Ayuntamiento se dirijió á las audiencias de Charcas y Lima diciendo resueltamente que *no querian semejante cabildo*, que permitiesen sus Altezas mantener la paz y evitasen las pesadumbres que necesariamente vendrian si se intentaba llevar adelante aquella medida.

Dos sentencias contrarias á la villa recayeron con el ruidoso pleito de los cabildos de Chuquisaca y Potosí, y la autoridad de Lima inclinóse á favor de Chuquisaca.

En este conflicto recurrieron á un medio inmoral, pero por desgracia muy eficaz—el interés. Tentaron la codicia de los Regidores de Chuquisaca, ofreciéndoles *una porcion considerable de plata* para comprar su emancipacion del cabildo de Potosí. El Ayuntamiento de la Plata aceptó la transaccion ofrecida; y escriturada que fué, recibió *treinta mil Pesos metálicos*.

Con esta suma es fama se edificó el cabildo de Chuquisaca.

Obtenida así la emancipación, se dirijieron á Felipe II para que aprobase las *ordenanzas* del cabildo de la Villa Imperial. El Rey le concedió las mismas franquicias, preeminencias y privilegios que tenia el Ayuntamiento de Sevilla, por Real cédula datada en Segovia á 10 de agosto de 1565, señalándole *armas* á la misma villa. (1)

El número de Regidores debía ser veinte y cuatro, según la Real cédula, pero la costumbre lo ha limitado á la mitad. Lo presidia un corregidor, con oficio de justicia mayor y título de general, dos alcaldes ordinarios, dos de Santa Hermandad, el alguacil mayor, alferéz Real, un alcalde provincial, un procurador general, un depositario general, un fiel ejecutor, el tesorero de la Real Casa de Moneda, el contador, y el escribano de residencia. Veinte y seis personas componian el muy noble y muy ilustre Cabildo y Ayuntamiento de la Villa Imperial de Potosí.»

De manera que la elección de dos alcaldes ordinarios en enero de 1563, fué origen de un intrincado pleito y de la emancipación del cabildo de la ciudad.

II.

El corregidor.

Creciendo rápidamente la población de Potosí, que enriquecía con sus opulentas minas á cuantos buscadores de fortuna querian vivir en aquel sitio, la codicia tentó al mismo corregidor de Chuquisaca que resolvió cambiar el asiento de su

1, *Historia de la Villa Imperial de Potosí* (M. S.) por don Bartolomé Martínez y Vela.

autoridad á la rica Villa. En febrero de 1564, don Pedro Carrion, que á la sazón ejercia aquel cargo, se trasladó á ejercerlo en Potosi, con la mira de acelerar el aumento de su caudal.

Carrion era codicioso al extremo, y fué atraído por el sebo de la ganancia para establecerse en la villa. La primera medida que dictó fué que todos los que tuviesen indios en encomienda, en sus minas, en su servicio ó de cualquiera manera, los presentasen el dia primero de cada mes para pasarles personalmente visita, debiendo pagar á cada indio dos marcos de plata al mes en aquel mismísimo dia, entregándoles el metal en su presencia. Los que así no lo cumpliesen eran penados por vez primera en cuatro mil pesos de multa, por la segunda el doble y por la tercera perder los indios y confiscacion de bienes.

Esta medida produjo la mas grande irritacion en los esplotadores de los pobres indíjenas, por la intervencion directa que el corregidor queria tomar en beneficio, al parecer, de los infelices sometidos á servidumbre.

Nada mas humano en apariencia que la medida dictada por Carrion, puesto que tendia á garantizar á los indíjenas del pago de su trabajo, del buen tratamiento de los encomenderos, cuidando al mismo tiempo de su alimentacion y vestido. Parecia que la intencion del coregidor era mejorar la suerte de aquellos desheredados de todo derecho y de toda garantia: víctimas de la codicia y de la inhumanidad de los vencedores. Tanto mas noble y generosa era la actitud asumida por el general Carrion, cuanto que, se enajenaba la buena voluntad de los poderosos, de los mineros, de los potentados, sin que pudiese contar con la gratitud de los que favorecia su medida, porque era una raza tímida y sumisa.

que no se fiaba en las frecuentes y falaces promesas de la autoridad. Sus amos inmediatos, los encomenderos, podrían castigarles y aun darles muerte—¿quién haría justicia á su queja?

Pues bien, este auto que podría haber constituido la gloria de un magistrado recto, no era en el fondo sinó una manera nueva de explotación.

Veamos como lo juzga Martínez y Vela.

Cuatro mil indios existían en la villa, y en cuatro meses que les pagaron á dos marcos de plata por indio, recojió el corregidor treinta y dos mil marcos. Para esto él se recibió del dinero para proveer á los indios de ropas, de manera que por una mano recibía el pobre indijena los marcos de plata y por la otra los dejaba en poder de la autoridad; «sin que los desventurados indios, dice el historiador, hubiesen sacado mas provecho que añadirles cada dia un puñado de maiz, y una manta y camiseta que se les dió por la primera vez, y por esto les doblaban los dueños las tareas; tal fué la avaricia y codicia de este corregidor.»

Los españoles entonces se acercaron á Carrion y le pidieron derogase su auto, ofreciéndole que ellos tratarían caritativamente á los indios: creyendo que, los treinta y dos mil marcos que tan fácilmente habia adquirido habrían satisfecho su codicia, y que se holgaria de propiciarse la buena voluntad de los ricos. Mas Carrion se negó por escrito á tal revocatoria, haciéndoles saber qué, si no lo cumplían haría efectivas las penas.

Mientras tanto los mercaderes apoyaban á Carrion, envidiosos, segun el sentir de Martínez y Vela, de la fácil explotación que se hacia de los pobres indios, y en la cual ellos no tenían parte.

Los ánimos estaban enardecidos: firme el corregidor y furiosos los encomenderos. Terminaba el mes de julio, y el primero de agosto debían presentar nuevamente á la visita el manso rebaño, y pagarles en la forma indicada.

Don Julian de Cupide estaba en su casa con algunos extremeños y portugueses resueltos á no llevar sus indios, cuando se presentaron en ella dos ministriles enviados por el corregidor, intimándole que en aquel mismo día presentase sus indios á la visita, pues era 1.º de agosto.

Don Julian, cuyo caracter irascible estaba exaltado con aquellos sucesos, al oír la intimación, sacó su puñal y lo enterró en el cuello del infeliz mensajero, dándole tantas puñaladas despues, que lo dejó muerto. Los extremeños y portugueses dieron de palos al otro hasta dejarlo hecho pedazos.

Sacaron luego los cuerpos á la calle y les pusieron este letrero:—*Castigo á los mensajeros del avaro.*

Voló la noticia á los oídos del corregidor, quien tomó sus armas, armó sus criados, mandó por sus amigos—y salió dando voces, pidiendo auxilio *por el rey.*

Cien hombres de todas armas se reunieron en el barrio de los andaluces y castellanos.

A su vez don Julian habia armado sus criados, llamado sus amigos y alzado *pendon* contra el corregidor.

Era preciso tomar por asalto la casa de Cupide.

Carrion tiró su capa y con rodela y espada desnuda avanzó resueltamente. Se trabó la lucha.

Herido Carrion por una bala de arcabuz en el brazo izquierdo, trató de retirarse cuando mas cruda era la pelea.

Nada obtuvo de aquella lucha estéril y cruenta, porque á su sombra los bandos se levantaron.

Carrion al fin huyó de la villa y se fué á Chuquisaca.

Iniciose una causa criminal contra Cupide y los suyos, y abandonándolos á las cabalas del procedimiento, verdadero infierno en el que á veces la justicia se ofusca, porque no aparece la verdad legal tal cual la exigen las leyes españolas, clara como la luz; diremos que al fin, el mal corregidor aguijoneado por la codicia, resolvió volver á la villa en la cual tan fácil y rápida era la acumulacion de la riqueza. Los indios eran una presa lucrativa, ya fuesen explotados en nombre de la caridad, ya lo fuesen como una recompensa de gastos, ó como el debido pago á los propagadores de la fé.

Resiste la honradez trazar el cuadro de las iniquidades é infamias perpetradas sin conciencia por los aventureros. La raza convertida era la victima que devoraban aquellas aves de rapiña, disfrazados de caballeros y cubiertos de espléndidas y lucientes armaduras, pero sin fé en su religion, ni conciencia de la responsabilidad de sus faltas. Menguados en el intento y depravados en los medios; su Dios, su rey, su mision, su deseo —era la acumulacion de la riqueza. Los que eran hidalgos, para levantar el crédito de sus empobrecidas casas: los plebeyos, para comprar una *ejecutoria* de nobleza adquirida con menos dignidad, que el oro acumulado por los salteadores de camino.

La prueba mas acabada de esta verdad se muestra en los hechos que referimos, tomándolos de la historia potosina ¿cuál de las dos parcialidades defendia la justicia?

Ninguna: el corregidor queria explotar los indios en nombre de la autoridad: los encomenderos hablaban invocando la caridad. ¿Se quiere una burla mas cruenta, ni una infamia mas pública?

Empero hay una justicia superior á la perversidad de

los hombres; llámanla algunos providencia, otros la denominan el juicio de Dios. El hecho es que Carrion fue asesinado.

IV.

Anco-Anco.

Miró hácia Sodoma y Gomorrha, y á toda la tierra de aquella region; y vió las pavesas, que subian de la tierra, como el humo de un horno.

Genesis XX cap. XIX vers. 28.

En las vagabundas correrias á que tuvo que entregarse don Julian de Cupide, huyendo de la justicia, al caer la tarde de uno de los dias del año de 1566, se dirigió hácia el pueblo de *Anco-Anco*, que estaba cerca de la ciudad de Chuquiago, el cual habia sido fundado por los PP. de San Agustin.

Cupide tenia intima amistad con el padre doctrinero fray Baltazar de Contreras, gran siervo de Dios, segun Martinez y Vela. Aquel sacerdote tenia vivo empeño en la conversion de los idólatras indíjenas; don Julian ignoraba que, desengañado de obtener que los aboríjenes de aquella comarca renunciassen el vicio por el cual Dios habia destruido la ciudad de que habla el Genesis, habia dejado su puesto. El obispo de esa diócesis tuvo que encargar de la reduccion á un clérigo de ejemplares virtudes, segun la crónica.

El pueblo estaba situado sobre la cumbre de una barranca, y se divisaba á la distancia. Cupide llegó al paraje que conocia, pero en vano buscaba el pueblo, no lo distinguia, aquellos sitios estaban cambiados. Recorrió los alrededores, subió las lomas á la luz del crepúsculo y ni vestigio encontraba de la poblacion. Vió dos lagunas, y en vez de la bar-

ranca donde el pueblo existió, se elevaba un cerro descarnado y sin vejetacion.

La noche se acercaba rápidamente en tanto: el viajero prestaba atento oído para escuchar el ladrido de algun perro ó una luz amiga que señalase el fuego del hogar. Nada descubria, y empezaba á tener miedo. Pasaban las horas de aquella noche sin término. El silencio era aterrador y profundo. La naturaleza parecia sin vida, ni las aguas de aquellas dos lagunas se ajitaban, ni las yerbas, ni arbustos se movian al soplo de la brisa ¡qué espectáculo angustioso!

En la siguiente alborada reconoció de nuevo aquellos sitios, las lagunas eran cenagosas y hediondas. No eran potables sus aguas.

Cuando el sol alumbró aquel sitio, vió descender por la pendiente de una loma un indio que apoyado en su palo venia á colocarse cerca del camino que conduce á Potosí, donde mendigaba. Se dirigió hácia él y con sorpresa reconoció al indio sacristan del R. P. Contreras, quien le refirió el suceso, sentado al borde de una peña.

—Desesperado el buen Padre—díjole—de que los indios renunciaran al pecado, dejó la reduccion á la cual vino un sacerdote lleno de virtudes y de caridad. Los indios no creian en la palabra del Padre, y reincidian en sus depravadas costumbres. De repente comenzaron á aparecer luces sobrenaturales en torno de la poblacion; el sacerdote decia que era anuncio del cielo, indignado por la corrupcion del pueblo. Pero los indios sostenian que eran sus Dioses enojados por la predicacion de la doctrina nueva.

Una noche, continuó el indio, vinieron á llamar al Padre para una confesion distante del pueblo, en la chacra de un indio. Yo le acompañé aquella vez. Apenas dis-

taria media legua; allí detrás de aquella loma estaba su habitacion —decia señalando con su palo el lugar. Cumplidos los deberes de la religion, volviamos al pueblo; pero ya no lo encontramos! Pasamos aquella noche en una angustia cruel. unas veces el Padre creia haberse perdido, otras le parecia estar soñando y algunas se imaginaba sufrir una enajenacion mental. Cuando alumbró el sol, vimos lo que acabais de ver.

De toda aquella reduccion no se salvó sinó una niña de diez años, yo y el cura, y desde entonces me dirijo á la orilla del camino para contar á las gentes el castigo del cielo, y mendigar mi sustento de la caridad de los buenos.

Martinez y Vela dice lo siguiente: «... Caminó hasta el paraje de su pueblo y no lo hallaba, iba por la una parte y volvía por la otra dando vueltas y no lo divisaba ni él, ni el sacristan, aunque este le decia que por el estilaje aquel era el sitio. Desmentale el cura diciéndole, que cuando junto al pueblo habia habido lagunas, y que allí veian dos cerca la una de la otra y la barranca del pueblo se habia tornado en un cerro tapado. Admirábanse el cura y el sacristan porque todo lo veian trocado, tanto que lo juzgaron por un encanto: asi pasaron la noche aguardando á oír si ladra- ba algun perro ó cantaba gallo y no oían voz, ruido ni clamor. Fué amaneciendo, tanteaban el camino, las señales y el pueblo, y no veian mas que una altísima quebrada y en lo bajo dos lagunillas, como cenagales, sin que en lo alto se viese rastro de poblacion. Salió el sol y perdía el juicio el cura creyendo ser accion diabólica de aquellos hechiceros: creció la admiracion viendo que no aparecia persona viviente, ni animal muerto ni vivo. Pero como lo habia de haber si mientras el buen cura fué á la confesion del indio enfermo, abrazó la justicia de Dios y hundió pueblo, barranca y sodo-

mitas al infierno, sin que quedase una alma, ni animal casero, ni de campo que apareciese. Hundió paredes, alhajas y pueblo, sin dejar cosa alguna, quedaron solamente á igual del camino real dos lagunillas asquerosas » (1)

Cuenta además el crédulo cronista que muchos años después se criaban en aquellas lagunas unos pescadillos negros con alguna semejanza humana y de malísimo hedor.

Como el paraje está cerca del camino, esta conseja se refería á los viajeros, mostrándoles las lagunillas, como aconteció con don Julian de Cupide: quizá este suceso fué inventado para impresionar la imaginación de los indios y combatir depravadas costumbres. Pueblo fundado bajo la vigilancia de una orden monástica, tal vez recurrieron á hacerles creer en la repetición del castigo de las ciudades del Génesis.

La tradición tiene también una niña salvada por la intercesión de los ángeles, como se cuenta de la familia de Lot.

«Y al apuntar el alba, metíanle prisa los ángeles, diciendo: Levántate, toma á tu mujer y á las dos hijas que tienes: no sea que tu también perezcas juntamente en la maldad de la ciudad.» (Génesis XX cap. XIX. vers. 15.)

La indiecita, dice la conseja, viendo el fuego del cielo que amenazaba á la población, «llamó á su favor la madre de Dios, y vió venir una señora muy blanca y muy hermosa, como española, y cojiéndola por la mano la había librado.» (2)

Cupide se sobrecojió con la narración que le hizo el indio, dióle una limosna, y volvió con su cabalgadura hacia otro rumbo donde ocultarse de las persecuciones, sintiendo haberse dejado dominar por la cólera y dado muerte al inculpable mensajero del Correjidor.

1. *Martinez y Vela*, obra antes citada.

2. *Martinez y Vela*—Historia etc., antes citada.

V.

La venida de Carrion y su codicia produjo la resistencia de Cupide y su huida, y al seguirlo en sus escurciones por las comarcas circunvecinas, hemos tenido ocasion de referir la leyenda bíblica del pueblo de Anco-Anco.

Andando los tiempos Cupide pudo volver á la villa en una de esas tréguas de los bandos de las guerras civiles potosinas, donde murió viejo y deplorando la muerte del inocente, á quien mató en un acto de furor.

VICENTE G. QUESADA.

—•••••

LA LAMINA DE ORURO Y LA GUIRNALDA Y PALMA DE POTOSÍ

depositadas en la Sala de Audiencia del Superior Tribunal de Justicia
de Buenos Aires.

(Conclusion.) (1)

IX.

.....
El magnífico *cuadro de blasones*
Que tiene en el salon de sus sesiones
La Municipalidad, *por ser presente*
Que Belgrano le enviara dignamente
Del alto Potosí.....
....Y con su mano guerrera
Cuanto la patria le diera
Al bien público cedió.
(Castañeda—Despertador—1820.)

«Las damas patriotas de Potosí, que habian organizado algunas fiestas en su honor, quisieron que llevase de ellas un recuerdo duradero, y le presentaron en memoria de la libertad dada por él, *una magnífica lámina de plata*, del valor de 7,200 pesos fuertes, primorosamente cincelada—Belgrano, que nunca utilizó su posición en beneficio propio, aceptó el presente; pero la regaló á la Municipalidad de Buenos Aires, dando así una nueva prueba de su desinterés.”

(B. Mitre—*Historia de Belgrano*—t. II p. 179)

Como se ha visto, fué grande y sublime la ovacion he-

1. Véase la páj. 367.

cha por el pueblo de Buenos Aires al monumento destinado á transmitir á la mas tardía posteridad, el recuerdo de sus triunfos y de sus glorias, basadas sobre los despojos del osado enemigo que dueño del tridente de Neptuno, pretendia llevar sus armas vencedoras á los últimos extremos del globo.

Pero seamos francos. El 5 de julio nos dió la conciencia de nuestro poder y fué por lo tanto la alba precursora de nuestra libertad.

Sin las invasiones inglesas de 1806 y 7, nuestro pais no hubiera llegado jamás á su virilidad ni la América latina habria despertado de su profundo letargo.

La una, jeneralizando entre nosotros pobres colonos, las ideas salvadoras de comercio libre y mejora de condicion social que circularon con las *declaraciones* del gobernador Berresford.

La otra, preparada por escritos liberales que desde la vecina orilla, al paso que enaltecian el estado floreciente de la isla española de Trinidad y el Canadá bajo las leyes inglesas que no reconocen mas norte que el verdadero mérito, dejaban entrever que la nacion invasora tenia el decidido propósito de la ocupacion permanente, del establecimiento definitivo en los dominios españoles al sud del Ecuador—revelando asimismo la atonia de la metrópoli, que entregada al capricho de Godoy era el juguete de la Francia. (17)

17. *The Southern Star* (La Estrella del Sur), redactada (se crée) por un Bradford, en colaboracion del presbítero don Juan Francisco Martinez, el limeño Cabello (a) *El Telegrafista* y el cochabambino M. A. Padilla, que hacia á la vez de traductor—Aparecieron siete números (23 de mayo á 4 de julio 1807) en ingles y español—publicados por la imprenta militar traída á Montevideo por los ingleses y puestos bajo la proteccion del general, Sir Samuel Auchmuty (calle *San Diego*, casa de las Córdoba

Tal fué la invencible vanguardia que precedió á las tropas de Jorge I en 1807, las cuales, poco despues, rendidas y prisioneras, habian conquistado los corazones á sus ideas y depositado en ellos el jérmen que tres años mas tarde debia producir el desquicio del absurdo sistema colonial.

Abierto el drama revolucionario de 810, quedaron fijadas con netedad las condiciones de la lucha, con la sangre de cinco víctimas ilustres inmoladas al gran movimiento y bajo la inspiracion omnipotente del malogrado Dr. Moreno, cuyos restos yacen en el seno del Atlántico, cubiertos por las ondas agitadas que simbolizan su vida.

Empero la nave de la democrácia, dirigida con intrepidez corrió la borrasca revolucionaria y estableció su predominio en las batallas para siempre memorables de Tucuman y Salta, en las que si no quedó resuelto, por lo menos dió un gran paso el problema de la independencia bajo la espada victoriosa de Belgrano.

Juramentado el ejèrcito de Lima, penetró en el Alto-Perú, derramando por todas partes la noticia del doble desastre sufrido por los Españoles en los campos de las *Carreras* y *Castañares*, predisponiendo asi á las poblaciones del tránsito de un modo favorable á las nuevas

costado O. de la de gobierno N.º 4, hoy Washington), Tanto Cabello como Padilla fueron pasados por las armas— el uno en Chile y el 1.º en Sevilla— (*Datos comunicados por los SS. Aguiar, Gen. A. Diaz y doctor Tort*— este último refiriéndose al testimonio del P. D. B. Muñoz.

Mas tarde, nos proponemos un estudio sobre este raro periódico, en cuyo 2.º núm. despues de asentarse que la Gran Bretaña no prodigaria en vano su sangre y sus tesoros— estampó estas frases significativas en que se apoya nuestra opinion— “Estos paises estraidos de la corona de España y acogidos á la proteccion de la Nacion Inglesa, *tendrán una separacion eterna. . . . !*”

ideas y aumentando la fermentacion popular con los mismos grados de actividad con que crece el de un cuerpo que se precipita hacia su centro.

Entre tanto, la vanguardia del *ejército auxiliador del Perú*, á las órdenes del mayor general don Eustoquio Antonio Diaz Velez, hacia su entrada pública en Potosí á las 4 1/2 de la tarde del 17 de mayo de 1813, en medio de los transportes de júbilo de aquel pueblo aristocrático que recibió á sus libertadores con victores á la *Patria*, á la *Union* y á la *América del Sud* (18.)

El patricida Goyeneche, que cobarde derramó en las calles de la *Imperial Villa* la sangre inocente del sábio mineralogista Matos y varios dispersos del Desagüadero, tan luego como recibió parte oficial de la capitulacion de su primo Pio Tristan, evacuó aquella, replegándose precipitadamente á Oruro (marzo 4^o á las 2 1/2 p. m.), arrastrando en su fuga varias familias respetables y los caudales públicos y particulares que pudo reunir.

El general don Manuel Belgrano entró á Potosí en la noche del 19 de junio inmediato, y desde el doctor don Buenaventura Salinas, Intendente de la villa, hasta el último ciudadano, lo recibieron con marcadas pruebas de simpatia y estima.

La ciudad en que Belgrano acababa de establecer su Cuartel general, en razon de su situacion estratégica para las operaciones de la guerra como paso preciso para todo el Perú—se reputaba ser el empório de la riqueza y de la nobleza realista, (19) formando un singular contraste con la

18. Oficio de Diaz Velez á Belgrano—V. *Gaceta Ministerial* 16 junio 1813.

19. Para dar una idea cabal de la opulencia casi fabulosa de esta moderna Tiro, nos referimos al testimonio imparcial de un viajero ingles

inquieta y belicosa Cochabamba tan decidida por la causa de la independencia.

Pero el vencedor de Tristan era inflexible en el cumplimiento del deber militar, cualidad que concluyó por hacerlo

que la visitó en 1658, y el cual, despues de describir las suntuosas fiestas que por el nacimiento de un príncipe español presenció allí por 14 dias consecutivos, añade, "ellas terminaron con una procesion que salió de la iglesia Matriz para la de Recoletos, conduciendo al Santísimo Sacramento," con asistencia de todo el clero y corporaciones civiles y habiéndose desempedrado la via (way) que media entre ambas para la celebracion de las anteriores fiestas *fué totalmente cubierta para esta procesion, con marcos ó lingotes de plata* (*Bars of silver . A Relation of mr. R. M's. voyage to Buenos Ayres: and from thence by land to Potosi. London—1716—paj. 90.*

En 1612, un corregidor (el general Mejia) dotó á su hija con un millón de duros, y en 1579 el de igual clase Pereira dió á la suya dos millones trescientos mil! La coronacion de Carlos V costó á sus habitantes ocho millones en numerario y no bajaron de seis los que se gastaron en los funerales de Felipe 3. ^o Hubo alcalde que espendió de 20 á 30 mil patacones el dia de su recepcion y fiesta pública que importó 8 millones de pesos columnarios!!

(Angelis —*Preliminar á la descripcion de la Intendencia de Potosi en 1787 por su ex-gobernador, don Juan del Pino Manrique*).

Aun está vivo el recuerdo ea los que presenciaron la fastuosa procesion del *Corpus-Christi* que tuvo lugar con asistencia de Belgrano. El frente de las casas como los tres iris de cada *sitial* que debia recibir la *custodia*, estaban materialmente cubiertos de objetos de plata y oro, amen de la pedreria que deslumbraba en estos últimos. Debemos agregar que la tradicion habia impreso á esta fiesta, mucho de irreligioso y aun ridiculo, pues que apenas podian contener su hilaridad los soldados patriotas que rendian los honores, (no obstante las mas fuertes conminaciones), ante las 7 cuabras de imágenes de santos en andas, luces y estandartes que precedian el *pàlio*, rodeadas por las distintas alcaldas ó parcialidades de indios, que al son de sus músicas de cuerda danzaban y hacian visajes grotescos, despertando en la memoria los históricos tiempos de la monstruosa *Tarasca* de Lima.

estimable hasta de las clases mas humildes de la sociedad—y mientras permaneció allí, ni una queja ni un pesar enturbiaron el disco luminoso de su estrella ya próxima á volverse nebulosa en la pampa desolada de Vilcapujio!

X.

No hacian ocho dias que el héroe de Salta se encontraba en Potosí, cuando el bello sexo de aquella villa, deseando manifestar su reconocimiento al vencedor, dispuso una *danza* que figurara ese famoso Cerro y los trabajos que se practicaban en él para desentrañar sus preciosos metales.

El general, agradecido á esta muestra de estimacion, quiso á su vez, obsequiar á aquel con un magnifico sarao que preparó en la casa de su morada.

Apenas principiado el baile, aparecieron tres bellezas en medio del salon y pusieron en manos del gran patriota, una espléndida *Guirnalda y palma* de plata y oro, cinceladas con todo el primor del arte y la que simbolizaba la pureza y la fé, la inocencia y la fuerza.

Esta comision, que vestia los queridos colores de la patria, era compuesta de las jóvenes Gregoria y Maria Alvarez y la esposa de don Bonifacio Alba, (20) y aprovechando los momentos de pausa que siguieron, tomó la palabra la primera y á nombre de las matronas y damas que representaban—dirigió á Belgrano un discurso lleno de sensibilidad y patriotismo, rogándole aceptase una *memoria* que tenia por objeto perpetuar el recuerdo de la libertad que acababa de darles—como el amor y respeto á que lo hacian acreedor sus relevantes prendas.

20. *Aviso de una emigrada de la Villa de Potosí*—V. N. 4 del *Suplemento al Despertador Teo-Filantropico etc.* de Castañeda. (agosto 28 1820)

El jeneral, hondamente conmovido, contestó á aquella interesante diputacion con la dulzura y modestia que le eran habituales —y hasta la conclusion de la fiesta, quedó el digno obsequio sobre una mesa, atrayendo la mirada de los concurrentes. (21)

El varon benemérito que habia cedido en beneficio de las escuelas primarias de su pais los 40,000 pesos fuertes con que la Soberana Asamblea Constituyente de 1813, creyó premiar sus servicios —no trepidó un momento en dedicar este valioso presente á la Municipalidad de Buenos Aires, como una prueba constante de la pureza de sus intenciones y de que siempre pospuso su interés particular á las glorias de la patria que tanto amó.

Y para que el regalo fuese completo, despojándose con un desprendimiento verdaderamente espartano, de sus dos mas preciosas condecoraciones, cual lo hizo el año antes con su banda y baston de mando—las colgó él mismo de las *palmas* del trofeo y asi se conservan. (22)

21. Datos de que somos deudores á nuestro amigo el coronel don Pedro Calderon de la Barca (deudo del ilustre general) presente en aquel acto grandioso—y al veterano coronel don José Albariño.

22. Ambas son sin esmalte ni relieves, de figura circular y módulo de cuarenta y ocho milímetros (0,048). Pesan veinticuatro adarmes y fueron abiertas en la gran Casa de Moneda de Potosí, donde se guardan los troqueles.

La primera tiene esta inscripcion—

Anverso—Entre una gran corona de laurel que le forma cordon ó marco—“Tucuman sepulcro de la tirania”—A este célebre mote conmemorativo, sirve de basamento un haz de armas en que se ven dos cañones cruzados, otras tantas banderas con moharras, recojidas por dos fusiles con sus bayonetas caladas—cuatro ó seis balas apiladas bajo el ángulo formado por los cañones y el todo coronado por una caja de guerra.

Luego que llegó á esta ciudad el cuadro de que nos ocupamos, deseosa la corporacion agraciada de popularizar su conocimiento y estimular el entusiasmo público, mandó se expusiera por varios dias en los balcones de Cabildo y sobre inullidos cojines, como se hizo seis años antes con la Lámina de Oruro.

XI.

Segun queda dicho, aquella cuya historia narramos ahora, es una pieza digna del objeto á que se dedicaba.

Se aproxima al estilo *Baroco* y su *alma* es de metal duro.

Mide una altura de 63 pulgadas inglesas por 37 en su mayor latitud.

El coronamiento figura *la América* representada por un indíjena con plumaje de oro y brial de lo mismo, manteniendo en su diestra la lanza con el gorro de la libertad, de oro macizo.

Reverso—“*Victoria del 24 de Septiembre de 1812*” —orlada por una gran corona de laurel y palma entrelazadas—En el exergo—“*Bajo la proteccion de nuestra Señora de Mercedes, Generala del ejército.*”

Canto—entre laurel—“*Viva la Religion—la Patria y la Union.*”

La segunda:—

Anverso—Entre corona de laurel y semicírculo de lo mismo y palma enlazados—“*SALTA*”—exergo—“*Victoria del veinte de febrero de mil ochocientos trece*”

Reverso—Entre corona de laurel solamente—“*Libertad de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.*”

Canto—*Viva la Religion, etc.*—Los demas adornos exactamente iguales á los de la 1.ª

Las de oro se destinaron á los gefes, las de plata á los oficiales y las de vellon para la tropa. (a)

a. Pertenecen á esta clase los ejemplares de nuestra coleccion de que nos hemos servido para el presente estudio—ambos son muy raros en el dia.

Esta pieza descansa en un jarifo pedestal y zócalo adornado de grandes flores y hojas de laurel.

En el centro se advierte una delicada orla escarchada de forma acorazonada que circuye un soberbio escudo de oro entre dos hermosos gajos de laurel y palma de lo mismo, con esta inscripcion que revela todo un enigma:

Las Potosinas constantes
 Que fieles se han mantenido
 En defender el Partido
 De vuestras armas triunfantes,
 Viendo cuan interesantes
 Son tus triunfos y victorias
 Desean que á nuevas glorias
 ¡Oh Belgrano! te prevengas
 Por la Patria, y que mantengas
 De su amor, estas Memorias.

En las partes laterales, y al exterior de la ancha y bruñida guarda de plata calada, resaltan garbosamente cuatro bonitos ornatos de forma irregular, que terminan en igual número de escudos de oro, sustentado el superior de la derecha del espectador, por la zocata de una mujer en traje y arrequives de fantasia—mientras que el de la izquierda lo está por un hombre de idéntico ropaje y los dos inferiores por otras tantas indias de bulto, siendo de notar que las cuatro figuras conservan distintas actitudes.

En esos *escudetes*, están buriladas las siguientes cuartetas análogas.

1.ª (*superior é izquierda del espectador.*)

Aquella gloriosa accion
 En el Tucuman ganada

Es de tu aguerrida espada
Un nuevo timbre y blason.

2. º (*inferior id.*)

Tu humanidad, tu virtud
Tu firmeza, tu constancia,
Tu valor y tu arrogancia
Dan al Perú la quietud.

3. º (*superior derecha de id.*)

La victoria conseguida
En Salta, bien nos advierte
Que solo tu brazo fuerte
Nos da libertad y vida.

4. º (*inferior id.*)

Este suelo Americano
Pone toda la esperanza
De restaurar su bonanza
Solo en tu mano, Belgrano.

En el interior de la *lámina*, se destacan en primer plano, dos reales antiguas de filigrana de oro y las que están trabajadas con todo el lujo del arte, unidas por cadenillas respectivas de metal precioso que parten del palo mayor de aquellas buscando los costados inferiores del gran escudo, que sirve como de eje y el cual aparece coronado por una águila cadal esplayada, una flor y el Sol, padre del Inca y símbolo del pabellon arjentino —Estas piezas son de oro.

Hácia la derecha del que mira y parte superior del centro, se ostenta el famoso *Potoksi* con su forma de cono ó *pan*

de azucar (según Araujo, de pabellón extendido por los extremos,) y en cuyas faldas descansa muellemente la *fidelísima villa*. Se ven descender varias *llamas* con sus albardas cargadas de rico metal que se continúa arrancando del corazón de aquel gigante desde que el chumbivilca Diego Hualca, reveló al mundo su secreto. (Siglo XVI.)

A su frente y espalda y hacia la parte superior del escudo central, se descubren asimismo dos anchas palmas que remachan en un copo de hojas de lo propio, y el que constituye la parte más estrecha del monumento. También se perciben *castillos* emblemáticos de alta y antigua nobleza, lábaros, flámulas y otras divisas y timbres simbólicos que adornan á la figura resaltada y de traje talar de un *misionero* (al parecer), asiendo una banderola, en cuyo cuello se envuelve una gran cadena que cae hacia los costados—y el que se muestra sobre una peana saliente que forma el primer término de la vista de Potosí que se columbra en lontananza.

En la base, y en el centro de una figura elíptica labrada, se descubren unas armas blasonadas, con atributos de minería (23) y el signo de la esperanza en oro de relieve, supeditadas por dos enormes peces de lo mismo que simbolizan *El Rio de la Plata* y una estatua armada de caballero con peto, espaldar y gola, en que estriba el gran escudo.

Esta pieza se liga por su pié á un pequeño escudo de oro al que se juntan los extremos de la guirnalda que descende

23. Podemos afirmar que no es el Escudo de Potosí. Felipe II, por Real Cédula de 10 de agosto 1565, concedió á esta, las armas reales de Castilla. En campo de arjen una águila imperial, 2 castillos de oro y dos rampantes gules contrapuestos y en el centro el celebrado mineral; Dos columnas de Hércules con *plus ultra* á los lados, corona imperial al timbre y por orla el collar esmaltado del Toison.

desde la quilla de los buques y en el cual se leé esta *redondilla*,

Hoy la América del Sur
Te ofrece con toda el alma
En esta Guirnalda y Palma
Los tributos de su amor.

Remata esta colosal plancha en una magnífica borla real graciosamente cincelada, y el conjunto que tiene una sola faz adherida al fondo del cuadro, esta cubierto por cadenillas trozadas, signo de cautiverio extinto, y multitud de flores, hojas, figuritas macizas que sostienen diversas cintas con el letrero *La Patria* y otros adornos de capricho igualmente preciosos, que sin perjuicio de sus significados en la heráldica, hermosean y dan realce á esta pieza *única* en su jénero y que en tiempos heróicos hubiera sido el tema favorito del plectro y de la lira! (24)

Ella fué costeadada por el Cabildo de Potosí é importó como se vé en el epígrafe y el Suplemento ya citado, la fuerte suma de *siete mil doscientos patacones*.

XII.

Hecha esta descripción del célebre monumento Potosino, añadiremos para terminar, que su colocacion primitiva fué en el salon Municipal y por el trascurso del tiempo la tiene actualmente al frente del monumento de Oruro, y en la pa-

24. Por mas detalles, véase la *lámina* fotográfica que acompaña la *tirada* aparte. Es la primera cópia que se saca de ella, pues de la de Oruro (que vá tambien ahora) y de la que hemos hablado á su tiempo, ya se esculpió un facsímile en 1808, y segun nuestro amigo el general Mitre, fué el *primer grabado* hecho en Buenos Aires. (*Historia de Belgrano*, tomo I, páj. 147.)

red izquierda de la *Sala plena* del Superior Tribunal de Justicia—desde donde recordarán á los venideros como á nosotros mismos—dos hechos que si bien discrepan en la forma, son idénticos en el fondo—por cuanto celebran el coraje cívico de un pueblo varonil y la virtud marcial de un héroe argentino, cuyos ojos se eclipsaron para siempre con el sueño letárgico de la tumba, en medio de las descargas de la guerra civil del tempestuoso año 20—desconocido y casi olvidado por sus compatriotas, á quienes dedicó su tranquilidad, su fortuna y hasta su propia existencia tan digna del cedro y del oro.

ÁNJEL JUSTINIANO CARRANZA.

Buenos Aires, enero de 1866.

red iudicial de la Sala Plena del Superior Tribunal de Justicia—desde donde recordarán a los venideros como a nosotros mismos—los hechos que el día 11 de mayo de 1911, en la forma, son idénticos en el fondo—por cuanto celebran el curso normal de un pueblo varonil y la virtud natural de un héroe argentino, cuyos ojos se cerraron para siempre con el acento del héroe de la tumba, en medio de las descargas de la guerra civil del 11 de mayo de 1911—desconocido y casi olvidado por sus compatriotas, a quienes debió su tranquilidad, su fortuna y hasta su propia existencia tan digna del héroe y del oro.

CUADROS DESCRIPTIVOS ESTADÍSTICOS

DE LAS TRES PROVINCIAS DE CUYO.

(Continuacion) (1)

Escuelas por departamento.

| | |
|--------------------------------------------------|-----------|
| 1.º Capital. | 3 |
| 2.º Saladillo y Trapiche. | 3 |
| 3.º Morro y Mercedes | 4 |
| 4.º Renca, Estanzuela, Larca y Dolores | 4 |
| 5.º Conlara | 1 |
| 6.º Piedra Blanca—Santa Rosa | 3 |
| 7.º San Francisco, Rio seco, Quines | 4 |
| 8.º Departamento. Ninguna escuela. | |
| Total de preceptores | 22 |
| Ayudantes | 7 |

Hospital.

Existe en la Capital una sociedad de Beneficencia de Se-

1. Véase la página 389

ñoras, la cual reparte socorros a domicilio y costea el cuidado de los enfermos desvalidos en algunas localidades. El edificio del hospital se halla provisionalmente ocupado por una de las escuelas fiscales.

Movimiento del presidio.

| | |
|------------------------------------------------------|-----|
| Presos en todo el año 1865 | 150 |
| De estos han salido libres. | 50 |
| Condenados | 80 |
| Absueltos | 50 |
| Existentes el 1.º de enero de 1866 | 15 |
| Movimiento de presos segun los sexos: es como sigue: | |
| Varones | 114 |
| Mujeres | 16 |

Segun los delitos.

| | |
|-----------------------------|----|
| Por homicidio | 9 |
| De estos, varones | 6 |
| « mujeres. | 5 |
| Por robo | 81 |
| Por pendencia | 36 |
| Por deudas | 4 |

XV.

Ciudades, Villas, Poblaciones y lugares principales.

La comparativamente escasa poblacion de la Provincia se halla completamente diseminada por las montañas, bosques y llanuras de su estenso territorio, en la atencion de sus establecimientos rústicos, y sobre todo, en el cuidado de la ganaderia, que es su industria gefe. Por esta razon los centros poblados son poco numerosos y cortos en su terri-

torio, que por otra parte, carece de grandes cursos de agua.

Sin embargo, la campaña de la Punta es preciosa. Por todo, en sus risueñas praderas y collados, la cabra pasta encaramada sobre las rocas las sabrosas gramíneas, el poleo, el arrayan y otras yerbas olorosas; por todo, se escucha el tierno válido del teraero; el armonioso mujido de la vaca y el bramido resonante del toro. A veces, alquerías y villorios en medio de los bosques, en las llanuras, en las quebradas, á las faldas ó en la misma cima de las montañas, animan con su rustico aspecto el pintoresco paisaje. Diríase la antigua Arcadia, transportada á la América, donde lindas pastoreillas conducen sus blancos rebaños por las florida falda de los collados.

Hé aquí los nombres de los principales centros de población de la provincia, refiriéndonos para mas detalles, á los cuadros departamentales.

Capitales Departamentales.

1.º San Luis, capital de la provincia, situada sobre una falda boscosa y fértil, á la estremidad Sur de la sierra de la Punta.

Poblacion 5000 almas.

2.º Saladillo, villorio situado á la orilla de uno de los tributarios del Rio Quinto, inmediato á las márgenes de este, sobre colinas boscosas.

Poblacion 500 almas.

3.º Morro, villa situada en el camino del litoral, á la falda oriental del cerro del Morro, sobre un suelo quebrado, con una cañada boscosa y ricos pastages á sus inmediaciones. Aire puro: exelentes aguas.

Poblacion 1000 almas.

4.º Renca, villa considerable, situada á la estremidad sur de un hermoso y pintoresco valle, en medio de una llanura despejada inmediata al Rio Conlara.

Poblacion 1500 almas.

5.º Santa Bárbara, villorio pintorescamente situado en medio de un valle alto, sobre las planicies de la estremidad setentrional de la sierra de la Punta. Se halla sobre una llanura rica en pastos, salpicada de cuchillas y bosques frondosos, de un efecto pintoresco.

Poblacion 500 almas.

6.º Piedra Blanca, linda villa situada á la embocadura de la quebrada del rio del mismo nombre, á la parte occidental de la sierra de Córdoba. Se halla en medio de magníficas alturas, frente á frondosos bosques, rodeada de viñedos y vergeles frutales, con ricas aguas. Goza de un excelente aire perfumado por las aromas de la vejetacion y de la campiña salubre y fértil.

Poblacion 1000 almas.

7.º San Francisco, villa importante situada en un hermoso valle del lado Occidental de la sierra de la Punta, á la margen del rio de su nombre, que le proporciona abundante irrigacion y esquisitas aguas. Rodeada de bellas alturas y de bosques de palmeros; con bosques abundantes en excelentes maderas de construccion y buenos pastos.

Poblacion 1500 almas.

8.º Nogolí, lindisima poblacion pintorescamente situada sobre una eminencia, á la embocadura de la quebrada de su nombre, al occidente de la Sierra de la Punta. Su quebrada dá acceso á las altiplanicies de Pancanta. Suelo fér

til, con abundantes aguas de irrigacion y magníficos bosques, tanto en la quebrada como en las llanuras inferiores.

Poblacion 300 almas.

Estas capitales de Departamento son tambien cabeceras de su partido. Los nombres de las capitales de los restantes partidos son como sigue:

Chorrillo, Chalanta, Desaguadero, San Ignacio, Villa Mercedes, Durazno, Trapiche, Totoral, Rosario, Estanzuela, Naschel, Conlara, Larca, La Cruz, Dolores, Santa Rosa, Paso Grande, Carolina, Guzman, San Lorenzo, Rincon del Carmen, Punta del Agua, Loaíta, Cantana, Quines, Retamo, Rio Seco, Corrales, Salinas, Socoscora, Rumiguasi, Jigante.

XVI.

Observaciones y datos generales, curiosidades de la naturaleza y del arte, aspecto territorial.

Pocas rejiones hay en el estenso y variado suelo de la República Argentina, de un aspecto tan espléndido, tan bellamente accidentado como la que ocupa la Provincia de San Luis.

Su territorio, compuesto de una variada alternativa de pampas, de bosques, de faldas onduladas y de altas sierras; vestido de una rica flora y animado de un interesante fauno, se pliega ante los ojos, é infractura pintorescamente en mil accidentes y contrastes territoriales:

Vésele convertirse sucesivamente, ya en cañadas profundas, ya en cumbres elevadas, ya en vistosas colinas sobrepuestas en graderias; ya en ondeantes eampañas, ya en llanaras horizontales. Todo esto dá á su territorio, un movimiento que interesa profundamente.

En efecto, nada hay mas acá ó mas allá de esa region, que pueda hablar un idioma mas simpático ú ofrecer mayor interes al viajero.

La naturaleza inmediata á los Andes Cuyanos, fuera del caracter solemne que le dá la grandiosa culminancia de las nevadas moles, se presenta árida y desolada, escepto allí donde la mano del hombre produce, con la irrigacion, una vejetacion artificial.

Mas al naciente, las vastas llanuras Cordovesas, con cortas exepciones, carecen de la animacion y variedad que imprimen á la fisonomia de un pais las alternativas bien marcadas de llanuras, bosques y montañas justapuestas en fuerte relieve y rápida sucesion.

En el trozo privilegiado de la Punta, por el contrario, allí los rasgos del suelo puestos en conjunto, al ojo, en magnífico relieve, se ofrecen en un sublime y espléndido panorama. Ya el suelo se empina hasta las nubes en crestas de lazuli; ya se hunde en hondas cañadas; ya se tiende en vastas llanuras; ya se heriza en boscosas faldas, ya se pliega en verdes collados; ya se hiende en largas quebradas; ya se alza en grupos; ya se aguza en picos; ya se engasta en valles magníficos, sombreados de palmeros, á manera de el Endor; ya finalmente, se fluye en lagos cuyas dormidas ondas resplandecen con el prestado azul de los cielos. Y todo esto allí mismo, dentro de un mismo horizonte, bajo la misma visual!

Tenemos razon en decir que este carácter concreto, agrupado, *sui generis*; que este realce en una palabra, no lo ofrece ninguna otra rejion.

Solo de los pináculos de la Punta pueden dominarse las vastas rejiones inmediatas, y mientras al Oriente la vista

se sepulta en el Oceano ilimitado de las llanuras, al Ocaso llega á enseñorearse sobre las gigantescas cumbres de las remotas y nevadas Cordilleras. Solo de allí el hombre, ese Señor de lo creado, esa águila del infinito, con un solo golpe de vista, todo lo abarca, todo lo descubre y domina.

Clima.

El clima de San Luis es en extremo templado y saludable. Ni tan seco como el de las faldas de los Andes; ni tan húmedo como el del Litoral, ni tan ardiente como el de los Llanos de la Rioja, ni tan frío como el de la Patagonia, forma un suave compendio de lo mejor que se conoce en la climatología del continente.

En el estío mas riguroso, el calor nunca llega á hacerse excesivo ó sofocante; ni en el invierno mas estremado el frío llega á hacerse glacial. Merced á esa feliz alternativa de bosques, de cañadas y de sierras, la temperatura en toda estacion, se conserva en un medio tan conveniente como saludable.

Llueve solo lo necesario para regar el suelo y cubrirlo de una permanente y florida vegetacion. Impulsadas por los vientos del Sud, del Este y otros, las nubes llegan, se reúnen, cubren el cielo, diluvian, riegan el suelo y desaparecen arrebatadas por vientos continuos que renuevan y purifican el aire.

Los temblores son raros en la parte Occidental mas inmediata á las cordilleras; pero son desconocidos ó muy raros en las llanuras al Oriente de la sierra. No se conocen otras plagas que la langosta y el granizo, que se muestran accidentalmente y muy de tarde en tarde en algunos puntos de su vasta superficie. La saludable pureza de una atmósfera templa-

da y seca, embalsamada por la frescura de los bosques y el aroma de las yerbas y flores; ó por el libre ambiente de las despejadas campiñas, no consiente ni mosquitos, ni pulgas, ni chinches.

En un pais tan bien situado, tan sano y abundante, las enfermedades tienen poca cabida, sobre todo en el fisico de los robustos habitantes del campo, los cuales en la mayor parte no conocen otra enfermedad que la vejez ó los accidentes inseparables de las profesiones rústicas. Asi es en este pais donde el hombre alcanza el mas largo periodo de la vida humana, y en una poblacion de poco mas de 50 mil alma se cuentan cerca de 200 ancianos fuertes y robustos que pasan de cien años y algunos alcanzan hasta los ciento treinta años sin rendirse aun á los achaques de la edad. Comparativamente, San Luis ofrece menor mortalidad y mayor longevidad que las otras secciones de Cuyo.

Character, costumbres, etc.

Los Puntanos son bien hechos y robustos de cuerpo; sanos, de un caracter franco é intrépido y de inteligencia perspicaz. Se conocen entre ellos algunos dementes, pero son raros los opas ó tontos. Las Puntanas son generalmente bellas y muy amables. De caracter son laboriosas, recatadas, cuidadosas, económicas y exelentes madres de familia. Esto no quiere decir que no hayan escepciones á esta regla, pues donde no las hay? En los pueblos de tránsito, por otra parte, las costumbres son fáciles de degenerar; pero por lo general en la campaña, las costumbres son castas, sencillas é inocentes. Los Puntanos como todas las razas inteligentes situadas en las grandes vias de tránsito, son propensos á emigrar, y hacen fácilmente fortuna en otras partes. En la

campaña, sus maneras son sencillas, primitivas, casi patriarcales. Pero en las poblaciones cultas, se distinguen por su trato fino y sus maneras elegantes.

Curiosidades de la naturaleza y del arte.

Todo el suelo de la Punta está cubierto de objetos digno de llamar la atención. Pero aquí no nos detendremos mas que sobre cuatro ó cinco de los mas notables. Estos son: el *Volcan de aire* de Quines; la *Caverna de Sololosta*; la *Cascada de Pancanta*; el *Lago Bebedero* y *El Gigante*. El *Volcan de aire* de Quines consiste en un profundo cráter perpendicular, abierto entre la micaschista del sistema Puntano, de una profundidad que aun no ha podido sondearse y del cual constantemente se escapan con violencia gases cuyas naturaleza no sabré indicar.

La *Caverna de Sololosta*, es una casa natural de piedra en extremo espaciosa dentro de la cual pueden alojarse muchas personas con sus cabalga duras. Probablemente es la obra de las aguas que corren por la quebrada inmediata, á la cual el arte humano ha añadido algo. A las inmediaciones de esta caverna se han descubierto fósiles humanos gigantescos, al decir de los campesinos.

La *Cascada de Pancanta* se encuentra en las altiplanicies que coronan la sierra de este nombre, á una altura de 4000 pies. Estas planicies se hallan sulcadas en su centro, por una profunda quebrada que sirve de lecho á una corriente de consideracion. Al llegar al borde del páramo, el rio se precipita de una altura perpendicular de cerca de cien pies formando debajo una espumosa y contundente catarata y un lago sobre la basa que las aguas han escabado sobre la roca viva. Los habitantes del lugar llaman á esta la Laguna

Brava, á causa de los *bramidos* que deja oír de cuando en cuando (debidos tal vez á algunos derrumbes) y que segun ellos vienen á predecir los acontecimientos notables de dentro ó fuera del pais.

El *lago Bebedero* es un pequeño Caspio interior, de verdes y saladas ondas, cuyo origen debe ser muy reciente, pues aun se ven de pié á sus riberas los esqueletos petrificados, ó mejor, *natronificados*, pues su conservacion es debida á la costra de natron que los cubre, de los bosques que no hace mucho ocupaban su lecho actual. La revolucion á que es debida este cambio de lecho del Lago, que antes debió existir al Sur, á juzgar por los depósitos de natron que cubren el suelo, no es anterior de 90 años y aun se conserva algo parecido á una tradicion de esto en el pais. El lecho actual del lago es arenoso y undidizo. Las aves acuáticas de todos colores y tamaños forman una grande algazara en sus riberas que de cuando en cuando suelen resonar tambien, con los embates de las estruendosas olas que forman los vientos del sur, si bien en las mas ocaciones su tranquila superficie solo se ocupa en reflejar los accidentes del caleidoscopio aereo, semejante á un vasto y bruñido espejo, resplandeciente entre opacos médanos y sombrios bosques.

Ya conocemos el Jigante, ese grupo aislado que se levanta en el sentro de la hoya Cuyana al oeste del cordon del Pencoso. Deriva su nombre de una enórme maza de asperon rojo, con ciertas apariencias de forma humana. Por su situacion parece ser obra de las aguas de la época diluviana. Hay dos, el Jigante y el Jigantillo. Este último, de menores proporciones, se halla en la estremidad sur del grupo.

Puntos colonizables.

Todo el territorio de la Provincia es susceptible de recibir laboriosas colonias pastoriles y aun agrícolas, en ciertas localidades determinadas. Los puntos mas adecuados para una inmediata colonizacion son el *Rio del Rosario*, que en la cañada del Morro, riega una vasta estension de feraces y pastosos campos hoy desiertos. El *Rio Quinto*, el mas bello, caudaloso é interesante curso de agua de la Provincia, el cual descolgándose de ásperas sierras, atraviesa sinuando una region de colinas boscosas y en seguida sale á vastas y feraces llanuras suseptibles de ser regadas y cultivadas con sus aguas. El *lago Bebedero* se halla tambien en medio de una zona de feraces campañas, donde se encuentra agua á poca profundidad, á mas de los jagüeles ó manantiales de agua potable que se encuentran en el lecho del rio Bebedero, que entra al lago. Todas esas campañas son susceptibles de bellos y lucrativos establecimientos pastoriles, habiendo pastos y combustibles en abundancia. La sierra de Varela es tambien un punto colonizable. Un lindo arroyo nace de los ciénagos en la parte austral de este grupo, y sus aguas podrian aprovecharse para establecer una colonia en esos campos que son los mejores, mas feraces y pastosos de la provincia. Tambien se puede establecer una colonia agrícola en el Plumerito, al Sudoeste de Varela, donde hay aguas potables corrientes de los rios del Sud de Mendoza, y á las márgenes del Sud del Salado. Los campos y las aguas del estero del Pantanillo ó Punilla, que hoy se hallan perdidos, podrian tambien utilizarse para un establecimiento pastoril y agrícola al mismo tiempo. Lo mismo puede decirse de los campos inmediatos al Sudeste del Morro, donde hay aguas corrientes.

Fuera de esto, sin salir á los despoblados, hay muy buena cabida para todo inmigrante, con capital ó sin él dentro de las actuales poblaciones de la Provincia. Sobre todo, los artesanos de toda especie, como ser herreros, carpinteros, albañiles, sastres, zapateros; y los industriales inteligentes para curtir, hacer manteca y queso, etc. tienen colocacion asegurada en el pais y pueden facilmente hacer fortuna. Ademas, los alimentos son baratos y abundantes. La carne no vale sino 4 reales bolivianos arroba; una gallina cuesta 2 reales id. y asi en lo demas. La arroba de lana puede venderse á mas de tres pesos plata en cualquier punto de la Provincia. Las tierras son baratas y de fácil adquisicion, y la poblacion del pais muy hospitalaria y considerada para con los extranjeros.

Minerales.

Las minas y lavaderos de oro de las partes centrales de la sierra de la Punta, aunque conocidas desde muchos años, están muy lejos de hallarse agotadas, y Carolina, Cañada Honda y Cerritos Blancos producen siempre oro en abundancia. Solo faltan capitales y brazos para su explotacion en una escala mas considerable.

Todas ó las mas de las minas en los puntos indicados estan en alcance, pero necesitan máquinas para desaguarse. Los lavaderos no estan explotados sinó en una pequeña escala, y aun permanece virgen una gran estension de placeres y depósitos auríferos.

En los cerros del Gigante y de las Quijadas, al poniente de la sierra de la Punta, se encuentran en abundancia vetas de oro, plata y plomo, el primero nativo, los otros en estado de combinacion en forma de galenas muy argentife-

ras, de sulfuro de plata y plomo; de sulfuro y cloruro de plata etc. Esas vetas aun permanecen, si bien conocidas, inexploradas y aun inexploradas por falta de capitales y de personas inteligentes en su beneficio.

Porvenir del país.

Aunque hoy poco poblado el territorio de San Luis, por susituacion, él es de grande importancia presente para el tráfico cada vez mas importante entre los dos Oceanos Pacifico y Atlántico.

Asi es que bajo este respecto su actualidad es importante, dado el caso no lo fuese por la abundancia, variedad, riqueza y estimacion de los productos de un privilegiado suelo. El futuro ferro-carril entre Mendoza y el Rosario, tiene inevitablemente que cruzar su territorio de Este á Oeste, mas al Sur ó mas al Norte de su actual capital, poco importa, siendo solo cuestion de tiempo. Y esto es seguro tendrá lugar en un periodo no remoto, cuando por un lado el ferro-carril Central y por otro el del Oeste de Buenos Aires, lleguen á enseñorearse del desierto que invaden ahora á pasos de gigante.

Por otra parte, son tan esquisitos los productos del suelo de esta Provincia, la lana, la leche, el queso, la manteca, el ganado de toda especie, las maderas, los metales preciosos, etc. que esto solo basta para asegurarle un porvenir estable y brillante. Añádase á todo, la garantia que ofrece al extranjero el caracter moderado e inteligente de sus habitantes, en cuyas principales familias circula ya hoy sangre extranjera; y que jamás en su historia han ofrecido escándalos ni turbulencias de ningun género, en que tanto abundan la historia de los pueblos en nuestra época. El pueblo Puntano, en la po-

cesion de sus derechos políticos, se ha portado hasta aqui con una dignidad y cordura que le hacen un eterno honor. El siempre ha sido el sosten de la autoridad y el enemigo de las revueltas de todo género.

JUAN LIERENA.

(Continuarà.)

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.



BIBLIOGRAFÍA

1.^a PARTE.

BIBLIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparición y cesacion, formato, imprenta, número de que se compone la coleccion de cada periódico o diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

I.

INTRODUCCION.

Presentar al público un *trabajo* de la naturaleza de este, ha sido mi pensamiento dominante desde mucho tiempo atrás, pero me habian arredrado las numerosas dificultades

que siempre he tocado, por la falta de los elementos necesarios para su realizacion.

No habria podido llevar á cabo este pensamiento sin la eficaz cooperacion de algunos caballeros muy competentes, cuyos datos me han servido mucho; por lo que dejaria de llenar un deber de conciencia, si no manifestara mi mas fino reconocimiento á esos señores, por su escesiva bondad é ilimitada condescendencia en facilitarme los medios de poder llevar adelante mi empresa.

Parecerá á algunos algo pretensiosa la denominacion de *Bibliografia periodistica de Buenos Aires*, que he dado á mi trabajo, al considerar que carece de todos los requisitos necesarios para completamente merecerla. En efecto, no llena todas las condiciones indispensables; pero en vista de las bibliografias que he consultado, las cuales solo registran el título que se halla al frente de la obra, sin otro trabajo que su transcripcion y sin dar ninguna idea de su contenido, he creido poder dar el mismo título á mi trabajo, con tanta mas razon cuanto que encierra algo mas.

Publicaciones y periódicos hay y ha habido, cuyos redactores han preferido guardar el incógnito, hasta el extremo de declarar por la misma prensa no ser ellos tales redactores. Para llegar al conocimiento de la verdad, con respecto á los que se han hallado en ese caso, me he visto en la necesidad de consultar otros periódicos y otra clase de publicaciones, que me han dado mucha luz. Esto, agregado á los datos que me fueron suministrados, hace que el título dado á mi trabajo sea un poco menos arrogante.

En la "Bibliografia periodistica de Buenos Aires" encontrará el lector: el título del diario ó periódico, el año con el mes y dia de su aparicion y cesacion, la imprenta en que

se ha publicado, el formato en que aparecía, con sus ocasionales alteraciones, el número de que se compone la colección, el nombre del redactor ó redactores y colaboradores, con noticias sobre la mayor parte de los periódicos y con las consiguientes observaciones; así como el nombre de la biblioteca pública ó particular, en donde se encuentra el periódico.

A dicha "Bibliografía" se agrega un *apéndice* conteniendo otras publicaciones de Buenos Aires, como también algunos periódicos de las provincias, Paraguay y Montevideo, si bien no con los detalles de la "Bibliografía."

Sobre la *Gaceta de Buenos Aires*, por ser el periódico de mas importancia, y el que necesariamente tendrá que consultarse para escribir la historia de Sud-América, y con especialidad la de la República Argentina, se da noticias un poco mas detalladas, con respecto á sus *extraordinarias* y *suplementos*. Para esta operacion he tenido á la vista las colecciones mas completos que conozco, á cuyos dueños soy deudor por su bondadosa condescendencia en confiármelas.

Agrégase á dichas noticias el *Indice* general de todo lo publicado en la *Gaceta de Buenos Aires*, desde que principió —1810,—hasta que cesó —1821,— con algunas notas inéditas de un contemporáneo.

Dicho *Indice* tiene también un *Apéndice* de los papeles sueltos que sin pertenecer propiamente á la colección de la *Gaceta de Buenos Aires*, no dejan de formar parte de ella, por contener documentos que aquella no registra.

En cuanto á la *Gaceta Mercantil*, cuya importancia también es innegable, por ser otro de los periódicos que necesariamente tendrá que consultarse para la historia argentina principalmente, además de las noticias contenidas en la parte de mi trabajo titulada "Bibliografía periodística de Buenos

Aires" se agrega un *Indice* de los documentos oficiales y materias principales publicados en ella, desde que principió—1823,—hasta abril de 1836.

La publicacion de la *Gaceta Mercantil* puede dividirse en 5 épocas principales, y todas ellas de una importancia relativa.

La 1.ª época data, desde 1823, hasta la revolucion del 1.º de diciembre de 1828.

La 2.ª época, desde la administracion del general Lavalle, hasta el fin del interinato del general Viamont, en 1829.

La 3.ª época desde la dictadura del general Rosas, hasta la revolucion de los Restauradores, en octubre de 1853

La 4.ª época—de lucha entre la libertad y el despotismo— desde la restauracion—1855— hasta el año 1840,

La 5.ª y última época—de despotismo triunfante— desde 1840, hasta la batalla de Caseros—3 de febrero de 1852. Esta es la mas monótona, y asi mismo la historia no podrá desdeñar la parte política, y mucho menos la oficial, que dicha *Gaceta* encierra.

Si el presente *trabajo* llegara á merecer la aceptacion de las personas á quienes mas interesa esta clase de publicaciones, tendré el mayor placer de corresponder á su bondad con la conclusion del *Indice de la Gaceta Mercantil*, sin otro interés que el de su utilidad.

Antes de lanzar mi *trabajo* á la prensa, he juzgado conveniente someterlo al examen de personas competentes, á fin de que él fuese munido de su respetable opinion, para mayor garantia, en cuanto á su utilidad. Esta no me era dudosa: pero queria honrar mi obra con documentos fehacientes.

Para ese efecto, he dirigido una cartita á los señores don Andres Lamas, doctores don Juan Maria Gutierrez, don Vicente G. Quesada y don Angel J. Carranza, eruditos coleccionistas, quienes se han dignado distraer parte de su tiempo dedicándolo al examen de mi obra, y hau emitido su opinion realizándola, como se verá en esta *Introduccion*.

No obstante, debo aclarar ciertas apreciaciones con respecto al juicio que pudiera formarse de algunos de los distinguidos redactores que figuran en la «*Bibliografía Periódica de Buenos Aires.*»

No creo haber manifestado apreciacion personal alguna mia, sino simplemente transcribir las de unos para con los otros, á fin de hacer resaltar mas el espíritu de la época en que esos hombres públicos han escrito para la prensa periódica. Si entre ellos, hay algunas desfavorables ó exageradas, no debo constituirme responsable por su sola manifestacion.

La inconsecuencia que se notará en algunos de los ilustrados escritores periódicos, no puede atribuirse á otra cosa que á las circunstancias de la época. No podia arrostrarse la política en su verdadera faz, sin comprometer el éxito de la revolucion; y esta no podia llegar al estado de perfeccion, de que aun dista, sin antes experimentar los sacudimientos porque ha pasado el pais.

La generacion presente quizá encuentre vituperable la conducta de algunos de los que han dado dias de gloria á la República y á la América, si solo se ocupa de la lectura de los papeles que les son desfavorables, sin ver otros al mismo tiempo, y formar juicio despues de una comparacion concienzuda.

Rivadavia, Dorrego, Lavalle, Balcarce, Rosas, etc., de

opiniones encontradas en política, han debido tener y han tenido sostenedores y opositores, esgrimiendo por consiguiente aquellas armas, que creían saber manejar mejor.

Son esos mismoz sostenedores y opositores los que hacen las apreciaciones que aparecen en la *Bibliografía*, como hechas por mi, no siendo otro mi objeto que el hacerlas resaltar, á fin de que no se estravie el juicio que deberá formar el historiador al trazar la narracion de los sucesos.

Mi humilde opinion es, que la mente de nuestros hombres públicos, mas que llenar columnas de diarios, ha sido ilustrar al pueblo sobre los puntos de que trataban, sin perder de vista la generalizacion de sus doctrinas, para que produjeran el fin, cualquiera que fuese, que ellos se proponian.

Tampoco se debe estrañar que, en momentos de agitacion popular, el lenguaje empleado por ellos no sea el mas arreglado á su ilustracion y elevado concepto, en que mucho de ellos son justamente tenidos. Y mucho menos se ha de estrañar que los gobernantes, con razon ó sin ella, hayan juzgado necesario alejar del pais á los que ellos consideraban como un estorbo para la política militante.

En suma, creo haber rendido un servicio al pais de mi adopcion, único fin que me he propuesto, en presentar la bibliografía de la prensa periódica, desde que principió en 1807, hasta la caída de Rosas, por ahora, lo que facilitará al historiador el trabajo que emprenda, hará conocer una multitud de publicaciones no comunes hoy, servirá de grande auxilio al coleccionista y salvará de la oscuridad la existencia de muchas impresiones, hechas en el pais, bien conservadas ciertamente por nuestros antepasados, pero destruidas en su mayor parte por sus sucesores, por ignorancia ó negligencia.

He aquí la contestacion que se han dignado dar á mi carta los caballeros ya nombrados.

II.

Señor don Antonio Zinny.

Mi estimado señor:

He leído con placer los manuscritos de la «Bibliografía periodística de Buenos Aires» que tuvo vd. la bondad de someter á mi exámen.

No faltan en ella ninguna de las noticias que, sobre los periódicos de esta ciudad, he adquirido en mis largos años de coleccionista, y encuentro algunas que son para mí completamente nuevas.

Trabajo como el que vd. ha emprendido y realizado seria meritorio y útil aun en los países en que se encuentran á mano y bien organizadas las colecciones de los libros y periódicos nacionales; pero entre nosotros, donde no existe coleccion alguna medianamente completa en las Bibliotecas Públicas ó particulares, donde, los mas felices y asíduos coleccionistas, —condenados á ir reuniendo hoja por hoja,—no tienen guia y son sorprendidos á cada paso por la existencia, de que no tenían noticia, de folletos y periódicos del país, el trabajo de vd., mi estimado Señor Zinny, es un esfuerzo supremo de vocacion y laboriosidad.

Usted mismo nos indica que su trabajo no debe considerarse completo, ni era posible que lo fuese; pero es muy superior á cuanto podia esperarse en el estado fragmentario de nuestras colecciones.

Mucho ha hecho vd. y mucho se hará por vd., pues su trabajo provocará investigaciones y réctificaciones que irán hacléndolo cada dia mas útil.

Felicitándolo á vd. por él, agradeciéndolo como lo agradecerán todos los que se dan al estudio de nuestras cosas, hago sinceros votos porque publique pronto su interesante libro y porque este libro alcance la proteccion que merece.

De vd. afectisimo y seguro servidor Q. B. S. M.

Andrés Lamas,

S. c. abril 10 de 1866.

III.

Señor D. A. Zinny,

Muy señor mio:

Devuelvo á usted los manuscritos de la “Bibliografía periodística” despues de haberlos examinado con alguna detencion, y tengo el gusto de decirle por escrito lo que ya le tengo espresado diversas ocasiones de palabra, á saber—que la bibliografía periodística ó noticia de todos los periódicos que han circulado en Buenos Aires, es un trabajo cuya utilidad no puede ponerse en duda.

La prensa periódica es la manifestacion diaria de la vida de un pueblo, y por consiguiente, será siempre necesario recurrir á los periódicos, cuando se quiera saber qué pensaba ó qué hacia ese pueblo en un momento dado de su historia. Facilitar esta averiguacion es lo que usted se ha propuesto verificar con una laboriosidad y entusiasmo de que soy testigo; —a tal punto que ha logrado usted hacer en pocos dias lo que parece deberia ser obra de largos meses y de una acumulacion lenta de materiales.

Para formar juicio sobre la apreciacion que usted hace de las tendencias de cada periódico, seria necesario tenerlos to-

dos á la vista para recorrerlos con esta determinada intencion: esta tarea me es imposible, y aunque conozco en general la prensa de mi pais desde que apareció con el siglo, no puedo aventurarme ni á aprobar del todo las opiniones de usted ni á censurarlas, pues la materia es mas grave que lo que á primera vista parece. El punto mas delicado es la indicacion de los Redactores, pues no es justo cargarles con la responsabilidad que no hayan contraído algunos de nuestros hombres públicos que han escrito para llenar columnas de diarios, lo que puede suceder muy bien en caso de error ó malos informes en que puede inducirse con la mejor buena fé.

Pero no trepido en repetirle que asi tal cual es su bibliografía de la prensa periódica, desearia verla impresa en forma de libro, pues ella facilitaria mucho el trabajo de los indagadores, y seria un documento que haria honor al pais en donde desde tan temprano y con tanta estension se han ilustrado las materias de interés público por medio de la prensa. De esto último da un testimonio elocuente el todo del trabajo de usted como que reasume en un cuerpo el espíritu de la literatura y de la política del pueblo argentino, especialmente desde 1810 hasta la época memorable de la desaparicion del régimen de las facultades extraordinarias.

Si puedo ser útil á usted para promover entre mis amigos una suscripcion para imprimir su obra, hágame usted favor de indicármelo, y no ahorraré diligencia para que los deseos de usted—á este respecto—se cumplan, al menos en cuanto de mí dependa.—Considero como un deber de buen ciudadano el alentar por todos los medios á mi alcance, el gusto por los estudios históricos con referencia á los hechos patrios. La Bibliografía de usted sirve á estas miras de una manera prin-

cipal y por lo tanto desearia verla impresa cuanto antes,
De usted muy atento seguro servidor, Q. B. S. M.

Juan Maria Gutierrez.

Casa de Vd. Abril 15 de 1866.

IV.

Señor don Antonio Zinny.

Estimado señor,

He leído con mucho interés su importante trabajo bajo el título—*Bibliografía periodística de Buenos Aires hasta la caída del gobierno de Rosas.*

Cualesquiera que haya tenido que hacer la mas lijera indagacion sobre nuestra historia, comprende fácilmente el improbo trabajo que demanda el exámen de documentos ó la lectura de antecedentes, que hasta hoy ni se encuentran reunidos ni mucho menos clasificados. Por laborioso que fuese el historiador ó cronista de nuestro pasado, se encontraba arredrado por los sérios obstáculos de la carencia de fuentes de fácil estudio; muchísimas veces ignorando donde deberia aprender, no digo la verdad, sino los medios para deducirla. Otras veces era mas seria la dificultad, pues no ignorando lo que debia consultarse faltaba saber quien poseyera el diario ó documento; porque nuestra *Biblioteca publica* no posee las colecciones completas de todos estos, ni presta los servicios á que está llamada por las pocas horas que permanece abierta. De manera que, cualquier estudio sobre la historia del pais se encuentra lleno de dificultades, exige mucha consagracion y empeño.

En medio de este caos se ha emprendido felizmente,

con diversos objetos, investigaciones utilísimas en los últimos tiempos: el señor Trelles en el *Registro Estadístico*, el doctor Gutierrez en su *Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires hasta 1810*, y últimamente usted en el manuscrito que tengo ante mi vista. Todos estos trabajos van aglomerando preciosos antecedentes, indicando la ruta en medio de la confusión.

La bibliografía de todas las publicaciones periódicas de Buenos Aires, servirá admirablemente al historiador; no solo revelando la existencia de diarios y periódicos cuyo recuerdo estaba perdido, sino indicando las bibliotecas particulares ó públicas donde se encuentran. No puede ponerse en duda la importancia de la prensa periódica para el historiador: ella revela las ajitaciones y las pasiones del momento, muestra hasta en su misma exajeracion la tendencia de los partidos y las necesidades de una época. Aun cuando nuestros diarios no pueden blasonar de decir siempre la verdad, en la misma ocultacion de esta, en los medios de que se valen para influir en la opinion pública, encontrará el historiador elementos preciosos para juzgar del estado social del pais y de la lucha de las ideas.

«La mejor crónica de las naciones son los diarios, dice Leonardo Gallois, cuando son libres: los pueblos que no han tenido el *gran libro* donde cada ciudadano haya podido narrar lo que ha visto, lo que ha oido referir, lo que le han enseñado sus investigaciones, han sustraído sus archivos á las generaciones siguientes: donde falta esta clase de repertorios cotidianos de los hechos y de los gestos de la tribu, no puede existir verdadera historia nacional, y el historiador futuro se encontrará reducido á copiar los escritores á sueldo.»

Tan cierto es este juicio que el estudio de la época colonial que ha carecido de este *archivo*, está erizado de dificultades.

Catalogar metódicamente todas las publicaciones periódicas, número de que se compone cada colección, y apuntar ligeramente la misión desempeñada por cada diario ó periódico, es facilitar el conocimiento de nuestra historia. Usted ha emprendido esta difícilísima tarea y ha tenido la suerte de darle cima, venciendo grandísimos inconvenientes.

Su libro comprende la noticia general de todas las publicaciones periódicas desde 1801, en que se publicó el primer periódico, hasta la caída del gobierno del general Rosas en 1852. Sobre muchos de esos periódicos sus noticias son importantes y curiosas, y sobre todo consultándolo se tiene la certeza de lo que constituye una colección completa de cada uno de ellos, lo que si bien parece ahora fácil, era de muy difícil averiguación antes de sus indagaciones.

Ha comprendido usted que entre la multitud de diarios y periódicos, hay dos cuya importancia exigía un trabajo especial, ha emprendido la laboriosa tarea de hacerles un índice.

La Gaceta del Gobierno de Buenos Aires de 1810 á 1821, contiene preciosísimos antecedentes para el estudio de aquella época, su exámen es indispensable; pero ahora esa lectura se ha facilitado por el índice que usted ha formado.

La Gaceta Mercantil desde 1823 hasta 1852, es un diario que no puede dejar de consultar el historiador que estudie este período histórico. El índice que usted ha escrito hace posible ese estudio. Lástima es que usted haya tenido que limitarlo á 1856; pero comprendo los inconvenientes vencidos, y creo no le habrá sido á usted posible continuar ese índice. *La Biblioteca pública* no posee esa colección

completa, apesar de haberse impreso en abundante número durante su publicación.

Su libro, pues, no trepido en llamarlo libro de consulta para el indagador futuro de esas épocas; servirá de guía á aquel que quiera darse cuenta de nuestro pasado, indicándole las fuentes de estudio para descubrir la verdad: y la historia podrá dejar de ser entre nosotros descarnadas crónicas ó panegíricos de heroes levantados como enseña para los partidos.

«Así repetiré aquí, dice Mr. Gallois, lo que he dicho muchas veces: que es en los diarios donde se encuentra solamente los materiales propios para establecer la historia de nuestra gran revolución.» Lo que dice el escritor francés es exactísimo aplicado á nosotros.

Reconocida la importancia del estudio del diarismo como elemento histórico, todo lo que tienda á facilitararlo, á hacerlo posible, es un verdadero servicio prestado al país. Este es su mérito, estimado señor.

El simple catálogo de todos los diarios habria sido una adquisición; pero usted ha hecho mas. Los ha catalogado por orden alfabético y cronológico para facilitar la consulta, y no se ha limitado á dar el nombre del periódico, sino una breve noticia del caracter y tendencias de cada uno. De manera que leyendo su libro, puede ya uno saber cual es el periódico que se necesita consultar, segun el objeto que se proponga, y en algunos, hasta el número del diario donde se encuentra la materia que se busca.

La simple estadística cronológica que usted ha formado de todos los periódicos, muestra como en relieve el estado del país.

Antes de 1801 completa mudez; ni un solo periódico en

el vastísimo territorio del Virreinato de Buenos Aires, La metrópoli no permitía la existencia de esos *archivos cotidianos* que hoy formarían el proceso de su mal gobierno; medrosa, como todo el que manda con injusticia, la prensa periódica la aterraba, porque indudablemente sería precursora de la emancipación. Apenas permitía la impresión de libros místicos, como se revela por el trabajo del doctor Gutierrez.

De 1801 hasta 1815 ; cuán lento es el movimiento de la prensa ! El espíritu aletargado durante el gobierno colonial se mueve con una lentitud que desespera. Esto revela el estado intelectual en que nos dejaba el gobierno español.

En 1815 los espíritus empiezan á agitarse, y en aquel año se publican siete periódicos.

Ese movimiento crece ó decrece en los años sucesivos, y se sienten las agitaciones de las masas en los periódicos de 1820 y 1821; en estos años se publican, diez y siete periódicos en aquel, y diez y ocho en este.

El año de 1822 revela un movimiento intelectual inusitado, la lucha de las ideas toma calor y los espíritus necesitan del debate de la prensa diaria; veinte y tres periódicos aparecen en aquel año. ¿No es cierto que la simple estadística va indicando el movimiento progresivo del país? Y esto se muestra por la sola lectura de los números! Si examinásemos ahora las materias de que se ocuparon esos periódicos, que claros se verían los hechos! Sobre todo surgiría la verdad histórica, envuelta hasta hoy frecuentemente en la bruma de las pasiones de bandería.

El año de 1823 solo se publican trece periódicos; la lucha parecía en calma. Viene el año de 1827 y nueva actividad; veinte y dos diarios se publican.

En 1831 llegaron al número de 31 periódicos.

La prensa periódica aumenta siempre que hay ajitaciones; porque entonces los partidos necesitan de ese elemento poderoso de proselitismo. Cada partido, cada facción, establece un órgano de sus ideas para influir en la opinión pública. En 1833 se publican 43 periódicos; es el año de mayor movimiento periodístico desde 1801 hasta 1852.

Durante el largo gobierno de Rosas ¡que decadencia en la prensa! que mudez! La libertad había huido, y la prensa periódica no vive sino de libertad!

Su libro sujere reflexiones infinitas, y me estenderia demasiado si me dejase llevar por el deseo de decirle cuanto me ocurre.

Tan interesante se ha considerado en Francia el estudio de la prensa periódica, como elemento histórico, que Mr. Gallois ha publicado dos notables volúmenes bajo el título: *Histoire des Journaux et des Journalistes de la revolution française (1789—1796.)* De manera que ya se ha escrito hasta la historia de los diarios. Tal vez su libro inspire el deseo de hacer estudios especiales sobre los periódicos mas importantes y sobre sus redactores, el campo es vasto y ofrece inagotable riqueza.

Al terminar manifestándole mi opinion sobre su libro, como usted ha tenido la deferencia de pedírmela, no puedo menos de felicitarlo por la contraccion que revela su laborioso trabajo, que espero dé usted á luz cuanto antes.

Soy de usted muy atento servidor.

VICENTE G. QUESADA.

V.

Señor don Antonio Zinny—Presente.

Estimado amigo. Como recopilador de papeles y obje-

tos americanos, he sido agradablemente sorprendido al recorrer su trabajo sobre «Bibliografía Periodística» del Rio de la Plata y Repúblicas adyacentes, desde el principio de este siglo hasta la batalla de Caseros en 1852.

Jamás pensé hubiera realizado tan pronto el proyecto que me comunicó al embarcarse para Corrientes á fines de mayo de 1863—pues sin embargo de que conocia su mucha contraccion como educacionista desde que llegó á esta ciudad en el mes de abril de 1842—creia *obra romana* llevar á cabo su propósito, por las dificultades que forzosamente tendria que vencer, como es fácil suponer, si se atiende á la dispersion de los elementos que debian servirle de andamio para la construccion de su obra.

Empero, con la cooperacion de los que sacrifican tiempo y dinero en salvar de la destruccion documentos, que son contados los que saben apreciar y los mas miran con indiferencia—todo se ha superado, y cabe á un hijo de la antigua Calpe la envidiable gloria de suministrar á los coleccionistas presentes y futuros de estos paises, la *llave maestra*, para el mejor éxito de sus fatigosas investigaciones—beneficio que redundará mas inmediatamente en bien de mi patria, cuya historia está aun por escribirse.

Si su trabajo, abrazando una época tan estensa y tempestuosa, es susceptible de algunos errores que usted como lo presumo, irá salvando por medio de *suplementos*—no por eso es menos meritorio, por la proligidad *benedictina* con que ha sido desempeñado y las notas que lo enriquecen.

Reciba pues, mis calorosas felicitaciones, por el importante contingente que lleva á las letras argentinas, y tambien mi agradecimiento por el honor que ha querido dispensar-

me sujetando aquel á la humilde opinion de su afmo. amigo y S. S.

Angel J. Carranza.

Casa de V., Suipacha 349—Mayo 1.º de 1866.

VI.

Al terminar esta *Introduccion*, ruego á los eruditos se dignen hacerme conocer los errores ú omisiones que observaren en mi libro. Sus nombres serán mencionados en las rectificaciones del SUPLEMENTO con que concluirá la 1.ª época de la «Bibliografía periodística de Buenos Aires.»

A. ZINNY.

—1866—

**BIBLIOGRAFIA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE BUENOS
AIRES**

Desde su fundacion hasta el año 1810 inclusive

ó

*Catálogo de las producciones de la imprenta de Niños Expò-
sitos, con observaciones y noticias curiosas,*

DESDE EL AÑO 1781 HASTA 1810,

Precedida de una biografia del virey don Juan José de Vértiz y de una
disertacion sobre el orijen del arte de imprimir en América
y especialmente en el Rio de la Plata.

(Continuacion.) (1)

(52 pág. in 8.º)

123. Trisagio para venerar à la muy Augusta y
Santa Trinidad compuesto por el R. P. Fr. Eugenio de
la *Santísima Trinidad*. Con el superior permiso. Reim-

1. Véase la página 433

presø en Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expòsitos. Año 1805.

(32 pág. in 8.º)

Reimpresion exacta del que se publicó por la primera vez en esta imprenta el año 1781.

124. Declaracion general de las personas que pertenecen à la jurisdiccion eclesiástica castrense, y de los privilegios que respectivamente deben gozar; hecha en virtud de los Breves Apostólicos por el Exmo. señor Cardenal de Sentmairat, Patriarca de las Indias, Vicario general de los Reales Ejércitos y Armadas, y aprobada por S. M. en Real òrden de 10 de julio de 1804. Reimpreso en Buenos Aires en la Real imprenta de Niños Expòsitos. Año de 1805.

(16 pág. in 4.º)

125. Devoto ejercicio del Patriarca San Joseph para todos los dias diez y nueve de cada mes.

Con las licencias necesarias. Buenos Aires en la Real imprenta de los Niños Expòsitos. Año de 1805.

(30 pàgs. in 8.º)

En el prólogo de este librito impreso con tipo grande y bien claro, se lee lo siguiente: «Dice el P. Bohurs de la Compañia de Jesus: «*Las cosas que son imposibles, segun el curso ordinario de la Divina Providencia, por la intercesion del Señor San Joseph se consiguen.*»

En el mismo prólogo leemos lo siguiente acerca del número tan encomiado por el sabio autor de las Partidas. «El número siete es número plausible en la gracia, en la naturaleza y en el arte, en el cielo y en la tierra, en los ángeles, y

en los hombres y aun en el mismo Dios. Este número es peculiar del señor San Joséph, porque en él se comprenden sus principales misterios, siete de dolor y siete de gozo »

Para el caso en que los devotos quisiesen cantar estos gozos-dolores, se encuentran desde la pág. 25 unas cuartetas endecasilabas hechas por poeta de poco oído como lo demuestra la primera que es al pie de la letra así:

Excesiva Joseph es tu amargura

Viendo preñada la que veneras pura

Mas es mayor tu gozo al ver que encierra

Su vientre al que no cabe en cielo y tierra.

1806.

126. A la reconquista de la capital de Bueno . Aires por las tropas de mar y tierra, á las órdenes del capitan de Navio, don Santiago Liniers, el 12 de agosto de 1806. *Al fin:* con las licencias necesarias. Buenos Aires: En la imprenta de Niños Expósitos. Año 1806.

(3 págs in 4.º)

Es la primera edicion de la *oda* que se halla con este mismo título en la coleccion de los «Cantos» de Prego de Oliver. (Véase el N° 193 de esfa bibliografía.) (1)

(1) La *biblioteca* del periódico publicado en Montevideo con el título «Comercio del Plata,» dió á luz una compilacion de documentos relativos á sucesos del Rio de la Plata desde 1806,» bajo la direccion de los señores doctores don Valentin Alsina y don Vicente F. Lopez. Esta compilacion corre en un volumen de 706 págs. in 4.º de dos columnas—Montevideo 1851, y puede consultarse con provecho para informarse de los acontecimientos que se relacionan con las invasiones inglesas.

La obra está dividida en tres partes á saber:

127. Método fácil de evoluciones, y fuegos en que deben instruirse los Tercios Voluntarios de infantería, destinado à la defensa de la capital de Buenos Aires, sin embargo de lo prevenido por ordenanza, con respecto à la escasez de estas, y circunstancias de estos cuerpos, dispuesto por el Mayor General de infantería con acuerdo de los SS. Comandantes de aquellos, y aprobacion del Señor Comandante General don Santiago Liniers.

8 págs. in 4.º Sin lugar de impresión ni designacion de la imprenta

El Mayor General que firma este Método, es don Cesar Balbiani; octubre de 1806.

128. El comandante general de la expedicion destinada à la reconquista de Buenos Aires, da parte de las particularidades acaecidas en este glorioso suceso de las armas de S. M.

(15 págs. in 4.º sin indicacion de imprenta ni del año de la impresion.)

Es una nota firmada por don Santiago Liniers, en Buenos Aires à 16 de agosto de 1806, dirigida al Exmo. Señor Príncipe de la Paz, Generalísimo de los Reales Ejércitos y Armada. La última página contiene un estado de la artillería y armamentos tomados à los ingleses.

1.º La conquista ú ocupacion acaecida el 27 de junio de 1806 hasta el 12 de agosto de ese año, exclusive.

2.º La reconquista obtenida en aquel dia hasta fines de junio de 1807.

3. Segunda invasion ó sea la *Defensa* obrada el 5 de julio siguiente con todo lo que se siguió hasta un año despues.

129. A la gloriosa memoria del Teniente de fragata don Agustin Abreu, muerto de resultas de las heridas, que recibió en la accion del campo de Maldonado con los ingleses el dia 7 de noviembre de 1806. Su amigo don Joseph Prego de Oliver. Al fin — Con superior permiso. Buenos Aires: en la Real imprenta de Niños Expòsitos. Año 1806.

(4 págs. in 4.º sin foliatura.)

Primera edicion. La 2.ª se hizo en 1808 formando parte de los «Cantos» del autor.—véase el N.º 193 de esta bibliografía.

130. Proclama del ilustrísimo señor don Rafael, obispo de Epifania, à los Vireynatos de Lima, Buenos Aires, y Presidencia de Chile-

(4 págs. in 4.º sin foliatura y sin lugar de impresion.)

Fecha en Rio Grande á 26 de diciembre de 1806.

131. Exmo. Señor. Al fin; Exmo Señor Principe de la Paz, Generalísimo de los Reales Exércitos y Armadas.

(8 págs. in 4,º)

Es el parte detallado de los sucesos de la reconquista. La pérdida de hombres en esta accion es, segun el General, de 200, por haber muerto la mayor parte de los heridos. Asegura el mismo que mas de doscientos mil pesos han sido gastados por el cabildo para hacer frente á las exigencias de la reconquista. La fecha de este parte es de 14 de octubre de 1806 y se refiere á otro de 16 del mes próximo pasado.

132. Sermon de accion de gracias, que con el

plausible motivo de la restauracion de la Ciudad y Plaza de Buenos Aires, Capital del Virreynato del Rio de la Plata, por las Armas Españolas, de que se recibió noticia con Estraordinario en esta Ciudad de la Plata, en dos de Setiembre: dixo en la Santa Iglesia Metropolitana de Charcas el dia quatro del mismo en la Solemne misa que se celebró con asistencia de la Real Audiencia, Cabildos, Religiones y numeroso Pueblo, el doctor don Matias Terrazas, Dignidad de Tesorero de la misma Metropolitana, destinado el dia antes para este objeto por el muy venerable Dean, y Cabildo Sede vacante de dicha Sta. Iglesia. Con permiso de los superiores. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de MDCCCVI.

(34 páginas 4 °)

Este Sermon está dedicado por el autor al muy ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Buenos Aires.

En la «Advertencia Preliminar,» que comprende desde la pág. 7 hasta la 12, se dice que la noticia de haberse apoderado de la ciudad de Buenos Aires las armas inglesas, llegó por un estraordinario el dia 22 de julio, es decir 25 dias despues de aquel acontecimiento, á la ciudad de la Plata. La misma Advertencia, refiere la impresion que causó tan infeliz nueva, las medidas que en consecuencia tomó el Presidente de la Real Audiencia don Ramon Garcia de Leon y Pizarro. Cuenta tambien, que estando este gefe á estramuros de aquella ciudad á las cinco de la tarde del 2 de septiembre, oyó una corneta que anunciaba un correo. Salíole al encuentro y se halló con un estoaordinario que traja en la mano «una bandera encarnada y con la caballeria llena de cascabeles

por indicio de las buenas nuevas» que consistian en la gloriosa reconquista de Buenos Aires.

El editor de la «coleccion de arengas en el foro, y escritos del doctor don Mariano Moreno,» dá en el *Prefacio*, algunas noticias sobre la persona del doctor Terrazas, con motivo de la generosa hospitalidad que dispensó al primer secretario de la Junta de 1810, cuando este completaba sus estudios en la Universidad de Charcas. Era Terrazas, dice el mencionado editor, de caracter grave, de juicio sano, de una rara prudencia y de una consumada habilidad en los negocios, y se distinguia en las letras por el ardor y el gusto con que las cultivaba Aunque nacido en Cochabamba, amaba de preferencia á los hijos de Buenos Aires por encontrar en estos la nobleza y lealtad de sentimientos que no se hallan por lo comun en los naturales del Perú Habia acopiado con esmero una biblioteca que contenia los mejores autores en religion, en ciencias, en literatura; y á mas las obras de politica y de filosofia que la Inquisicion prohibia con inexorable rigor. En esta biblioteca fué en donde el doctor Moreno enriqueció en gran parte, el caudal de conocimientos modernos que derramó en sus escritos antes y despues de la revolucion, vulgarizando las mejores doctrinas sobre puntos de gobierno y de economia-política. El doctor Terrazas falleció anciano despues del año 1825.

133. Sermon predicado en la iglesia de Predicadores de Buenos Aires, en a solemnisima accion de gracias, que con asistencia de la Real Audiencia, señor Obispo, Ilustre Cabildo, Prelados Regulares y Real Colegio de San Carlos, consagró à Maria Santisima del Rosario, el Señor Capitan de navio don San-

tiago Liniers y Bremont por haber reconquistado bajo su patrocinio á dicha ciudad, el doce de agosto de mil ochocientos seis. Con permiso de los Superiores. Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expósitos. Año de 1806.

(36 págs. in 4.º)

Este sermón fué pronunciado el día 24 de agosto por el R. P. ex-regente fr. Joseph Ignacio Grela, de la orden de Santo Domingo. No se dió á la prensa hasta fines de diciembre, á causa de la modestia del orador que se negaba á ceder en este punto á las instancias de Liniers y «á la reiterada súplica de muchos de los distinguidos ciudadanos de esta ciudad,» como se lee en la *Advertencia al lector*.

134. Viaje apostólico de nuestro Santísimo Padre Pio VII, á Francia: Que á solicitud del Emperador Napoleon, y por el bien de la Religion Católica y salud espiritual de aquel populoso imperio, emprendió Su Santidad el 2 de noviembre del año pasado de 1804, y concluyó el 16 de mayo de 1805. Insertanse los discursos del soberano Pontífice al Sacro Colegio de Cardenales de la S. R. I., relativos al mismo asunto; y se dá una idea suscinta de los principales sucesos y copiosos frutos de tan glorioso é importante Viaje. Con las licencias necesarias. Buenos Aires. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1806.

(62 págs. in 4.º)

Es una coleccion de piezas y fragmentos extractados de los periódicos europeos con los discursos de Su Santidad tra-

ducidos del latin. Parece que esta coleccion fué hecha en Buenos Aires. La *introduccion* colocada al frente de este opúsculo, considera el viaje del Pontífice á Paris como un acontecimiento grande y extraordinario y como la mas perfecta reunion del sacerdocio y del imperio: «acontecimiento interesante que debe excitar la gratitud y el júbilo de todos los que aman el bien de la religion, la salud espiritual de los hombres y el sosiego, felicidad y orden de aquella nacion (la Francia) y de cuantas la rodean.»

Referiremos aqui, por lo que se toca con la tipografia, un hecho curioso que encontramos consignado en los documentos de esta coleccion. Los establecimientos públicos de Paris, se apresuraron, como era natural, á abrir sus puertas para recibir aquel huésped ilustre, y entre ellos no se quedó atras la imprenta Real de Francia, cuyo director recibió al Santo huésped con un discurso latino alusivo al insigne favor que con semejante visita recibia aquel establecimiento. En seguida trabajaron todas las prensas, produciendo entre otras mil obras tipográficas, algunos grabados, especialmente el retrato del mismo Pio VII. En cada una de las ciento cincuenta prensas puestas en movimiento, se imprimieron otros tantos ejemplares de la oracion dominical en diversos idiomas vivos y muertos. De manera que el Padre nuestro apareció reproducido en 6^{ta} lenguas asiáticas, 73 europeas, 12 africanas y 19 de los indijenas de América.

135. Razonamiento hecho por diez caciques de los Pampas de Buenos Aires al M. I. Cabildo de esta ciudad, á quien se presentaron el dia 20 de diciembre de este año de 1806, perorando por sí y á nombre de

otros seis caciques inmediatos suyos: y Respuesta de dicho M. I. Cabildo.

Con superior permiso. Buenos Aires en la imprenta Real de Niños Expósitos—Año 1806.

(4 pags: in 4.º)

Estos caciques felicitaron à los “Padres de la Patria” por haber echado de casa à esos colorados (los ingleses) y les ofrecieron 20,000 súbditos de guerra, con cinco caballos cada uno, armas de otros tantos si fuese necesario, para la defensa del país. Se mostraron también muy agradecidos al Cabildo por la libertad de comercio que les permitía.

Estos actos diplomáticos de los indios eran frecuentes por aquellos tiempos. Los primeros gobiernos patrios recibieron iguales demostraciones de la fraternidad interesada de los caciques, y en la Gaceta N.º 70, correspondiente al diez de octubre de 1811, puede leerse una magnífica arenga que el Presidente de la Junta dirigió al cacique Quinteleau y à su “número cortejo,” en una recepción solemne:—

136. El Publicista de Buenos Aires al señor General Beresford. Con licencia de los superiores. En la Real imprenta de los Niños Expósitos—Año 1806.

(4 págs. fol.)

137. Oficio que el señor don Santiago Liniers y Bremont, General en Jefe de las tropas victoriosas en la reconquista de Buenos Aires, dirigió al Mayor General inglés don Guillermo Carr Beresford, después de verificada dicha reconquista.

(4 pág. fol.)

Está fechado à 30 de agosto 1806. No indica la imprenta.

Año 1807.

138. Razon de las pensiones vitalicias que el M. I. C. de la ciudad de Buenos Aires ha asignado à las viudas, huêrfanos, padres ó hermanos de los que fallecieron asi en la reconquista de esta capital verificada el 12 de agosto de 1806, del poder del Mayor General Guillermo Carr Beresford que por desgracia la habia subyugado el 27 de junio del mismo, como en las gloriosas acciones del 2 al 5 de julio del presente año, en que contribuyeron à la total derrota del ejército inglés, compuesto de mas de once mil hombres de linea, que volvió à invadirla al mando del Teniente General John White-lock obligándosele à este à pasar por la vergonzosa capitulacion de evacuar, como lo hizo, las plazas de Montevideo, Maldonado, Colonia del Sacramento, y ambas costas del Rio de la Plata; con espresion de los esclavos mutilados, cuyo valor satisfizo el Cabildo y que tambien disfrutan de pension anual, y de todas aquellas eventuales con que en igual forma se halla gravado para proporcionar la mejor defensa de estos dominios; advirtiéndose que por las gravisimas atenciones que en el dia cercan al mismo cuerpo, no puede por ahora dar al público una relacion circunstanciada de las inmensas erogaciones que para el mismo objeto ha sufrido, y la verificarà à la mayor brevedad posible.

(4 pags. fol.—sin numeracion ni indicacion de la imprenta.)

El *resumen general*, que se halla al fin, con la fecha de 22 de diciembre de 1807, es como sigue:

Pensiones anuales:

| | |
|----------------------------------------|---------------------------------------|
| Viudedades, inválidos y dotes. | 22,290 |
| Artillería del M. I. Cabildo | 77,028 |
| Real Marina | 33,083 4 ³ / ₄ |
| | <hr/> |
| Total | 132,401 4 ³ / ₄ |

La mayor de estas pensiones era la asignada á la viuda de don Diego Alvarez Barañaga, de 500 pesos anuales.

139. Al Señor don Santiago Liniers, Brigadier de la Real Armada, y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata, por la gloriosa defensa de la Capital de Buenos Aires, atacada de diez mil ingleses el 5 de julio de 1807. Don José Prego de Oliver. Oda. *Al fin:* Con Superior permiso. En Buenos Aires: En la Real imprenta de Niños Expósitos: año de 1807.

(4 págs. in 4. °)

Primera edicion de esta composicion, reproducida en los «Cantos á las acciones de guerra» etc. etc. Prego de Oliver. (Véase el número 123 de esta bibliografía.)

140. Habiendo el Capitan General recibido por el Correo de Chile estos rasgos de patriotismo, cree de su deber hacerlos circular como una corta demostracion del agradecimiento que le merece este obsequio á los ilustres defensores de Buenos Ayres. *Al fin:* Con licencia. Buenos Aires: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año 1807.

(7 pág. in 4. ° sin foliatura.)

Estos «Rasgos patrióticos» se componen de un oficio á

Liniers firmado por cuatro caballeros de Santiago de Chile, dándole cuenta de las exéquias que se habian hecho en aquella ciudad á la memoria de los valientes que espiraron en Buenos Aires por su defensa contra los ingleses, de una «Breve descripcion» de esas exéquias, y de una alocucion á las señoras de Buenos Aires.

141. Razon de los donativos que en virtud del oficio circular del M. I. C. de esta capital de 27 de enero del presente año, se le han dirigido hasta el dia, de las Provincias del Reyno, é introducido en sus fondos para el socorro de viudas, huérfanos, inválidos y otras graves erogaciones que le causan la presente guerra contra la nacion Británica: cuyos donativos se manifiestan al público para satisfaccion de los contribuyentes, y noticia tambien de la lealtad y noble entusiasmo con que aquellos fieles y generosos habitantes han contribuido con sus intereses á la defensa de esta capital, y conservacion de la suave dominacion del mejor de los Monarcas en todo este vasto continente.

(26 págs. in 4. °) sin fecha y sin indicacion de la imprenta,

El donativo de las Provincias del Vireynato as-

| | | |
|-----------------------------------------------|---|----------------|
| cendió á la suma de..... | § | 80,142 |
| El de las señoras de Chile..... | » | 9,495 |
| El donativo general de los vecinos de Chile.. | » | 7,745 |
| El de la ciudad de la Plata..... | » | 5,000 |
| El del clero de la Paz..... | » | 7,966 |
| El donativo de Oruro..... | » | 2,028 |
| | | <hr/> |
| Total..... | | 112,576 |

A estas cantidades habría que agregar el importe del donativo de la ciudad y campaña de Buenos Aires, cuya relación se publicó también en 4 págs. con el siguiente título.

Relación de las cantidades ofrecidas y cobradas por el M. I. Cabildo de esta Capital, de los vecinos de ella que subscribieron en la Proclama de 23 de septiembre de 1806, y otros que lo hicieron por separado para ayuda del vestuario y sueldo que se paga por el mismo Cabildo al cuerpo de artillería de la ciudad, compuesto de siete compañías de à 65 hombres cada una, con sus respectivos cabos y sargentos, Plana Mayor y demás oficialidad correspondiente, que se hallan acuarteladas y en actual servicio desde primero de octubre de 1806.

La suma de esta suscripción asciende á la cantidad de 17444 pesos recolectada hasta fines de diciembre de 1807.

142. Relación circunstanciada de los premios de libertad que ha concedido el M. I. C. de la capital de Buenos Aires á la esclavatura de ella, por el mérito que contrajo en su defensa el día 5 de julio del presente año de 1807, en que va incluido el orden que ha observado para su distribución, y la noticia de los que dispensó el señor gobernador y capitán general á nombre de S. M. (que Dios guarde:) y de los que siguiendo estas nobles ideas, franquearon los cuerpos voluntarios, y particulares que en ella se expresan. Al fin: Con licencia. Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807.

(12 págs. in 4.º)

El Cabildo, en acuerdo de 15 de octubre de 1807, convino en dar libertad por sorteo á veinticinco esclavos de los que acreditasen con documentos haber ocupádose en defensa de la patria en los dias del ataque de julio de aquel mismo año, verificado por las tropas inglesas. Esta idea, aceptada por el gobernador y capitan general se realizó á las cuatro de la tarde del dia 12 de noviembre, cumple años del soberano español, con el ceremonial siguiente que copiamos de la «*Relacion circunstanciada*.» «Dispuso el Cabildo en la calzada frente á sus casas capitulares y bajo de sus balcones, un tablado de una y cuarta varas de elevacion, 9 de frente y 5 de fondo, circundado de balaustrada, sin mas ingreso que uno por bajo de los arcos del edificio principal á la izquierda del tablado. Este se adornó con toda la decencia que exigian las circunstancias del acto y solemidad del dia: tal como el revestimiento exterior desde el piso en que terminaba el balaustre hasta la calzada, alfombras en toda su estension, el docel en el fondo en que se colocaron los retratos de nuestros augustos soberanos, su correspondiente sitial, cojines, rica silleria y sofás en el fondo y costados. Sobre el balaustre que miraba á la plaza, y en cada una de sus estremidades se colocó una especie de barrilete que teniendo su movimiento de rotacion sobre sus ejes, situados sobre pequeños pedestales, servia aquel para hacer girar en torno las bolillas que contenian, comprehension de las cédulas en que estaban escritos los nombres de los que entraban al sorteo, y el número de premios concedidos, interpolados con las cédulas blancas que componian otro igual á aquel.

«Para hacer mas magestuoso el acto, igualmente que para evitar los desórdenes, se pidió á la plaza el competente

número de tropas de infantería y caballería de los cuerpos voluntarios. Efectivamente, concurrieron piquetes de infantería de los tercios de Patricios, Miñones, Arribeños, Pardos y Negros, con sus respectivas banderas: formaron un cuadrilongo con mas ancho que el que presentaba el tablado y toda la estension que admitia su fuerza hácia la Recoba, dejando en su centro un espacio desembarazado de gente, y el terreno competente para la colocacion de agraciados entre aquella formacion y el tablado. A la espalda de aquel cuadrilongo de infantería formaban otro los piquetes de los escuadrones 1.º y 2.º de Husares y toda la escolta del señor capitán general con vista al centro, dejando entre una y otra formacion una calle que circuía el cuadro central. Era inmenso y lucidísimo el concurso de gentes que ocupaban los balcones de las casas capitulares, azotea de la Recoba y plaza. Presentaba aquel aparato, tropa, espectadores y concurrentes al sorteo el mas vistoso golpe de vista que puede imaginarse; contribuyendo á hacer mas agradable el espectáculo los coros de música, que colocados en el frente del tablado, tocaban alternativamente con las de las tropas.»

El total de los esclavos sorteados fué de 70, contando con los 30 del Cabildo. El general á nombre del Rey contribuyó al sorteo de 25 y los cuerpos militares siguieron el buen ejemplo hasta completar el dicho total de setenta esclavos.

Fr. Cayetano Rodríguez celebró este acto generoso con una tierna composicion poética que es la correspondiente al N.º 162 de esta bibliografía.

143. Coleccion de todos los papeles que con diferentes motivos, con ocasion de los varios sucesos de

as armas españolas en las bandas meridional y septentrional del Rio de la Plata, invadidas repetidas veces por las armas y ejércitos ingleses; publicó el Ilustrísimo Señor don Benito María de Moxo y de Francoli, Arzobispo de la Plata: se inserta un discurso del señor Provisor del Arzobispado. Con licencia. Buenos Aires: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de 1807.

(45 págs. in 4^o)

Esta coleccion contiene los siguientes escritos:

Manifiesto de un amante de su Rey, de la patria y de la verdad, en obsequio de estos sagrados deberes, para desvanecer las codiciosas ideas de los enemigos que accidentalmente han entrado en Buenos Aires.

Edicto espedido con motivo de la noticia de la toma de Montevideo por las armas inglesas.

A los amados fieles en nuestra ciudad de la Plata.

Oficio del muy Ilustre Ayuntamiento de Buenos Aires.

Contestacion.

Oficio al exmo. señor don Santiago Liniers.

Oficio del exmo. señor don Ramon Garcia Pizarro, Presidente de Charcas.

Contestacion.

Edicto espedido de resultas de la plausible noticia de la derrota de las tropas inglesas y completa victoria de las armas españolas en la capital del Rio de la Plata.

Carta á la Reverenda Madre Priora y comunidad del Religioso Monasterio de Santa Catalina de la ciudad de Buenos Aires. *(De esta carta hay una edicion por separado en 5 págs. in 4^o)*

Discurso que en Junta general del venerable clero de la ciudad de la Plata, celebrada en 18 de agosto de 1807 para abrir una suscripcion voluntaria á favor de las familias pobres de la Capital de Buenos Aires que quedaron huérfanas de resultas de los sangrientos combates en los dias 2, 3, 4, 5 y 6 del próximo julio; pronunció el doctor don Luis Marie de Moxo y de Lopez, Provisor y Vicario General del Arzobispado.

Oficio al M. I. Ayuntamiento de la Capital de Buenos Aires.

Carta al señor don Martin de Alzaga, Alcalde de primer voto de la Capital de Buenos Aires.

144. Carta à la Reverenda Madre Priora y Comunidad del Relijioso Monasterio de Santa Catalina de la ciudad de Buenos Aires. *Al fin:* con licencia de los superiores. Buenos Aires. En la Realimprensa de los Niños Espòsitos---Año de 1807.

(5 pájs. 4. °)

Esta carta está firmada por el Arzobispo de Charcas, don Benito Maria de Moxo y de Francoli á 13 de agosto de 1807.

145. Carta encomiástica congratulatoria del M. I. Cabildo de la M. N. y L. Villa de Oruro al M. I. Cabildo de Buenos Aires, por la reciente gloriosa defensa de esta capital contra el ejército inglés, que en número de mas de 10,000 soldados de tropas de linea la invadió: y el acuerdo Capítular celebrado por aquel mismo ilustre cuerpo sobre las públicas demostraciones que resolvió. *Al fin:* con licencia. Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños E.positos---año 1807.

(10 pag, in4, °)

Al fin de esta carta se encuentra el Acuerdo del Cabildo de Oruro, disponiendo la construcción de la *lámina de plata de Piña* cuyo recibimiento en Buenos Aires se describe en el número 188 de esta Bibliografía. La carta encomiástica comienza así: "Al pueblo generoso, al fidelísimo, al esforzado, al triunfador, al invencible, no son adaptables los efímeros vulgares encomios" El estilo descubre al autor, que debió ser el Doctor don Eusebio del Portillo y Garay, Alcalde ordinario de 1er. voto de la Municipalidad de Oruro, quien se creía, probablemente, descendiente del ilustre vascongado fundador de Buenos Aires.

146. Oficio de enhorabuena que ha pasado el Ilustrísimo señor Arzobispo de la Plata al Exmo. señor Gobernador y Capitan General de las Provincias del Rio de la Plata con motivo de la gloriosa defensa executada el dia 5 del pasado Julio.

(4 pág in 4. ° sin foliatura, ni indicacion de imprmta .

Este oficio se halla incluido en las piezas que componen la "Colecion de todos los papeles etc." correspondiente al número 145 de esta bibliografía.

147. Poema panegirico de las gloriosas proezas del Exlentísimo señor don Santiago Liniers y Bremond, Brigadier de la Real Armada, Presidente de la Audiencia Pretorial, Gobernador político y militar, y Capitan General del Rio de la Plata, dirigido en obsequio de su Exelencia y demas personas y gremios que han contribuido à la defensa de nuestro patrio

suelo en dos ataques contra la Nación británica. Por el Doctor Joseph Gabriel Ocampo, Cura y Vicario de las Doctrinas de San Juan Bautista de Tinogasta, Partido de Catamarca, Provincia de Córdoba del Tucumán. Con licencia. Buenos Aires. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos. Año de MDCCCVII.

10 pág, in 4.º, iclusa la del título.

La dedicatoria está datada en la "Rioja de Córdoba del Tucumán" á 1.º de setiembre de 1807.

Este "Poema," se compone de 40 décimas, de cuyo mérito dará muestra la 6.ª que copiamos á continuación:

Quando hago reminiscencia
De vuestra brillante gloria,
El Marqués de la victoria
Resucita á mi presencia:
La fama con impaciencia
Ya quisiera colocarte
En las alturas de Marte,
Para que el mundo conozca
Que todo rival es mosca
Contrapuesto tal baluarte.

148. Demostraciones del Comercio de Cádiz en reconocimiento de la gloriosa defensa de Buenos Aires el 5 de julio de 1807. *Al fin*: Reimpresa en Buenos Aires: Imprenta de Niños Expósitos.

(4 pág, in 4,º) sin fecha

149. Romance heróico en que se hace relacion circunstanciada de la gloriosa reconquista de la ciudad

de Buenos Aires, Capital del Virreynato del Rio de la Plata, verificada el dia 12 de agosto de 1806. Por un fiel vasallo de S. M. y amante de la Patria, quien lo dedica y ofrece á la muy noble y muy leal ciudad, *Cabildo y Rejimiento* de esta Capital, con superior permiso. Buenos Aires, en la Real imprenta de Ninos Espósitos---Año 1807.

39 pág. in 4, ° El romance comienza en la pág 13 y termina en la 23, las demás páginas estan ocupadas con ta dedicatoria, la advertencia y 33 notas explicativas del testo,

El autor de este romance quiso ocultar su nombre; pero no ha podido hacer que pase ignorado á la posteridad. Su autor fué el presbítero doctor don Pantaleon Rivarola, maestro de filosofia en el Colegio de San Carlos, donde probablemente se educó, Capellan del Fijo y Juez en la Junta conservadora de la libertad de imprenta creada en 1812.

La *Advertencia* puesta al frente del Romance heróico, está noblemente escrita, en lenguaje sencillo y correcto, y atestigua muy buenos estudios literarios por parte del autor quien hace alarde de erudicion moderna hasta el extremo de citar en su testo original á dos escritores franceses. Esta Advertencia tiene por objeto justificar el metro y el estilo vulgar á que se sujetaba el poeta al relatar hechos que él mismo reconocia como heróicos. No ha empleado la prosa, dice, porque la poesia es desde el principio del mundo la encargada de inmortalizar los gloriosos hechos de los héroes de la gentilidad y de la religion. No ha seguido el plan ni el estilo de los Poemas épicos, porque esto pide una "mano maestra y talento, numen y entusiasmo poético," de que se reconoce despojado. Se decide á escribir en "verso corrido

porque esta clase de metro se acomoda mejor al canto usado en nuestros comunes instrumentos, y por consiguiente es el mas apropiado para que le canten los labradores en su trabajo, los artesanos en sus talleres, las señoras en sus estrados y la gente comun por las calles y plazas. No puede ser mas sencilla ni mejor fundada la justificacion. Apesar de esto, el Romance heróico de Rivarola y otro tambien de él sobre la gloriosa defensa que le hace juego, son insulsos y pálidos, y pertenecen, como el mismo autor lo reconoce, á la familia de las jacaras de Francisco Esteban. Este genero tan noble en otro tiempo en España, habia caido en una humildad tan prosaica, que se hallaba desamparada de la proteccion de los buenos ingenios, y no es extraño que un literato colonial bajase tanto en el uso del octosilabo asonantado hasta ponerse al nivel de Comellas, autor de piezas dramáticas muy populares en la peninsula.

El pueblo probablemente recibió bien las *relaciones* del Capellán del Fijo; pero los entendidos de buen humor y de ingenio maligno rieron de la sencillez del poeta é hicieron correr una carta escrita con agudeza, que nunca se imprimió, en la cual suponen los traviesos autores que los ciegos de Madrid se quejan de la *concurrancia* que les hace en daño de su pobreza, el cantor de las proezas porteñas.

Tambien por el lado histórico le salieron al encuentro los eruditos. El señor don José Joaquin de Araujo, ocultando su nombre bajo la firma de un *patricio*, publicó en ocho páginas in 4.º unas adiciones y correcciones á la Dedicatoria del Romance histórico, en las cuales se prueba que las proezas militares de Buenos Aires no comienzan desde el siglo XVII, como lo dice el autor del Romance, sino desde el año 1582 época en que el corsario inglés Eduardo Fontano, habiendo

llegado hasta Martín García, no se atrevió á poner el pié en la población recién fundada por don Juan de Garay.

150. La gloriosa defensa de la ciudad de Buenos Aires, capital del vireinato del Río de la Plata: *Verificada del 2 al 5 de julio de 1807*. Brevemente delineada en verso suelto, con notas: por un fiel vasallo de S. M. y amante de la Patria. Quien lo dedica al señor don Santiago Liniers y Bremont, *Brigadier de la Real armada Gobernador y Capitan General de esta Provincia y General del ejército Patriótico de la misma capital*. Con superior permiso. Buenos Aires en la Real imprenta de los Niños Espósitos---año 1807.

(46 pag. in 4.º)

Del mismo autor que el anterior.

El Romance comienza en la página 9 y termina en la 29. La Advertencia ocupa desde la página 8 y las notas el resto hasta completar las 46 pág.

En la *Advertencia* reasume el autor las razones que espuse en la del anterior Romance heroico, para escribir en verso "corrido y suelto" y al fin de ella es mas terminante en cuanto al anónimo en que persiste. "No doy mi nombre, dice, porque no busco mi gloria sino la de Dios."

El poseedor contemporaneo de un ejemplar de este Romance que hemos visto, ha escrito al fin de él con letra clara y antigua la siguiente nota: "Este Romance se ha mandado recoger por el gobierno que asi lo ha tenido por conveniente, en consideracion á las noticias trucas, cambiadas y supuestas que contiene."

151. Carta pastoral del Ilustrísimo señor Arzobispo de la Plata don Benito Maria de Moxo y de Francolí, etc. A todos los fieles de su Arzobispado, con licencia de los superiores. Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños Expósitos--Año de MDCCCVII.

(20 pag. in 4. °)

Esta carta pastoral escrita con fervor de estilo, se contrae á hacer una historia de los peligros á que espusieron al país las invasiones inglesas, de los medios por los cuales se verificó su reconquista y la defensa, y á pintar con colores vivos la ambicion política de la Gran Bretaña, manifestada en diferentes regiones del globo. “Los ingleses, dice en la pag. 7, habian decretado la entera conquista y ruina de estos paises. No era ciertamente el amor de la paz, que es el que hace lícita la guerra, no el deseo de conservar en equilibrio la balanza política del mundo, el que habia inspirado á los ministros y parlamentos británicos tan inhumano proyecto; sino por una parte su mismo orgullo y vanidad; porque la Inglaterra segun escribe un grave filósofo del siglo próximo pasado, *sintiéndose capaz por su fuerza marítima de insultar á todas las demas naciones, cree que su poder no tiene mas límites que los del Oceano.* Y por otra parte, imaginándose que eramos muy ricos con los decantados tesoros de Potosí, la insaciable sed de su avaricia mercantil la estimulaba á hacer los últimos esfuerzos para arrebatarnos estas pretendidas riquezas, puesto que aquel pueblo, conforme añade el mismo escritor, *mas aun se aflige de la prosperidad agena, que goza y se alegra de la propia.*”

152. Sermon de accion de gracias, que con

motivo de haberse recibido con extraordinario el día primero de agosto del presente año de 1807, la noticia de la gloriosa victoria, que se ganó en la capital de Buenos Aires el día 5 de julio por las armas españolas à las de la Gran Bretaña, dixo el cinco del mismo agosto el doctor don Matias Terrazas, Dignidad Tesorero, y provisto Chantre de la iglesia Metropolitana de Charcas, en la solemne misa que en cumplimiento del voto hecho à Nuestra Señora de Guadalupe, celebró de Pontifical el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo, con asistencia de la Real Audiencia, Cabildo Eclesiástico y Secular, Clero, Regidores y Pueblo. Con licencia. Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños Expósitos. Año MDCCCVII.

(14 págs. in 4.º)

Acerca del origen de la virgen de Guadalupe é importancia de los favores dispensados por su intercesion á la ciudad de Charcas, dice el doctor Terrazas en el presente sermón lo siguiente:

«Es tradicion de nuestros antepasados (bien lo sabeis señores) que el cielo por un conducto oculto nos presentó la devota imágen de Guadalupe, que veneramos. Sin saberse por qué medio, por cuyo órden, ni de qué lugar, se refiere nos vino este precioso tesoro. Pero sea de esto lo que fuere, lo cierto es que nuestra ciudad ha jurado á Maria en e ta soberana imágen, por su principal Patrona, y que ha experimentado en todos tiempos los dulces efectos de su patrocinio. Nuestros mayores por un espíritu de religion erigieron alta-

res, instituyeron públicos regocijos en obsequio de Nuestra Señora. Y nosotros hemos sentido su propia experiencia, hemos visto con nuestros propios ojos, hemos tocado, por decirlo así, con las manos, su protección en los tiempos más terribles, en las más críticas circunstancias de la rebelión pasada de estas provincias. El feliz suceso de nuestras armas sobre los montes de la Punilla en el día 20 de febrero del año de mil setecientos ochenta y uno, hará una época memorable en los fastos de esta ciudad, y será un monumento eterno de la protección de Maria de Guadalupe. Nuestros ciudadanos referirán este dichoso suceso á sus hijos, y estos lo pasarán á las futuras generaciones.»

Véase el N.º 152 de estas Efemérides.

153. Cuatro cartas de un español á un anglo-
mano en que se manifiesta *la perfidia del gobierno de Inglaterra, como pernicioso al género humano, potencias Europeas y particularmente á la España.* Escritas por don Pedro Estala. Reimpresas en esta capital de Buenos Aires á espensas de S. M. I. C.

Con permiso de los superiores. Buenos Aires.
En la Real imprenta de Niños Expósitos: año de 1807.

(57 pág. in 4.º)

Un vecino de Buenos Aires, preciado de buen español, dirigió al Cabildo estas «cuatro cartas» que la casualidad habia llevado á sus manos. La dedicatoria del buen español al M. I. Cabildo está fechada á 17 de diciembre de 1806. El Cabildo á su vez y en igual fecha, es decir en el mismo día mes y año, dirige su dedicatoria de las dichas cartas á los habitantes de esta capital y demás provincias del

Vireynato del Rio de la Plata, recordando en ella cuanto hizo esta corporacion para llenar sus deberes y cooperar al buen éxito de la Reconquista. Llama al mismo tiempo la atencion sobre la necesidad de defenderse contra la *seduccion* hipócrita ejercida por los ingleses durante los dias que ocuparon el pais. «De esta inicua y contajiosa arma (dice el ilustre Ayuntamiento) usó el enemigo británico desde el momento que tuvimos la infeliz suerte de sufrir su odiosa dominacion por medio de proclamas infamatorias á nuestra felicidad y vasallaje, comprometiendo nuestro concepto para con las naciones de Europa y América, á cuyo intolerable insulto intentó mas de una vez oponerse esta muy noble y leal ciudad, si la prudencia no le dictase entonces sufrir en silencio su calumnia, para vindicarla mejor el gran dia de su triunfo y libertad.»

El Cabildo dedicó estas cartas de Estala á todos sus compatriotas, lleno de satisfaccion, pues las consideraba como un escudo contra cualquier *seduccion británica*, y propias para ratificar en la fidelidad al Rey de España á todos los pueblos de nuestro continente. Dos años y medio despues la revolucion contra la Metrópoli cundia de un extremo á otro en el seno de los pueblos de América gobernados por españoles europeos.

154. Pastoral amonestacion que el Illmo. señor don Remigio de la Santa y Ortega, Obispo de la Paz, dirige á uno y otro clero, y demas diocesanos, para que en ejercicio de su caridad y patriotismo auxiliien con socorros pecuniarios la ciudad de Buenos Aires, Capital del Virreynato del Rio de la Plata, amenazada de nueva invasion por las armas británicas. Con las

licencias necesarias. Buenos Aires en la Real Imprenta Niños Expósitos. Año de 1807.

(10 págs. in 4.º)

Como muestra del estilo del señor Obispo y de los razonamientos de que se valian los prelados y autoridades de aquella época para deprimir ante la opinion pública de las colonias españolas la politica del gobierno inglés, copiamos el siguiente rasgo que comienza en la página 7 de esta Pastoral:

«Desde las riberas del Ganges y del Indostan, bañadas con la sangre de las tristes víctimas inmoladas á su codicia, hasta las del Sena y del Tanais, hace tiempo que una voz general está gritando á los pueblos: la nacion inglesa persuadida que no puede conservar por mas tiempo la tirania de los mares sin grandes riquezas, y que estas dificilmente se adquieren sin grandes injusticias, ha resuelto sacrificarlo todo á su ambicion: las leyes de la naturaleza, el derecho de las gentes, sus tratados y sagrados pactos deben postergarse á la insaciable sed de oro que la devora. Pueblos inocentes, pueblos sencillos, pueblos que profesais la buena fé y que vivis bajo el mas suave y mas dulce de los gobiernos y de los soberanos, no os engañeis, y si quereis conocer el sistema politico y devastador de la corte de Lóndres: si quereis palpar hasta donde llega su crueldad, pasad, si vuestra sensibilidad os lo permite, pasad la vista por sus establecimientos en la costa de Coromandel y de Bengala: oid por un instante los tiernos quejidos con que aquellos angustiados habitantes claman al omnipotente justicia y venganza contra la tirania de los ingleses, que insensibles á los gritos de la razon y de la humanidad, continúan en su criminal furor con la mas fria indiferencia.

«Pero para que nos cansamos en manifestar la crueldad inglesa en sus colonias, cuando sus mismos conciudadanos, sus mismos compatriotas, aquellos mismos que tanto influyen en su fuerza y poder, los irlandeses, digo, yacen sumidos en el último abatimiento, con una propiedad vacilante, sin opción á ninguno de los cargos públicos, despojados, en fin, por solo el caracter de católicos del de ciudadanos: viven allí los fieles perseguidos, los ministros de la religion pobres y miserables, los templos incultos, los actos de piedad embarazados, y todo el orden religioso y eclesiástico atropellado y lleno de humillacion.

“¿ Qué mas quedaria, pues, que esperar á nosotros? ¿serian por ventura mas indulgentes en la América Española que lo son con la Irlanda que es casi su misma patria?”

El señor Santo y Ortega tomó posesion de su Obispado de la Paz el 10 de febrero de 1799; pero estaba trasladado del de Panamá que antes servia, desde el 24 de julio de 1797.

Era natural del Reino de Murcia, habia hecho muy buenos estudios y enseñado teologia. Fué canónigo capellan del Rey en San Isidro de Madrid antes de pasar á su iglesia de Panamá.

155. Oficio de los generales ingleses, que han ocupado la plaza de Montevideo, dirijido por separado á la Real Audiencia de Buenos Aires, y al muy Ilustre Cabildo, y las respectivas contestaciones de estos-- Impreso por mandado de la Real Audiencia. Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños Espósitos--- Año 1807.

(15 pag. in 4.º)

En la contestacion de la Audiencia se dan esplicaciones sobre el origen y valor de las capitulaciones entre Beresford y el generalísimo Liniers, invocadas por los generales ingleses.

156. Copia de la carta dirigida al Exmo. señor don Santiago Liniers y Bremond, Virey, gobernador y capitán general de estas Provincias por la señora infanta doña Carlota Joaquina de Borbon y contestaciones confidencial y de oficio. De orden superior. En Buenos Aires; imprenta de los Niños Expósitos --- Año 1808.

(7 pag. in 4.º)

Liniers da cuenta á la Princesa de su conducta con el enviado de Napoleon y con respecto á la Junta de Fernando VII.

El nombre del emisario frances aparece escrito de diversas maneras por nuestros historiadores patrios. El señor Vicuña Mackenna en el periódico "La voz de Chile" en el número correspondiente al 14 de abril de 1862, aclara este punto en los términos siguientes:

«En mayo de 1808 salió de Bayona el bergantín *Conso-*
 « *lateur* trayendo á su bordo á M. de Chassenai destinado á
 « iniciar la reaccion francesa en Montevideo. La expedicion
 « tuvo un desenlace desgraciado. Los ingleses quemaron el
 « bergantín en la rada de Maldonado, y Elio, gobernador
 « de Montevideo recibió á los náufragos en la carcel de aque-
 « lla ciudad.... Véase los *viages por la América del Sud* de
 « Julian Mellet, un singular aventurero que acompañaba á
 « M. de Chassenai, empleado en su servidumbre.

157. Los señores Xefes Militares, y Magistrados de la capital de Buenos Aires, acreditan los servicios de la Legion de patricios voluntarios de infanteria erijida para la defensa de esta ciudad y sus Provincias y la parte que ha tenido en las gloriosas acciones del mes de julio de 1807. Con licencia. Buenos Aires En la Real imprenta de los Niños Espósitos---Año MDCCCVIII.

(14 pág. in 4^o)

Es una serie de certificados muy honrosos para la Legion de Patricios, acerca de su valor, disciplina y moralidad desde su creacion hasta fines de agosto de 1807, firmados por el segundo gefe del Ejercito don Cesar Balbiani, por el Tribunal de la Real Audiencia, por don Juan Gutierrez de la Concha, por el Mayor de Plaza, teniente coronel don José María Cabrer, por don Bernardo Velasco, coronel de los Reales ejércitas, y ultimamente por el Cabildo.

Entre los muchos timbres de los Patricios, es muy señalado el que recuerda su comandante con las siguientes palabras: "El teniente coronel del Regimiento inglés N.º 8, « Sir Enrrique Kedogan, habiendo experimentado muy á su « costa el animoso denuedo de los patricios de Buenos Aires « preguntaba con asombro despues de rendido, por la tro- « pa de escudo en el brazo, que por valiente y generosa habia « admirado á él y á los suyos."

158. Oficio del M. I. Cabildo de Buenos Aires al Señor Comandante de Armas, Reconquistador de esta Capital; y contestacion de dicho Señor Comandante-

te. Con superior permiso. Buenos Aires: En la Real Imprenta de los Niños Expósitos.

(4 págs. in 4^o : sin foliatura)

El Cabildo comunica en este oficio al general Liniers, el nombramiento que ha hecho en su persona (estensivo á sus descendientes) de Regidor Perpetuo, y que por medio de una Diputacion le presenta en la misma oportunidad un obsequio en que «al vivo se espresa la Reconquista de esta ciudad.» Por estas palabras y por las de la contestacion de Liniers, se infiere que el obsequio consistió en una espada, mandada construir espresamente por el Cabildo desde mas de un año antes.

159. Conjuracion de Bonaparte y don Manuel Godoy contra la Monarquia española, impreso en la Habana: y reimpresso en Buenos Aires, año de 1809.

(24 págs. in 4.º)

Es una diatriba contra estos dos personajes, que parece escrita por un médico, vecino de la isla de Cuba. Hablando de Godoy, dice: «Sin otra campaña que la escaramuza con «los portugueses el año de 1801, y no habiendo visto el mar «sino desde Cádiz á Barcelona, cuando el viaje de los Reyes á «Sevilla y las bodas del príncipe de Asturias, tuvo la impru- «dencia de titularse Generalísimo de los Ejércitos y Almiran- «te general de España y de las Indias con emolumentos y ho- «nores no concedidos ni al heredero presuntivo de la coro- «na.» (pág. 3.)

160. Discurso publicado en la Gaceta inglesa de Bell sobre las expediciones contra las colonias espa-

ñolas, inserto en la Gazeta de Lima del 4 de julio del presente año. Con licencia. Buenos Aires. En la Real Imprenta de los Niños Espósitos. Año 1807.

(8 págs. in 4. o)

La gaceta inglesa de donde se tomó este discurso debía titularse: *the Bell*, mientras que según lo escrito arriba, parece que fuese una ciudad en donde se publicase dicha gaceta.

El discurso es un notable escrito contra la colonización por la fuerza, bien que su fecha es posterior al mes de agosto de 1806.

161. Para satisfacer la pública curiosidad acerca de oficios parlamentarios de los generales español é inglés, y de la conferencia para el ajuste de las capitulaciones, se dan à luz de orden del Superior Gobierno los oficios que hubieron de parte á parte, y las proposiciones que el comisionado por el general inglés hizo en la conferencia que se tuvo para el arreglo y ajuste de las capitulaciones, con las modificaciones, repulsas y adiciones hechas por nuestra parte.

(8 págs. in 4. o Sin señalar la imprenta ni la fecha de la impresion.)

Comienza por la intimacion del Mayor general J. Lewison Gower á la plaza de Buenos Aires, desde una quinta de los Corrales de Miserere, el 3 de julio y concluye con el oficio de los generales Whitelok y George Murray, desde la plaza de Toros, el dia 7, aceptando las condiciones impuestas por Liniers al anterior.

Los documentos que forman esta coleccion han sido

ilustrados con algunas notas exactas y oportunas, al pié de las páginas.

162. Poema que un amante de la patria consagra al solemne sorteo celebrado en la plaza mayor de Buenos Aires, para la libertad de los esclavos, que pelearon en su defensa.

(4 páginas in 4.º sin foliatura.) Al Fin: *Con licencia.* En Buenos Aires En la Real imprenta de Niños Expòsitos: Año de 1807.

Este poema está escrito en estrofas regulares de á seis versos, y aunque el autor quiso ocultar su nombre, dejóle traslucir en el estilo, en la tímida templanza de las imágenes y en lo poco lleno del verso. Atribuíamos esta composición á Fr. Cayetano Rodríguez, antes de tener una prueba que da realidad á la sospecha.

Un testigo presencial de los hechos de aquella época en Buenos Aires, ha dejado una coleccion de impresos relativos á las invasiones inglesas, y en ella, al márgen de un ejemplar de este poema, se lee la siguiente nota escrita de puño y letra del colector: «Compuesto por Fray Cayetano Rodríguez.»

Este dignísimo varon, la flor del claustro, no se sintió inspirado por la victoria que costaba sangre, sino por la magnanimidad que desataba cadenas del pié del hombre esclavo. El negro devuelto á su dignidad y á la posesion de si mismo, le conmovió como á cristiano y como á un amigo de la igualdad, y escondiéndose, como lo tuvo siempre de costumbre para obrar el bien, confortó la virtud pública, mostrando en sentidos versos toda la hermosura moral de que se vestia Buenos Aires rescatando á los desgraciados de la vergüenza de tener amos. La aurora de la revolucion baña

ya con su luz azulada las estrofas del franciscano, como se nota en la siguiente del poema:

Jamás te ha amanecido
Buenos Aires feliz mas claro dia,
Que aquel en que has sabido
Los llantos convertir en alegría,
A tantos redimiendo del pesado
Yugo de esclavitud que habian cargado.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

(Continuará.)

Historia Americana.

Índice

Descripción histórica de la antigua provincia del Paraguay, por don Ma-
 ría Antonio Melas, (inglés) anotada y precedida de una carta-
 introducción por el doctor don Rafael Gavanza. . . 3, 201, 253 y 240
 Estudios filológicos y etnológicos sobre los pueblos y los idiomas que
 hablaban en el Perú al tiempo de la conquista (inglés).
 por el doctor don Vicente Fidel López.
 Documentos históricos sobre la provincia de Guayo—1815—1820—
 (inglés) por don Damian Hudson. 172, 173, 225 y 201
 Navegación de ultramar en el siglo XVII—Carta del Padre Gallano. . . 63
 Relación de las medidas dadas por el marqués de Sobremonte, go-
 bernador-intendente de la provincia de Guayo (inglés)—1783—
 1788, por don José de Elías. 101 y 245
 Noticias sobre Salta—(inglés).
 Actas de fundación de las capitales de Provincia en la República
 Argentina—Art. VII.—Juay—(inglés), por el doctor don
 Vicente G. Quesada.
 Memorias de Saverda—Causa célebre: noticias y documentos pa-
 ra servir a la historia del río de la Plata (inglés) por don Ma-
 ría Ricardo Trells.
 Cuarenta años atrás—(inglés)—por el general don Tomás Frías. . . 222



Indice General.

Historia Americana.

Páginas.

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Descripcion histórica de la antigua provincia del Paraguay, por don Mariano Antonio Molas, (inédito) anotada y precedida de una carta-introduccion por el doctor don Anjel J. Carranza . . . 3, 201, 353 y 540 | |
| Estudios filológicos y etnológicos sobre los pueblos y los idiomas que habitaban en el Perú al tiempo de la conquista (inédito), por el doctor don Vicente Fidel Lopez | 25 |
| Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo—1815—1820—(inédito) por don Damian Hudson | 42, 172, 325 y 501 |
| Navegacion de ultramar en el siglo XVIII—Carta del Padre Cattaneo . . | 63 |
| Relacion de las medidas dictadas por el marques de Sobremonte, gobernador-intendente de la provincia de Cuyo (inédito)—1783—1788, por don José de Elias | 89 |
| Noticias sobre Salta—(inédito) | 161 y 345 |
| Actas de fundacion de las capitales de Provincia en la República Argentina—Art. VII.—Jujuy—(inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada | 219 y 324 |
| Hernandarias de Saavedra—Causa célebre: noticias y documentos para servir á la historia del Rio de la Plata (inédito) por don Manuel Ricardo Trelles | 485 |
| Cuarenta años antes—inédito —por el general don Tomas Iriarte | 522 |

Literatura.

- Cuadros descriptivos estadísticos de las tres provincias de Cuyo—inédito—por don Juan Lierena.....105, 273, 389 y 576
- Doña Leonor Fernandez de Córdoba—Escenas de la vida colonial en el siglo XVI—Crónica de la villa Imperial de Potosi—(inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada 113
- El doctor V. Martin de Moussy—(Apuntes para su biografía)—(inédito) por el doctor don Vicente G. Quesada..... 241
- La lámina de Oruro y la Guirnalda y palma de Potosi depositadas en la Sala de audiéncia del Superior Tribunal de justicia de Buenos Aires (inédito)—por el doctor don Angel J. Carranza.....250, 367 y 563
- Las dos Leyendas —Escenas de la vida colonial—Crónica de la Villa Imperial de Potosí (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada259 y 381
- Justicia de Dios—Escenas de la vida colonial—Crónica de la Villa Imperial de Potosí (inédito), por el doctor don Vicente G. Quesada 548

Derecho.

- Estudios sobre la justicia federal americana en su aplicacion á la organizacion constitucional Argentina (inédito), por el doctor don Manuel R. Garcia..... 148

Bibliografía y Variedades

- Bosquejo histórico de la civilizacion politica en las provincias del Rio de la Plata (Conferencias públicas) por don José Manuel Estrada. Noticia de estas conferencias, por el doctor don Vicente G. Quesada 158
- Proyecto para la fundacion de una chácra modelo y gran centro de enseñanza agrícola (inédito) por don E. Olivera.....289 y 422
- Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires desde su fundacion hasta 1810 inclusive, ó Catálogo con observaciones y noticias curiosas sobre las producciones de la imprenta de Niños Expósitos desde 1781 hasta 1810 (inédito), por el doctor don Juan Maria Gutierrez.....297, 434 y 607
- Bombardeo de Valparaiso—Protesta de la prensa de Buenos Aires.. 321

A los lectores 485

Bibliografía periodística de Buenos Aires hasta la caída del Gobierno de Rosas—etc.—Por don Antonto Zinny—precedida de una introducción 590

por el doctor don Vicente G. Quesada 418

El doctor V. Martín de Moussy—(Apuntes para su biografía)—(inglés) por el doctor don Vicente G. Quesada 241

la lámina de Oro y la Guineada y palma de Potosí depositadas en la Sala de Audiencia del Superior Tribunal de Justicia de Buenos Aires (inglés)—por el doctor don Angel J. Carranza 262 y 263

Las dos Leyendas—Escenas de la vida colonial—Crónica de la Villa Imperial de Potosí (inglés), por el doctor don Vicente G. Quesada 259 y 261

Justicia de Dios—Escenas de la vida colonial—Crónica de la Villa Imperial de Potosí (inglés), por el doctor don Vicente G. Quesada 258

Derecho.

Estudios sobre la justicia federal americana en su aplicación a la organización constitucional Argentina (inglés), por el doctor don Manuel R. García 118

Bibliografía y Variedades.

Resumen histórico de la civilización política en las provincias del Rio de la Plata (Conferencias públicas) por don José Manuel Estrada, Noticia de estas conferencias, por el doctor don Vicente G. Quesada 128

Proyecto para la fundación de una escuela modelo y gran centro de enseñanza agrícola (inglés) por don E. Olivera 289 y 292

Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires desde su fundación hasta 1810 inclusive, ó Catálogo con observaciones y noticias curiosas sobre las producciones de la imprenta de Niños Expositos desde 1781 hasta 1810 (inglés), por el doctor don Juan María Gutierrez 297, 298 y 307

Bombardeo de Valparaiso—Protesta de la prensa de Buenos Aires 231